



Universidad de Costa Rica
Facultad de Educación
Instituto de Investigación en Educación

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
(INIE)**

INFORME FINAL

**APRENDIZAJES DE LA CONVIVENCIA EN EL ENCIERRO A
PARTIR DE LA PALABRA DE ADOLESCENTES EN PRIVACIÓN DE
LIBERTAD.
724-B7-339**

**INVESTIGADORA:
Etty Helen Kaufmann Kappari**

Fecha de presentación informe al INIE	4/05/2020
---------------------------------------	-----------

Tabla de contenido

I. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO	4
RESUMEN	5
DESCRIPTORES	5
INTRODUCCIÓN	6
ANTECEDENTES	13
COSTA RICA	13
ESTUDIOS INTERNACIONALES	18
II. MARCO DE REFLEXIÓN TEÓRICA	21
PASAJE AL ACTO HOMICIDA	22
ADOLESCENCIAS	23
OBJETIVO GENERAL	25
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
III. METODOLOGÍA	27
HISTORIAS DE VIDA	27
ANÁLISIS DE LAS HISTORIAS DE VIDA	27
TRIANGULACIÓN	31
SISTEMATIZACIÓN	32
IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	33
LOS CONTEXTOS SOCIALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INVESTIGADORA	33
LA FAMILIA	37
LA CALLE	41
GANARSE EL RESPETO, ¿UNA FORMA DE OBTENER AFECTO?	46
¿QUÉ PASA EN LA ESCUELA Y EL COLEGIO?	54
CONVIVENCIA EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD	58
DICEN QUE ESTÁN PARA PAGAR LO QUE DEBEN	59
EXCESO DE NADA	63
¿CONVIVENCIAS?	65
MÁS VIOLENCIA EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD	72
¿QUÉ HACER?	76
LO QUE PRODUCE “LA NADA”	77
JERARQUÍAS EN PRISIÓN	79
LA EXPERIENCIA POLICIAL Y JUDICIAL	82
VIOLENCIAS E INSTITUCIONES	86
¡FUERA!	90
LOS ESPEJOS DEL PASADO	93
LA INVENCION DE LA DELINCUENCIA	94

V. CONCLUSIONES	100
VI. RECOMENDACIONES	103
VII. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	106
FORMULARIO PARA CERRAR ESTUDIO	106
CONSENTIMIENTO INFORMADO	109
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	112
ANEXO	117
SISTEMATIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS	117

I. Información administrativa del proyecto

Código:	724-B7-339
Nombre del proyecto, actividad o programa:	Aprendizajes de la Convivencia en el encierro a partir de la palabra de adolescentes en privación de libertad.
Programa de adscripción:	Educación y Contextos Socio-Culturales
Unidad base de la investigadora:	Escuela de Psicología
Unidad de adscripción del proyecto	INIE
Período vigencia original:	02/01/2017 al 31/12/2018
Fecha de presentación de informe:	15/02/2018
Investigador(a) principal (Nombre, carga, período):	Etty Helen Kaufmann Kappari, Investigadora principal desde 01/01/2017 hasta el 31/12/2018 con una carga de ¼ TC.
Características de interdisciplinariedad	Psicología, educación, criminología.

Resumen

La investigación pretende dar respuesta a dos preguntas centrales: ¿Cómo es la convivencia de adolescentes en privación de libertad? En un primer momento se describen características de la convivencia de estas personas adolescentes y jóvenes privadas de libertad, previas al encierro: mundo familiar, escuela y comunidad. En un segundo momento, las formas en que se relacionan en lo cotidiano de la reclusión: los conflictos, las violencias, el dolor, la soledad, pero también, las situaciones de solidaridad, la forma en que socializan, los aprendizajes que obtienen. La investigación analiza entrevistas a profundidad de siete hombres y dos mujeres jóvenes en privación de libertad que cometieron delitos contra la vida y recibieron condenas bajo la Justicia Penal Juvenil. También entrevistas a dos custodios, a una psicóloga y la directora de un centro penal juvenil. Se encuentra que las personas entrevistadas provienen de contextos con legalidades alternativas, sin restricción y actúan ante las miradas impotentes de la institucionalidad (familia, escuela, comunidad). En el encierro, la convivencia entre adolescentes y jóvenes, se presenta irregular: así como hay quienes que se benefician de algunas actividades, otros no acceden a ellas. También se evidencia un exceso de tiempo “muerto” que incita violencias: pleitos, golpes, hurtos y, tristemente, autoagresiones y tentativas de suicidio. Este panorama descubre un problema central: la ausencia de una estrategia de prevención y atención a poblaciones adolescentes que han sido vulneradas. Se ha confundido el mandato legal de atención individualizada con una que no incluye el aprendizaje de la convivencia, que es justamente donde yacen los problemas de base.

Descriptor

Adolescencia, privación de libertad, convivencia, derechos humanos.

Introducción

¿Qué me empuja a investigar la convivencia de adolescentes que están en el encierro? Durante el año 2010, por cuestiones de trabajo, debía realizar una serie de facilitaciones grupales para la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social en un colegio. Al llegar a la comunidad donde se ubicaba el centro educativo, la directora me explicó que el personal docente estaba asustado debido a situaciones de violencia que se presentaban en los pasillos y en los salones de clase, lo cual les imposibilitaba dar lecciones con normalidad. Estas circunstancias también afectaban al estudiantado de diversas maneras: hubo quienes se tuvieron que cambiar de colegio o abandonaron los estudios por miedo. El ambiente se presentaba tenso para toda la comunidad educativa. En varias ocasiones, las peleas entre personas de diferentes barrios también representaron un peligro: fueron atacados con piedras y amenazas desde fuera. La directora sabía exactamente qué estudiantes producían algunas escenas de caos y violencia dentro de la institución, pero nadie sabía cómo trabajar con ellas y ellos.

Desde ese pedido, nos propusimos crear un taller con esa población de estudiantes. Durante la primera sesión, las cosas se salieron de nuestras manos. Eran unos 25 adolescentes, pero se sentía como 50. Ese día robaron mi celular en el aula y eso terminó de cerrar mal la actividad.

En ese momento, me di cuenta que no conocía esta forma de violencia, me era ajena. Algunos estudiantes que iban a ese centro educativo cumplían con medidas

alternativas a la privación de libertad, otros tenían algún familiar en la cárcel y también estaban quienes probablemente, pertenecían a alguna agrupación que cometía actos delictivos. Tenían entre 14 y 16 años de edad.

Una semana después, en la segunda sesión de trabajo con el grupo de adolescentes se abrió una ventana de confianza de algunos hacia nosotras, las facilitadoras. Uno de ellos, Kenneth, de 16 años, se acercó a mí cuando nos preparábamos para irnos. Me contó que tenía un hermano gemelo que estaba en el penal de menores. Estaba preocupado por su hermano, lo sentía un poco triste y deprimido. Me preguntó si yo podía ir a verlo a Zurquí. Le indiqué que sí. Fui con la hermana y entramos como visita.

Llegamos al pabellón en el que estaba el adolescente. Los módulos donde están las y los adolescentes en el Centro de Formación Juvenil Zurquí se asemejaban a un complejo de casitas. Se entraba a través de una puerta enrejada, al avanzar por el pasillo, nos encontramos de frente con una sala-comedor dividida por una reja. De un lado había unos sillones para las visitas y del otro, una celda con 6 colchones en el suelo, uno para cada adolescente que estaba dentro de esa jaula. Uno de los chicos, que tenía solo 12 años, se acercó a escuchar lo que hablábamos el hermano de Kenneth y yo.

El hermano de Kenneth nos contó que no hacía nada todo el día y que se estaba volviendo loco. Se levantó ligeramente la camiseta y se hizo hacia delante para mostrarnos su espalda, a la altura del riñón: “un tablazo”. El golpe le había dejado

la piel de tonalidades rojas-moradas y una inflamación notable que le dificultaba el movimiento. Incluso tenía partes con sangre seca. Confesó estar asustado. La agresión se la habían dado entre varios, dos noches antes. No había dicho nada porque “podía irle peor”. Decía que se sentía mal, que necesitaba salir de ahí. La hermana lloraba.

Mientras hablábamos, el niño de 12 años –que tenía signos de desnutrición- se trepaba y se tiraba de los barrotes, saltaba, se veía muy inquieto, escuchaba y comentaba cosas. Decía que solo los sacaban al sol dos horas por semana. Que, por ser menores, “*dizque*” para protegerlos, los tenían ahí. Que parecían animales de un zoológico. La hermana de Kenneth angustiada, dijo que no sabían qué hacer. No les explicaban nada, no sabían a quién acudir.

Por parte de las familias, pero también de adolescentes en privación de libertad, hay una incomprensión parcial del proceso judicial y de la ejecución de las medidas privativas de libertad. Como veremos más adelante, la forma en que les informan del proceso no es lo suficientemente comprendido. Esto puede suceder, bien porque no cuentan con un universo simbólico adecuado (escolaridad baja o muy baja) y no les explican de manera accesible o bien porque no se les da la información completa, sino a retazos.

Desde ese momento, me surgieron muchas preguntas sobre la convivencia alrededor de jóvenes en privación de libertad, pero no sabía cómo entrar al sistema penal juvenil para dar respuestas a ellas. En 2013 realicé una primera investigación

para mi tesis de maestría en Criminología con énfasis en Seguridad Humana en la UCI. Solicité permisos para hacer entrevistas en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, pero no lo obtuve debido al hacinamiento que vivía la población de ese centro.

Sin embargo, me permitieron hacer mi primera investigación en el hoy centro Ofelia Vincenzi (hombres adultos jóvenes) y en el actual Vilma Curling (mujeres adultas jóvenes) con la población penal juvenil. Mi pregunta en esa pesquisa consistía en conocer si el encierro permitía a adolescentes que cometieron homicidio, tener una comprensión subjetiva de su acto criminal. Las conclusiones de esa investigación fueron contundentes. En el encierro, hay mucho tiempo sin actividades y poco personal técnico que promueva la reflexión subjetiva con estos jóvenes (Kaufmann, 2013, inédito).

En 2016, el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE) de la Universidad de Costa Rica, aprobó su apoyo a una segunda investigación en este campo y pude trabajar sobre el acceso a la educación en las trayectorias de vida de adolescentes en privación de libertad. Nuevamente encontré una situación compleja: son adolescentes y jóvenes que provienen de familias y comunidades vulneradas, con escolaridad baja o inexistente y reciben en el penal, una educación escolar y colegial que, aunque es de calidad, es insuficiente para la reinserción social, que es el fin de la pena (Kaufmann, 2018, inédito).

Al querer responder a esa pregunta, me topé con otra serie de incógnitas. Nuevamente, me di cuenta que no sé mucho de lo que pasa en el país en el que vivo. Que estos adolescentes viven realidades lejanas e incluso opuestas a las mías. Por ejemplo, me enseñaron que el robo, la venta de drogas y el homicidio son acciones frecuentes y naturalizadas en los lugares donde habitan. Los sonidos de las armas están presentes en sus comunidades. Saben lo que es vivir con carencias, pero sin restricciones para los actos ilícitos. Saben lo que es perder clases porque se fueron a dormir a las 3:00am y no tienen quién les ayude a despertar. Saben que no los van a llamar del colegio a preguntar por qué no fueron. Viven alrededor de una sensación de tener que jugársela a como puedan, con lo que han aprendido de sus familias, sus centros de enseñanza y de sus comunidades.

Acepté mi desconocimiento y decidí abordar el fenómeno de la convivencia en el encierro desde la descripción que las personas adolescentes hacían. Presento los hallazgos encontrados con el fin de comprender la convivencia en tres dimensiones: en primer lugar, la que experimentaron con sus familias, en segundo lugar, las vivencias en sus comunidades y, en tercer lugar, la del encierro.

El proceso de esta investigación ha sido un verdadero reto. La dureza de la experiencia de escuchar a adolescentes y jóvenes que están en privación de libertad me ha llenado de mucho dolor. La convivencia está rota para todas las personas, para el mundo entero cuando hay adolescentes actuando y recibiendo violencias.

El encierro acaso ¿es esa la única opción para quienes cometieron un delito en la adolescencia? Y cuando están en privación de libertad, ¿cómo se trabaja con ellas y ellos para la reinserción social?

En una investigación anterior, realizada durante el año 2013, uno de los muchachos que entrevisté en el ámbito de Adulto Joven en Reforma, me contó que, siendo aún un pequeño niño, su madre, antes de salir al trabajo, lo dejaba encadenado todos los días en casa para asegurarse que no saliera. Durante años, ese pequeño niño quedaba sujeto a una ley arbitraria –la de su madre- que violentaba su libertad. Cuando tuvo edad para ir a la escuela, no podía quedarse quieto y el sistema no supo o no tuvo los recursos para contenerlo (Kaufmann, 2013, inédito).

Otras muchachas y muchachos con quienes conversé pudieron mostrarme un camino sin supervisión adulta, sin seguimiento de las familias -que también vivieron exclusiones previas- y de la escuela o el colegio. Las personas adolescentes que están en privación de libertad vienen de situaciones de desprotección, convivencias negativas o fallidas, familiares e institucionales. Cuando llegan al encierro, lejos de contar con las condiciones para la reinserción como lo dicta la ley, la realidad les presenta más dificultades.

Desde sus palabras se construye este informe. Espero ser fiel a ellas.

En el primer capítulo, presento los antecedentes de la Ley Penal Juvenil en Costa Rica y específicamente sobre el proceso de encierro de adolescentes. También

incluyo la reseña de algunos estudios que profundizan en las razones que llevan a algunas personas adolescentes al delito.

En el segundo capítulo propongo el marco de reflexión teórica que intenta un diálogo entre la teoría psicoanalítica y la criminología. En el tercer capítulo se presenta el proceso metodológico, el cual antecede al capítulo cuarto en el que me dedico al análisis de los resultados. Por último, propongo los últimos dos capítulos en los que propongo una síntesis de conclusiones y recomendaciones.

Antecedentes¹

Desde el siglo pasado (Barrantes et al, 2000, p. 105), los criterios para privar de libertad a niñas, niños y adolescentes, se basaban en la doctrina de la situación irregular. Es decir, respondían más a una moral que a una legalidad. Por ello, la atención a estas poblaciones resultaba arbitraria e indeterminada (García, 1998). En Costa Rica, por ejemplo, niñas, niños y adolescentes en estado de callejización, eran llevados a centros de detención a pesar de no haber cometido delito alguno.

El año 1989 marcó una nueva era en el tratamiento de la niñez y la adolescencia en el campo jurídico y social. Con la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña, los países se vieron obligados a producir una transición de la situación irregular (condena sin delito) a una protección integral de adolescentes en riesgo (una ley especializada).

Costa Rica

En 1996, se aprobó la Ley de Justicia Penal Juvenil en Costa Rica, desde la cual las sanciones debían responder a un delito tipificado, tener un proceso legal establecido y un fin educativo (Tiffer, 2011). Esta Ley permitió la contratación de equipos técnicos en psicología, orientación, arte, entre otros para dar una atención integral a la población penal juvenil en conflicto con la ley.

¹ Este capítulo se toma casi en su totalidad del proyecto de tesis doctoral en el que trabajo el tema de adolescentes que cometen homicidio con el fin de analizar el efecto de la institucionalidad en su socialización criminal.

Sin embargo, si bien quienes reflexionaron y redactaron la ley lo hicieron desde el apego a los derechos humanos, su sanción en la Asamblea Legislativa respondió más a una campaña mediática de miedo hacia estas poblaciones que al interés de protegerlas integralmente. Es así que Costa Rica es uno de los países con una de las condenas más altas del mundo (Tiffer y Llobet, 1999, p. 84).

Esta lógica de castigo a personas adolescentes incidió en el aumento de condenas de encierro que fueron creciendo en las últimas dos décadas. Es así que en Costa Rica se pasó de tener a 34 adolescentes privados de libertad en 2006 a contar hoy en día con una población que excede las 250 personas (Ministerio de Justicia, 2018). A pesar del aumento de adolescentes y jóvenes en privación de libertad, sin embargo, y como lo veremos más adelante, el personal técnico no creció por lo que la atención especializada de esta población queda afectada.

El aumento y la necesidad de comprender el creciente fenómeno de la juventud en riesgo que entra al sistema penal juvenil ha generado una serie de investigaciones desde la aprobación de esta ley en Costa Rica. Algunos se centran en la descripción del contexto del que provienen las poblaciones que ingresan al sistema de Ley Penal Juvenil, otros, describen aspectos propios del encierro. Aunque vienen de metodologías y objetivos variados, todas coinciden en la necesidad de crear una estrategia que cumpla con el interés superior de estas personas adolescentes.

Entre los estudios pioneros que profundizan sobre de los factores de riesgo anteriores al encierro, el de Mora y Gámez (2001) muestra que las personas adolescentes fueron privadas de sus derechos mucho antes de entrar en conflicto

con la ley. Las autoras entrevistaron adolescentes que indicaron que desde la niñez habían sufrido abandono familiar, hambre, ausencia de techo y agresiones. Según las investigadoras, estos factores de riesgo pueden haber incidido en la comisión de delitos, algunos de ellos para la supervivencia o para buscar protección en sus pares, incluidas las pandillas, las cuales se convirtieron en el apoyo afectivo que no tenían.

En el año 2000, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) patrocina un estudio que da una primera mirada sobre los resultados de la implementación de Ley de Justicia Penal Juvenil. Este indica que, durante los dos años de vigencia de la Ley, si bien se estableció una diferencia con respecto a la situación irregular, la ausencia de un reglamento redundó en un trabajo desarticulado y poco riguroso.

Ya con la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, el papel del tratamiento del delito y del encierro se aclara. Incluso en su artículo 8 indica que el objetivo de la ejecución consiste en fomentar “acciones necesarias que le permitan a la persona joven sometida a algún tipo de sanción, su desarrollo personal permanente, su reinserción en la familia y la sociedad, así como el desarrollo de sus capacidades y sentido de responsabilidad” (Ley 8460, 2005).

A partir de este momento, la producción de investigaciones en materia penal juvenil crece. Entre algunos autores puedo mencionar a Carranza (1992), Amador (2006), Burgos (2005) y Tiffer, quienes permitieron ampliar la discusión de los temas jurídicos articulados a los derechos humanos.

Por otro lado, Campos (2007) propone en su profundo trabajo doctoral un recorrido riguroso por las formas de la criminalización de la niñez y la adolescencia en Costa Rica. En ella, la autora construye un tejido de las líneas históricas que dan cuenta sobre las propuestas ideológicas y las respuestas políticas ante el delito de adolescentes donde la institucionalidad tiene una responsabilidad central.

Asimismo, resalto el trabajo de Chan, quien se adentró en el análisis de la culpabilidad en materia penal juvenil. El autor propone que, en Costa Rica la especialización del proceso penal juvenil existe bajo un enfoque procesal. Es decir que, sobre el derecho penal juvenil sustantivo “se ha dado una pasiva satisfacción y un conformismo, casi nihilista, con el traslado automático de las categorías de análisis de la teoría del delito formuladas, de manera general, para el derecho penal de adultos” (2007).

Jiménez (2008), en su tesis de maestría en criminología, aporta un análisis sobre la relación entre la institución familiar, el consumo de drogas y la delictividad de las personas menores en condición de privación de libertad en el Centro de Formación Juvenil Zurquí. El estudio concluye que “hay suficiente evidencia que establece la existencia de vínculo entre los antecedentes familiares de delictividad y el consumo de drogas de los menores de edad privados de libertad” (p. 13).

Si bien los antecedentes familiares no necesariamente generan la comisión de un delito, la soledad que viven estos y estas jóvenes abre una gran pregunta sobre su pasado afectivo y sobre el trabajo futuro que se debería hacer con ellas y ellos. En mis propias investigaciones (Kaufmann 2013) encuentro que las condiciones

previas al delito se presentan como factores de riesgo.

Así también lo muestra el Séptimo Estado de la Educación cuando nos indica que “en 2017, el Instituto Contra las Drogas (ICD) registró 95.654 incautaciones en todo el país donde estaban involucradas 118.981 personas de las cuales un 15,3% tenían menos de 20 años” (2019, p. 39).

Recalco que son y han sido adolescentes que viven en un universo ajeno a los derechos humanos, desprotegidos y expuestos a situaciones adversas. ¿Qué pasa cuando llegan a los centros de detención?

Sobre las condiciones de encierro, en 2012 UNICEF identificó hacinamiento carcelario con problemas de convivencia consecuentes. Asimismo, reducción en el cumplimiento del proceso con los adolescentes para la reinserción social. Este informe indicó que “los jóvenes continuaban viviendo exceso de encierro (...) disminución de actividad laboral, deportiva y recreativa, educativa e incluso religiosa, por problemas de cobertura de seguridad” (UNICEF, 2012. p. 89). El mismo estudio da cuenta del incumplimiento de la responsabilidad de dar una atención especializada a la población adolescente y pone en evidencia la ausencia de evaluación de los procesos y sus resultados.

Alvarado y Ortiz estudiaron los factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre los jóvenes privados de libertad del Centro Especializado Adulto Joven (tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica, 2015). La investigación llama la atención sobre los altos niveles de desconfianza en

la población penal juvenil y el arrastre de problemáticas de violencia de otros contextos al centro de encierro.

La convivencia comprometida se registra también en la investigación de Araya (2016), investigador de la UNED quien se introduce en el Centro de Formación Juvenil Zurquí con el fin de estudiar la convivencia en el encierro. En el proceso, encuentra que paradójicamente, la violencia se convierte en una herramienta que utilizan las personas adolescentes y jóvenes como una forma de inclusión social en el encierro. Es decir, que las personas en esta condición se adaptan a las presiones sociales con el fin de sentir pertenencia e inclusión. Una lógica muy parecida a la que sucede en las comunidades de las que provienen (Calderón, 2010).

Estudios internacionales

Si se da una mirada general al perfil de los adolescentes que cometen delitos en Latinoamérica según indica Burgos (2011), se encuentra que el 75% tienen en común una serie de características: son de sexo masculino, tienen un rezago escolar de al menos 4 años, viven en zonas en condiciones de pobreza, trabajan en puestos que no requieren calificación laboral o bien se dedican a actividades ilícitas. Este mismo estudio indica que son jóvenes que contribuyen al sustento del hogar y que sus familiares tienen condición de desempleo o subempleo.

El atropello a sus derechos viene desde su nacimiento. Un estudio realizado en Colombia por Salazar (1990) propone que el joven que ha matado

“ha incorporado el sentido efímero del tiempo propio de nuestra época. La vida es el instante. Ni el pasado ni el futuro existen. Este hecho lleva a una valoración distinta de la vida y de la muerte: «Vive la vida hoy, aunque mañana te mueras» (Salazar, 1990, p. 181).

La vida se convierte en objeto de transacción económica, en objeto desechable, donde matar y morir están en una lógica normalizada, insiste Salazar.

Por otro lado, la investigación titulada “Privados de Libertad, la voz de los adolescentes” se basa en una encuesta a jóvenes realizada por el Observatorio del Sistema Judicial de Uruguay (2008). Una de las conclusiones más importantes a las que arriba este estudio es que la ausencia de una familia protectora, así como habitar en zonas vulneradas por la pobreza o pobreza extrema, contar con educación básica insuficiente y haber participado en el mercado laboral informal, es el “perfil” de las personas candidatas a ser institucionalizadas con mayor frecuencia.

Pasan de una institucionalización ausente o fallida a una institucionalización-encierro que les confirma que no tienen derechos. ¿Por qué afirmo esto? ¿De qué encierro hablamos? Este mismo estudio refleja que el 73% de los jóvenes no participan en ninguna actividad educativa que les permita adquirir capacidades para la reinserción social posterior: “Te trancan y pasás todos los días durmiendo” (UNICEF, 2008, p. 59).

La misma situación se identifica en la investigación de Valdebenito (2011), en la que se destaca la reincidencia como factor diagnóstico de la baja efectividad de la pena de privación de libertad en jóvenes. Se menciona que el 55% de jóvenes que

terminan su condena y se reincorporan a sus comunidades, reinciden después de un año de su salida del encierro. Además, se indica que, a nivel mundial, la reincidencia puede llegar o sobrepasar el 40% en jóvenes.

Al contrario de lo que se contempla en la Convención sobre los Derechos del Niño (Unicef, 2006), las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad (2016) y las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (2016), la pena de privación de libertad tiene efectos opuestos a lo que se espera: ruptura de lazos sociales, desarraigo a la familia y a la comunidad, estigmatización, afectación psicológica, aprendizaje de formas violentas de relación y de comisión de actos ilícitos.

Lo señalado anteriormente se refuerza en una investigación realizada en la Universidad de Oviedo que dice que, en los jóvenes con mayor número de factores de riesgo asociados, las medidas parecen ser insuficientes, tanto en medio abierto como cerrado, ya que la tasa de reincidencia es más elevada (Bravo, Sierra y Valle, 2009).

Otros estudios redundan en variables sociales generales ya mencionadas: la desigualdad, la inequidad en los ingresos, el crimen organizado, la zona donde se vive y la ausencia de democracia (UNODC, 2013; Hart, 2015).

Están los estudios que ponen el énfasis en situaciones traumáticas específicas como el abuso físico y sexual, el abuso de sustancias y los problemas mentales, entre otras (Heide, 2003; Sickmund y Puzanchera, 2014). También proponen, como medidas de atención, la identificación de factores protectores, entre ellos, la

permanencia escolar, las relaciones saludables entre pares y la presencia estable de las familias (Simoës, Matos y Batista-Foguet, 2008). Pero no indican cómo lograr fortalecer la institucionalidad para que cumpla con una atención especializada.

Por ello, me pareció urgente preguntar a jóvenes que cometieron homicidio sobre la convivencia de la que provienen. A partir del análisis de sus palabras y con la guía del psicoanálisis, el derecho y la criminología crítica.

II. Marco de reflexión teórica²

Un adolescente de Guápiles llamado Juan, se topó con otro muchacho en un bar. Llevaban años de conflictos, abusos y peleas que iniciaron cuando apenas eran niños de escuela. Esa noche en el bar cruzaron miradas. Juan sacó el arma y le disparó seis veces. El otro muchacho, también de 16 años, cayó muerto.

Algo terrible debe haberle pasado a Juan que no logró sostenerse en el registro simbólico y resolvió con un acto criminal el desorden de sus afectos. El homicidio imprime un antes y un después tanto para el sujeto como para la sociedad en la que vive. Es un punto de giro, hieren a la sociedad que les hirió.

² Este capítulo se toma casi en su totalidad del proyecto de tesis doctoral en el que trabajo el tema de adolescentes que cometen homicidio con el fin de analizar el efecto de la institucionalidad en su socialización criminal.

Pasaje al acto homicida

Legendre plantea que en la palabra crimen hay elementos centrales para esta reflexión y encuentra que este término proviene del griego que significa: “separar, escoger, elegir” (Legendre, 1994, p. 62). El jurista y psicoanalista se pregunta si desde esta definición, el acto criminal es una búsqueda del sujeto hacia el vínculo social (como acto fundacional) o da cuenta de su imposibilidad de permanecer en el universo simbólico (donde destruye y se autodestruye).

Lacan propone que, en el pasaje al acto, el sujeto se fuga del universo simbólico (2006, p.129). ¿Qué quiere decir esto? Que en el sujeto ocurre una suspensión temporal de su vínculo con lo social. Las palabras no alcanzan. La suspensión de lo simbólico (de la Ley) lanza al sujeto a la búsqueda de un anclaje ante el peligro de quedar fuera.

Ese momento de desaparición subjetiva podría describirse como el instante de la represión planteada por Freud (1980), a la cual no se puede acceder de manera directa debido a sus características centrales: su permanente movilidad y la desconexión entre afecto y representación.

Soler avanza más sobre esta línea y define el pasaje al acto como “pasión de la ignorancia, el acto traza una línea sobre la dialéctica de las preguntas y las respuestas” (Soler, 2007, p. 97). Se plantea un imposible: el sujeto se fuga de la escena humana y es el acto el que lo devuelve nuevamente al eje de lo simbólico a

partir de la aplicación de la Ley. Por ello, el único acceso que tenemos del acto homicida es posterior a su ejecución, a partir del relato y de la construcción simbólica.

Emergen preguntas adicionales. El sujeto que pasa al acto homicida, ¿logra ver al otro al que hiere como su semejante? ¿Qué significa el otro cuando su propia huida simbólica está en juego?

En las entrevistas de esta investigación realizadas a jóvenes que cometieron homicidio, encontré que algunos de ellos, al relatar el hecho, se justificaban diciendo que el acto se había basado en la premisa: “o él o yo”. El sujeto se ubica con respecto al otro (¿como representante de la institucionalidad?) en un callejón sin salida o como “legítima defensa”. ¿El crimen es una defensa? ¿De qué se defienden estos adolescentes?

En este contexto, lo iremos viendo más adelante, plantearnos una convivencia rota, donde las preguntas de investigación acerca del pluralismo, la democracia, la libertad, quedan en pausa. La sobrevivencia y el otro como enemigo no permiten la construcción de un lazo social de convivencia. Veremos también que, a este pasado cercano, sus momentos de vida de construcción subjetiva, de trabajo hacia la autonomía y la independencia, quedan alterados.

Adolescencias

Durante la niñez, el sujeto accede a lo social a través del Otro (la figura de crianza, quien encarna la Ley). Llegada la adolescencia, ocurre un punto de giro: en la

relación del sujeto con el Otro y con los otros, la pregunta por el pasado y por el futuro se hace fundamental (Tubert, 1998, p. 17).

La complejidad de esta articulación entre lo que fue y lo que será, así como las leyes heredadas, se ponen a circular ya no de manera pasiva, como quien solo las recibe, sino como quien las pone en juego. Prueban lo que se puede hacer, lo que no. Lo que se debe hacer, lo que no. Ponen en examen los ideales, las carencias, las palabras, también las violencias. Sitúan en la balanza los criterios recibidos, verifican si son coherentes, si se sustentan en una lógica social o si, por el contrario, son inconsistentes. Ponen a prueba la legalidad que se les transmitió, la coherencia del Otro (Kaufmann, 2017).

¿Cómo? Dan la cara, responden, preguntan, sostienen, prueban: se separan para ser. Revisan lo que les fue dado, más también lo que estuvo ausente (en comparación con las demás personas). Con el pasado que traen auestas y con un cuerpo en cambio permanente al que ni siquiera pueden controlar, la vida los pone a prueba.

Siguiendo a Cordié (2003), propongo que durante la adolescencia la persona adolescente se ve obligada a cumplir un doble trabajo de desprendimiento y a la vez de renovación o “refundación” de una posición frente a los otros. Esta transformación del adolescente, esta confrontación con lo inédito, representa no sólo incertidumbre o peligro –cuando las condiciones no son las adecuadas-, sino también esperanza y apertura de posibilidades cuando las condiciones son favorables (Kaufmann, 2017, inédito).

En ese escenario adolescente, momento fecundo de la puesta a prueba de la Ley y del acceso a los ideales, aparece la pregunta por las herramientas de convivencia con las que cuenta cada sujeto en su forma de articularse al mundo y con ella la pregunta por el papel de los semejantes (y las instituciones que están detrás).

Desde esta perspectiva, se plantean los objetivos de esta investigación:

Objetivo general

Determinar las dinámicas de convivencia entre adolescentes y jóvenes en el encierro.

Objetivos específicos

- Determinar las formas de socialización de las personas adolescentes y jóvenes en privación de libertad.
- Investigar la concepción que tienen las personas adolescentes y jóvenes privadas de libertad sobre el pluralismo, la diversidad y el respeto a las demás personas.
- Conocer las ideas que las personas privadas de libertad tienen sobre la democracia: participación, respeto a las leyes y los derechos.
- Indagar las vivencias de afiliación de las personas adolescentes y jóvenes en privación de libertad: sentido de pertenencia, empatía y confianza en los otros.
- Aportar insumos a las instancias educativas para la detección y atención de niños, niñas y jóvenes en riesgo.

En el siguiente cuadro se organizan los objetivos, las metas y los indicadores:

Objetivos específicos	Metas	Indicadores
Objetivo 1: Determinar las formas de socialización de las	Meta 1: Organizar las formas de socialización de	Indicador 1: Descripción de las formas

personas adolescentes y jóvenes en privación de libertad	adolescentes y jóvenes en privación de libertad.	de socialización de adolescentes y jóvenes en privación de libertad.
Objetivo 2: Investigar la concepción que tienen las personas adolescentes y jóvenes privadas de libertad sobre el pluralismo, la diversidad y el respeto a las demás personas.	Meta 2: Ordenar las concepciones de las personas entrevistadas acerca del pluralismo	Indicador: Concepciones de pluralismo identificadas.
Objetivo 3: Conocer las ideas que las personas privadas de libertad tienen sobre la democracia: participación, respeto a las leyes y los derechos.	Meta 3: Organizar la producción de las y los entrevistados de manera que permita el análisis de las ideas que proponen	Indicador 3: Concepciones sobre democracia obtenidas por parte de las personas entrevistadas
Objetivo 4: Indagar las vivencias de afiliación de las personas adolescentes y jóvenes en privación de libertad: sentido de pertenencia, empatía y confianza en los otros.	Meta 4: Análisis de las ideas propuestas por la casuística entrevistada.	Indicador 4: Información atinente a la afiliación obtenida.
Objetivo 5: Aportar insumos a las instancias educativas para la detección y atención de niños, niñas y jóvenes en riesgo	Meta 5: Generar un listado de signos de riesgo para la detección temprana de estudiantes en riesgo social	Indicador 5: Lista de signos de riesgo completada

III. Metodología

Historias de vida

Las personas cuentan su historia a partir momentos significativos. Sin embargo, no lo hacen como una fotografía exacta de lo vivido. Ricœur propone que “el trabajo de pensamiento que opera en toda configuración narrativa termina en una *refiguración* de la experiencia temporal” (Ricœur, 2006, p. 635), se vuelve a visitar lo vivido: se pone en juego lo singular del sujeto en relación a lo social.

Esta investigación trató de enriquecer la escena humana a partir de esas memorias que yacían calladas, escondidas en el encierro. Así lo expresa Denzin (2010) cuando plantea que la práctica investigativa visibiliza el mundo a través de la interpretación y así lo transforma.

Análisis de las historias de vida

En concordancia con Bordieu (2011), considero la construcción de las biografías como una creación artificial de sentido, una ficción. Este autor propone que en el relato hay un deseo de extraer una lógica, una consistencia y una constancia; es decir, una urgencia por comprender lo acontecido. ¿Cómo hacerlo? El hecho de releer su existencia pasada es entonces lo que gobierna el proyecto actual del individuo. En función de cada situación, éste reconstruye un sentido actual, que convierte su existencia en historia (Coninck y Godard, 1990). El pensamiento se produce dentro de un encadenamiento simbólico subjetivo que se pone en juego en

la entrevista. La insistencia del inconsciente se produce en el relato.

Esa insistencia en la entrevista es un elemento central en la escucha alrededor de las relaciones sociales de adolescentes que cometieron delitos contra la vida. Se tomaron la infancia, la pubertad y la adolescencia como puntos de anclaje temporal para revisar las relaciones con la familia, la escuela, el colegio y el encierro. De este material se identificaron categorías para análisis alrededor del relato de cada joven.

Para plantear estas categorías, me propuse profundizar en las concepciones sobre las convivencias que traen desde sus familias y comunidades las personas adolescentes y jóvenes en privación de libertad, pero también las que se generan al interior del encierro. Para ello, se realizaron entrevistas a profundidad a un adolescente hombre del Centro de Formación Juvenil Zurquí, seis del Adulto Joven (Ofelia Vincenzi) en Reforma y dos mujeres jóvenes en El Buen Pastor (Wilma Curling).

Por otro lado, se entrevistó a dos custodios del centro Ofelia Vincenzi con el fin de indagar acerca de las descripciones y dinámicas que suceden al interior de los ámbitos de convivencia. Se realizó también, una entrevista a la psicóloga del Centro Ofelia Vincenzi y la sub directora del Centro Wilma Curling de mujeres.

Quedó sin realizar el grupo focal con 4 adolescentes y jóvenes en privación de libertad donde se pretendía dialogar acerca de cómo se puede lograr una convivencia en encierro. Sin embargo, por problemas de personal en los centros, esa posibilidad dio.

Adicionalmente, el acercamiento que tuve hacia Zurquí y hacia el Centro Ofelia Vicenci representó un esfuerzo adicional. Durante el primer año realicé diez visitas al Centro de Formación Juvenil Zurquí con el fin de transitar diversos espacios del penal. Esto me dio la oportunidad de dialogar con personas privadas de libertad, también con quienes están a cargo de las direcciones de las cárceles, docentes, guardas y personas facilitadoras en espacios informales. Me tomé el tiempo para observar los pasillos, los talleres, acompañar a estos jóvenes en ferias y festivales. El diálogo fluía a partir de la pregunta por la convivencia. La idea era acercar la escucha de manera panorámica y afectuosa.

La parte más importante del trabajo de investigación, sin embargo, se centró en las entrevistas realizadas a estas y estos jóvenes que, siendo adolescentes, cometieron delitos contra la vida. Las entrevistas se hicieron a aquellas personas que accedieron al diálogo y la grabación del mismo. Comparto ese proceso desde mis aprendizajes como investigadora.

Casi todas las entrevistas las empiezo con la pregunta, ¿de dónde sos? Me parece que es lo suficientemente general y le permite al joven ubicarse en una historia que está dentro de una geografía social. Además, es una forma de dejar la soledad del encierro por un ratito.

De dónde sos tiene que ver con la comunidad, con la escuela, con la familia, con la casa, con la convivencia de la que provienen. Tiene que ver con las relaciones, los fracasos, las alegrías y los amores. A veces, cuando la formulo, veo cómo se quedan mirándome unos instantes, tratando de comprenderla, tratando de dejar el

caos y volver a un posible inicio ordenador de las ideas. No están acostumbrados a las preguntas, solo a la vivencia impuesta de una ley que no entienden (ni en prisión, como lo veremos más adelante).

A algunos les tengo que ayudar, les aclaro: ¿de qué provincia? Esa enmienda los calma. Porque pensar en soledad se les hace difícil. Es como si no confiaran en sus propios pensamientos porque son los que les llevó al encierro. Por eso pensar con ellos y ellas, dales la palabra ha sido el centro de este trabajo de investigación y la entrevista su instrumento medular.

La entrevista, sigue caminos distintos con cada joven. A veces las preguntas no son necesarias porque algunos hablan sin necesitarlas. Por ejemplo, una pregunta cualquiera puede ser fuente de monólogos extensos por parte de ellos y ellas y otra pregunta cualquiera, puede ser fuente de cierre de la palabra.

Nunca voy a olvidar la vez que un joven, ante la consulta que le hice mientras hablábamos sobre la posibilidad de grabar la entrevista, me amenazó de muerte por pensar que usaría la información en su contra. A pesar de ello, después de darle la explicación, accedió a la entrevista y por su historia pude comprender ese temor al “otro” que tenía y la violencia que eso le generaba.

Denzin (2001)³ explica que la entrevista es una forma de escribir el mundo y Bourdieu (2011) propone que, si bien la temporalidad de una biografía no es lineal,

³ Norman Denzin, «The reflexive interview and a performative social science». *Qualitative Research* vol. 1 (1) (2001): 23-46 Tomado de la red Internet el 4 de Agosto del 2018 <https://www.nyu.edu/classes/bkg/methods/denzin.pdf>

los testimonios suelen “organizarse en secuencias ordenadas según relaciones inteligibles”. Ese intento por dar sentido ocurre de un modo singular en cada sujeto.

Este punto es central. En el relato, lo que se quiere decir siempre va a insistir y será escogido en cierto momento, de cierta manera, con significantes propios, dentro de una construcción singular. Ellos pasaron de una historia vivida a una contada, y al hacerlo, tal vez pudieron construir nuevas significaciones.

Triangulación

La información de otras personas del entramado penal juvenil fue fuente de información a través de entrevistas a la psicóloga y los custodios. La posibilidad compartir un espacio de análisis y reflexión con estas personas enriqueció la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Sistematización

Después de la transcripción de las entrevistas, la información se organizó en primer lugar en una tabla general⁴. Una vez con la información organizada, se identificaron elementos centrales en el decir de estos jóvenes. En el análisis de los resultados se retoman las categorías más relevantes identificadas en el cuadro, entre ellas: los contextos sociales de los que provienen, la familia, la comunidad, la escuela y el impacto de sus pares.

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
Familia			
Escuela/colegio			
Comunidad			

En las próximas páginas se exponen los resultados.

⁴ Se presenta el cuadro completo en anexos.

IV. Análisis de los resultados

La organización de los resultados representó un reto por la riqueza de los relatos. Por ello, presento en un primer momento, la mirada general desde mi lugar como investigadora. En un segundo momento, le entrego la palabra a quienes la donaron, chicos y chicas que viven el encierro.

Los contextos sociales desde la perspectiva de la investigadora

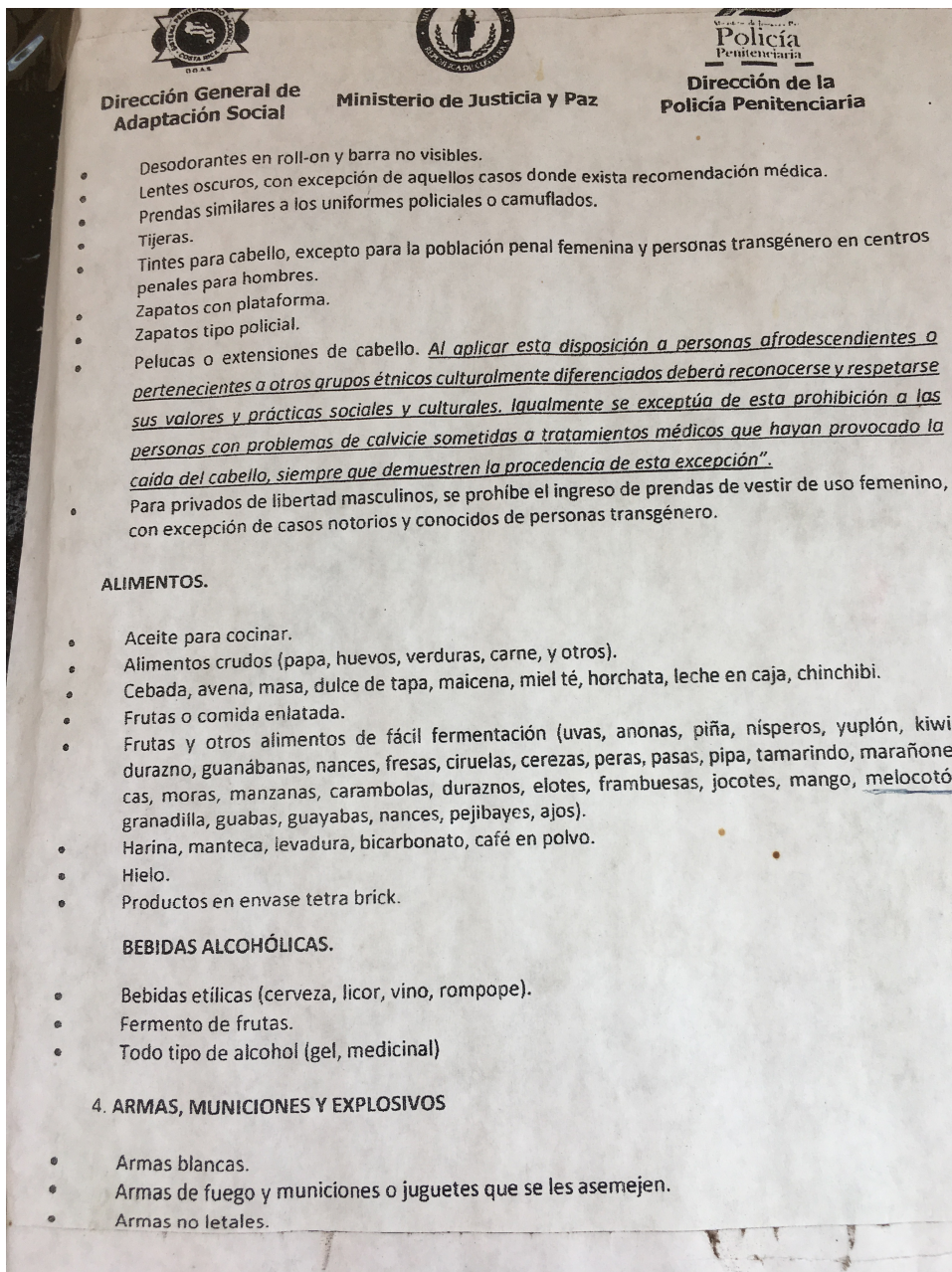
Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 1
Declaración Universal de Derechos Humanos.

Mientras espero en la calle la confirmación del permiso para entrar al penal de Adulto Joven en el complejo de Reforma, me topo una escena insistente. En carros, taxis, motos, llegan mujeres con paquetes. Esas mujeres están esperando su turno para dejar comida y otros tesoros a sus seres queridos. En la fila huele a comida caliente, fresca, recién hecha: olla de carne, arroz con pollo, gallo pinto de frijoles negros, huevo frito y tortillas. Piensan, que ojalá las pasen rápido para que la comida les llegue, al menos tibia, a sus hijos.

Una oficial mujer las requisa, les pasa el detector de metales, les abre sus carteras. Que no vaya a ser que metan droga, que no metan celulares, que no metan uvas o kiwis (como si pudieran pagarlos), que tampoco pejibayes, cases, carambolas,

manzanas con los que pueden hacer licores. Que no metan café molido y una larga lista que está pegada a la entrada del penal. En la imagen que presento, pegada a un muro a la entrada del penal indica algunos de los objetos prohibidos. Nueve son las páginas del listado. Esta me interesó porque abarca el tema de la comida.



Luego deben pasar las bolsas por el escáner y de ahí, su encomienda llega a unas mesas donde hay oficiales que revisan cada uno de los objetos, incluida la sopa todavía humeante.

Las mujeres no saben que esos tesoros tardarán en llegar a sus hijos todavía un rato más. De lo que esas mujeres sí están seguras es que lo seguirán haciendo. Eso de levantarse a las 4am y cocinar para su hijo de 18 años, que está en la cárcel por un delito grave que cometió a los 15 o 16 años. Seguirán haciendo fila afuera, entregándose a la requisa.

Luego, se ve salir a esas mujeres ya sin el peso de sus paquetes y, sin embargo, no se les ve aliviadas. Nadie les pregunta nada, nadie les sonrío. La gente evita sus miradas. Pero a esas madres no parece importarles porque ellas saben que, parte de lo que les permite a sus hijos no volverse locos, tiene que ver ese trozo de afuera que ellas les llevan.

Alguna querría infiltrarse y abrazar a su preso y llevárselo para su casa. Pero se tienen que contentar con visitarlos solo una vez por semana. ¿Por qué solo una vez por semana? No hay suficientes custodios porque así lo dicta el presupuesto para la administración de la justicia. Entonces ellas se acomodan, ¿como han hecho siempre? Y sus hijos adentro, padecen esas visitas esporádicas o, en algunos casos nulas por vivir lejos, que les imposibilita movilizarse desde sus comunidades de origen.

Esas madres provienen de exclusiones previas, entre ellas, la estudiantil. Con una escolaridad baja, fueron madres que vivieron la exclusión escolar y sus

consecuencias. Algunas probablemente imaginaron que esa era la vida que les tocaba. Madres que, de tanto ocuparse en resolver el día a día, conseguir unos pesos para pagar el diario, fueron soltando a los hijos e hijas, como sueltas probablemente quedaron ellas cuando eran niñas o adolescentes.

Quedaron fuera de la escuela o el colegio, como se determinó en una investigación previa, en la cual se consultó a 12 adolescentes y jóvenes en privación de libertad sobre la escolaridad de sus familias (Kaufmann, 2017). En ella, se encontró que los padres y madres de estos jóvenes tienen una experiencia parcial de la educación. Lo mismo aparece en esta investigación, en la que la escolaridad de las madres es baja o nula. De las 9 entrevistas, solo se encontró una madre con secundaria completa.

No accedí a las razones por las que dejaron el estudio, sus hijos tampoco pudieron dar cuenta cuando les consulté, pero se abre una pregunta de investigación importante en este sentido. En todo caso, estos datos parciales, nos permiten tener apenas una fotografía de un fenómeno que el Estado de la Educación (2017) denomina “clima educativo bajo”, desde el cual se ha demostrado que, la escolaridad de las familias, afectan el éxito académico de sus hijas e hijos.

Además, estas madres, no solo quedaron fuera del sistema educativo, también se enfrentaron a la maternidad siendo adolescentes. Se encontró que 43% de las madres costarricenses de jóvenes en privación de libertad en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, tuvieron su primer hijo entre los 12 y los 19 años de edad.

El 45% entre los 20 y 25 años y solo un 10% lo hizo siendo mayores de 25 (Ministerio de Justicia y Paz, 2017).

Habría que preguntarles a estas mujeres cuál ha sido su vivencia de la desigualdad y cómo la han transmitido. No sabemos qué piensan ellas, pero sí podemos acceder a lo que dicen sus hijos e hijas. En esas historias de vida, las madres tienen un lugar central, pues de las entrevistas realizadas, solo uno de los jóvenes vivió en un hogar biparental, mientras que las otras personas, lo hicieron solo con la madre.

La familia

Estas madres de las que hablo en líneas anteriores pertenecen a un tejido social raído. Veremos cómo lo describen en sus entrevistas desde donde hablan y relatan sobre sus familias, sus comunidades y las instituciones. Quienes viven el encierro durante la adolescencia, hablan en primer término de sus familias. Les doy la palabra.

“Mi mamá no trabaja, no hace nada, solo tomaba. Casi no le importo a mi mamá. (...) (Mi papá) él no viene... nunca (...) Diay, carajilla (de 13 años) como nunca pasaba con mis papás y ellos pasaban en otras... una vez salí con una amiga y fuimos a pasear y ahí probé la droga, ojalá nunca en mi vida la hubiera probado”, dice Ana (Comunicación de Ana, Buen Pastor, 30 de enero 2018).

También Antonio expresa, *“(Mi papá) él fue por aparte. Sí, sí lo conozco, pero no convivo mucho con él. (Mi mamá) no se daba cuenta (que) andaba en la calle,*

primero probando vicio. La marihuana, ese fue el enganche” (Comunicación de Antonio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

Esteban comenta, *“primero vivía con mi mamá y tres hermanos (...) (con mi mamá) diay, por un lado, bien. Como todo... Pero como que somos un poco apartados. Sólo cuando pasa algo hay contacto... sí velaba por nosotros, pero diay, como no la veíamos mucho. (...) Después (desde los 13 años, vivía) solo. Ya venía comportándome mal (...) diay, robando y así, vendiendo droga, como de todo. (...) Primero me fui para donde mi abuela. Y diay, usted sabe, ahí empecé a ver más libertad, a lo que le llamamos nosotros y después de ahí ya usted sabe, calle, calle, calle...”* (Comunicación de Esteban, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

“Mi papá antes era trailerero. Nunca estaba. Y viajaba al extranjero... La verdad lo único que tengo de mi papá es que pasaba trabajando...”. (Comunicación de Gonzalo, Centro de Formación Juvenil Zurquí, 31 de agosto, 2017).

“Mi mamá no trabaja (...) yo tengo una hermana que padece de Síndrome de Down entonces mi mamá tiene que cuidarla. Mi papá se fue hace muuucho [sic] tiempo de la casa, no nos ayudaba, no colaboraba entonces diay no sé” (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

Harald habla de su madre, dice que debe cuidar a la hermana con Síndrome de Down y que recibe 78.000 colones al mes de pensión. Con ese dinero, deben sobrevivir cada mes tres personas. ¿Qué acompañamiento puede dar una madre que pasa angustiada cada día con la idea de las necesidades?

En el caso de Alejandro, comenta la preferencia de su madre hacia sus otros hermanos: *“O sea, mi mamá nunca... cómo le explico, si me faltaba algo, ropa, zapatos o algo, mi mamá siempre me lo compraba, pero siempre había una clase de preferencias porque los otros estudiaban y yo no y ellos se portaban bien y yo no (...) Entonces di [sic], yo iba creciendo con eso de que tal vez no me quería”*. (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

A Dionisio trataron de ponerle límites por medio de la violencia, *“yo me fui convirtiendo en violento entonces mi mamá veía que las cosas así yo ya no... Me volví retador. Y mi mamá me castigaba, hasta que llegó el punto en que me comenzó a agredir, me fajeaba porque ya veía que los castigos no me hacían efecto”* (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

¿Qué dicen? Ana habla de una madre alcohólica y un padre ausente; María busca en sus pares lo que no encuentra en casa; Antonio habla de un padre ausente y de una madre que no se da cuenta de sus actividades en la calle; Esteban se va de la casa a los 13 años y no tiene alguna persona adulta que le acoja; Gonzalo añora la presencia de un padre que nunca está y de una madre que debe trabajar todo el día; Harald debe jugársela solo porque su madre debe asumir el cuidado de una hija con discapacidad; Alejandro sigue los pasos de sus hermanos mayores que cometen actos delictivos; Ramiro busca en el afuera suplir las necesidades básicas que en casa no tiene y Dionisio asume la violencia como una forma de contrarrestar la que recibió.

Las nueve historias hablan de adolescentes que hacen un intento por salir adelante en la vida con la poca experiencia que tienen y sin el cobijo de la institucionalidad: ni de la familia, ni de la comunidad, ni de la escuela. Quedan en condiciones de desigualdad porque no tienen acceso a sus derechos. Por ejemplo, queda constatado que no gozan del derecho a vivir en condiciones de bienestar y de sano desarrollo integral; tampoco acceden al derecho a una vida libre de violencia, mucho menos al derecho a la protección de la salud y la seguridad social (Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes, <http://www.cndh.org.mx/Ninos>).

La psicóloga del Centro Ofelia Vincenzi lo plantea con claridad: *“la mayoría sí son familias de muy escasos recursos, con mucha limitación económica, mucha limitación para crear espacios de crecimiento de familia porque tal vez son muchos hijos de madres solteras, muchos han crecido con las abuelas, ni siquiera con las mamás, verdad, entonces sí... carentes de límites, oportunidades”* (Comunicación de la psicóloga del Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 12 de febrero de 2018).

En principio, estas historias de vida probablemente son parecidas a otras de muchas personas que nunca han delinquido ni lo harán. Es verdad que lo planteado por la psicóloga del Centro Ofelia Vincenzi es central, sin embargo, esa condición de “carencia de oportunidades” está presente en el 21% de la población costarricense que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema (INEC, 2019) y no todas esas personas que tienen condiciones de exclusión social cometen delitos. No se delinque por estar en condición de pobreza.

Lo que sí es un hecho comprobado es que la política social y la criminal se articulan para mantener y precarizar las condiciones familiares y sociales de estas poblaciones. Ante el aumento de la inseguridad salarial y la dislocación de las comunidades, se agudizan las formas represivas desde las que se penaliza la miseria de quienes han sido doblemente vulneradas, tanto en lo material como en lo simbólico (Wacquant, 2009).

A esta situación se debe agregar un elemento que no puede pasar desapercibido. Estamos hablando de poblaciones de niños, niñas y adolescentes que se desarrollan en contextos de desprotección. Desde el 2001, UNICEF propone en su Estado Mundial de la Infancia que las repercusiones profundas de la pobreza sobre la niñez, tiene efectos en el desarrollo psicológico, emocional y espiritual (UNICEF, 2001). Dieciséis años más tarde, UNICEF llama a esta condición que viven las poblaciones de niños, niñas y adolescentes vulneradas como “el círculo vicioso intergeneracional de las desventajas” (UNICEF, 2017). Con lo que están reafirmando el impacto negativo que tiene la vivencia de una sociedad desigual.

Lo que no encuentran en casa –afecto incluido-, salen a buscarlo a la calle.

La calle

Jugársela en el barrio, se convierte en una de las experiencias primordiales en estas historias de vida de adolescentes en riesgo. En sus relatos cuentan que se pasean por el barrio hasta altas horas de la noche, consumen alcohol y drogas. También

llevan armas y asaltan. Producen actos que pueden dañarles o perjudicar a otras personas desde mucho antes de ser apresados. En algunos casos, incluso, siguen delinquiendo durante el proceso penal juvenil.

¿Qué les pasa en la calle?

Sus palabras dan cuenta de que todas sus acciones se realizan ante la mirada de la gente que les rodea. Ana describe una escena de su vida en la calle: *“yo estaba en una acera y estaba fumando piedra y ya no tenía qué fumar y pasaba así una güililla yo llegaba y le decía ‘deme la vara para no joderla hijueputa’ y la chamaca se asustaba y me daba todo. Me llevaban a la delegación y me dejaban un día en celdas y después me soltaban por ser menor de edad”* (Comunicación de Ana, Buen Pastor, 30 de enero 2018).

¿Alguna reacción de la institucionalidad que atendió a Ana? Ninguna.

Antonio cuenta que *“también andaba en la calle. (...) Diay, uno se parqueaba por ahí, y uno veía pasar a unas pintillas y uno nada más veía al otro y decía ‘diay, esos son’. Iba y los asaltaba, con cuchillo o con lo que tuviera. Diay íbamos y lo vendíamos. (...) Después seguimos y seguimos hasta que ya uno comenzó a hacerse así, peores los daños, ya no sólo asaltaba, sino que hasta podía hacerle un daño a alguien. Asaltaba y por nada lo puñaleaba o le pegaba un balazo o algo”* (Comunicación de Antonio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

El homicidio no ocurre de repente, como un acto intempestivo. Las acciones delictivas se van dando escalonadamente, a vista y paciencia de la institucionalidad.

Dionisio, que sufrió bullying durante la infancia, usó la violencia “para defenderse” porque nadie lo hacía por él. Fue haciéndose un lugar a la fuerza. Sobre su vivencia en la comunidad comenta: *“hacíamos fiestas, hacíamos puestos y ahí nos íbamos a hacer loco. Y ya después fue cuando comencé a cometer delitos, a robar... Tenía unas metas diferentes, agarré unas metas que yo pensaba que eran el bien para mí (...) Empecé a asaltar gente, a meterme a casas en las que se veía algo, como andaba con varia gente uno decía que por allá había cosas para ir a robar, que allá había una gente... siempre estábamos viendo qué robábamos, qué hacíamos. Para mantener el vicio de las drogas y del alcohol”* (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

Gonzalo, quien también vivió situaciones de bullying en la escuela que nunca se resolvieron, describe: *“pasó el tiempo y yo entré al cole y yo lo dejé de ver por un buen rato a él... al que me hacía bullying en la escuela. Y me lo topé a él y diay yo ya andaba en bares y todo. Y un día me lo topé y me quería quitar hasta la moto y yo ya estaba como resentido con él... y yo pensaba que tal vez la mente mía era otra y que ya no me iba a dejar. Un día me lo topé en el parque y me comenzó a ofender, entonces yo le dije que nos peleáramos. Y nos peleamos. Otro día me lo vuelvo a topar yo, por una veterinaria ahí, y yo quedé engañado sinceramente porque ahí fui yo el que cometió el error. Cómo ya habíamos peleado antes le dije que volviéramos a pelear. Y cuando empezamos él me sacó un cuchillo. Y yo pensé*

si me vuelvo a topar a éste mae me va a salir matando. Y yo seguía sin decir nada. (Y) Mi papá cayó preso por un tráfico internacional. Cayó en la frontera con Nicaragua. Y diay, diciembre, mi papá cae preso... Yo sentía como un... Diay, yo no sé ni qué sentía. Y un día yo llego a mi casa como a las 11 de la mañana un sábado y mi mamá me dice que va a ir a visitar a mi papá. Y yo entro y me acuesto a ver tele en el cuarto de mi mamá y no sé por qué, estoy cambiando los canales y vuelvo a ver para arriba y, de hecho, el cielorraso tenía como un hueco de dónde salía una luz y yo me quedé viendo y salía el cañón de una pistola. Yo me subí y la agarré. La agarré y estaba toda sucia y herrumbrada. Yo la limpié y todo y le fui a buscar tiros a la ferretería. Compré un montón, compré como 2 cajas. Y después me vine para la casa y yo me quedaba viendo la pistola. Y en la noche me fui con una amistad, íbamos a ir a ver a unas muchachas ahí. Y resulta que cuando yo llego al bar dónde estaban las muchachas, también estaba el muchacho ese (...) yo entré y él me enjachó y esto y aquello y yo le disparé. Y le pegué 6 disparos a él y... diay... Otro balazo a otro en la cabeza. Pero el de la cabeza yo no sé ni quién era sinceramente” (Comunicación de Gonzalo, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi 31 de agosto de 2018).

Muchas fueron las acciones de violencia que sucedieron antes de que Gonzalo matara al otro muchacho. Probablemente, muchas personas se enteraron e incluso los vieron pelear. Supieron de sus rencillas, de sus problemas, de la violencia desatendida. Incluso le vendieron balas a un joven de 16 años. Pero nadie hizo nada, ¿por qué? ¿Acaso es que no se sabe qué hacer con estos jóvenes que han sido violentados? Seguimos con sus palabras.

También Harald comenta una escena de su adolescencia en la comunidad. El consumo de drogas es una muestra de cómo lo que pasa con estos jóvenes, que por un lado andan solos y por otro, nadie sabe cómo ayudarlos. En sus palabras: *“Yo me congregaba en una iglesia y dejé de congregarme y cambié por completo mi rutina de vida, por caer en los vicios. (...) Empezando por el consumo, que ya mi mamá se empezó a enterar o comenzó a sospechar que yo ya tenía vicios y dejó de regalarme plata, entonces ya no me daba plata, llegué a cometer el error de tocar pertenencias de ella para consumir marihuana y ya después me di cuenta que estaba fatal estarle tocando las cosas a mi cucha y no, entonces empecé a robar afuera, así de sencillo y de ahí me mantenía el vicio por decirlo así”* (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

Para Alejandro, la vivencia de su lugar en el mundo era una búsqueda de respeto desde la legalidad de la calle, *“se armó una guerra ahí en Tirrases, una guerra, ya la gente de abajo con la gente de arriba (...) y el amigo mío, el más cercano era como el líder y a él muchos lo querían matar, pero a él como que muchos lo respetaban porque el mató, digamos, al mero mero (...) fue el primer homicidio que hubo con una AK* (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

La vivencia de la calle implica la construcción del respeto, según las palabras de Alejandro, el cual se instaura desde la violencia hacia los otros. Y no es solo un discurso de la comunidad, se encuentra esto mismo en lo que dice de su familia. *“Miraba el ejemplo de mis hermanos que ellos eran respetados y la chusma hablaba de ellos y así, como que yo miraba que todo les salía bien a ellos portándose mal,*

tenían muchas mujeres y todo y varias novias y vendían y tenían plata siempre y no trabajaban entonces yo miraba eso que tal vez ellos iban a San José y se compraban las mejores tenis y no trabajaban y diay tenían todo, entonces yo iba creciendo con eso, que yo veía que a ellos en el barrio los respetaban mucho porque ellos vendían droga, los manda más de ahí ya” (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

Hablan del ejemplo de sus familias, de un transcurrir por el barrio sin límites, sin la ley del estado, pero con una ley propia, creada a su medida para lograr el reconocimiento y, tal vez, un lugar en el mundo.

Ganarse el respeto, ¿una forma de obtener afecto?

*“Ellos se meten por su gusto, no porque uno les diga.
Son muchachos que ven la realidad,
saben que estudiando y trabajando no consiguen nada y que
en cambio, con uno se levantan los lukas.
No todos tienen necesidad, algunos entucan por la familia,
pero otros lo hacen para mantenerse bien, con lujo.”
Fragmento de: Alonso Salazar.
“No nacimos pa' semilla”.*

La investigación de Alonso Salazar propone que la socialización de esta niñez y esta adolescencia vulneradas se hace alrededor de las bandas. “La banda juvenil se diferencia en este sentido de la delincuencia profesional, que es anónima y discreta. Para aquella, el poder del dinero y del arma es para lucirlo. No se es «varón» para que nadie lo sepa, sino para ser temido o admirado. Esta forma de identificación personal y colectiva es el sustrato cohesionador de dichas organizaciones” (1990, p. 232).

Sin embargo, en las entrevistas que realicé, más bien encuentro una búsqueda individual: estos y estas adolescentes inician en soledad. Tienen algún problema con el vínculo social porque buscan llegar al dinero y al respeto sin la ayuda de nadie.

De las entrevistas descubro que el inicio de su andar delictivo no empieza en la alianza con la pandilla, sino que llega a ella. Se dan cuenta que no pueden solos, que necesitan de otras personas para acceder al dinero y al respeto. Lo muestran sus propias palabras.

(A los 14) comencé a andar asaltando. (...) Empecé a robar, pero para mí, solo, asaltar solo, ya estaba un poquito más muchachillo. Y andaba robando solo y me metía en más problemas, pero ya mucha gente me respetaban [sic], porque miraban que yo robaba solo y hacía muchas cosas solo, y que yo no buscaba que alguien me defendía, así como terceras personas sino que me defendía solo, y llegó un punto en que yo solo quería hacerle daño a las personas por gusto solo para que la gente dijera que diay yo era de verdad, que tenía el respeto y el coraje para hacer sonado, ser famoso. Entonces yo comencé a hacer daños que si le asaltaba algo a alguien y yo esperaba que alguien me dijera que no me iba a dar lo que me estaba pidiendo y tal vez ni quería asaltarlo, solo quería hacerle daño para que un montón de gente viera que uno era malo pero no era que yo quería ser malo sino quería aparentar eso a la gente y (...) ya (...) le pegué un balazo a un señor en la mano, no me quería dar el bolso y (...) que él no me quería dar el sueldo y bueno al fin y al cabo no me dio nada, o sea no se dejó quitar la plata (...) y le pegué un balazo en la mano porque no me quería soltar el bolso y di [sic] sí, entonces todo mundo

andaba hablando de mí que yo aquí y que yo allá. (...)” (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

Su fama fue escalando y con ello, los grupos de jóvenes del barrio lo empezaron a buscar: *“La cosa está en que esa gente está vendiendo droga entonces me dijeron que tenía que balear a alguien y ellos me iban a regalar plata, entonces yo baleé a un muchacho ahí y ahí me regalaron 50 mil, entonces yo como que me afané (bis) a eso, o sea yo me guindé para serle sincero”* (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

También Esteban inició solo, yéndose de casa de su madre, pero al ver que esa fórmula no le funcionaba se alió a personas mayores que lo “adoptaron”: *“Andaba con chapulines y con viejos que tenían plata y fama y andaban en sus carrillos y sus loqueras entonces diay ahí lo guindaban a uno (...) veía cuánto ganaban, entonces diay... (...) era una buena raíz... (...) en ese momento qué le puedo decir yo... Que eran todo. Porque andaba sonado⁵, qué no me voy a sentir yo...”* (Comunicación de Esteban, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

“A veces sólo pensaba en tener mis cosas, la adrenalina y cómo tontamente uno pensaba en ganarse el respeto de los demás, como yo era más niño, para que los mayores me respetaran a mí... Entonces también lo hacía por esas cosas. Sí. Como para que me vieran, como para que vieran que uno es alguien, para ser alguien en ese grupo, para tratar de sobresalir. (...) Diay me iba a andar con mis amigos, a consumir drogas... Para mantener el vicio de las drogas y del alcohol. (...) Para

⁵ Con dinero.

poder comprarnos cositas, por ejemplo, ropa, que uno a veces... Pero más que todo era para droga y para mujeres, digamos. Al principio amenazábamos. Ya después andábamos con cuchillos y ya después empezamos a andar con armas de fuego. (...) Como a los 14, 15 me fui a vivir con un amigo de esos. Ya mis metas eran andar en eso, ir jalando ya en la organización. (...) La plata para drogas, la posición para que te respetaran, y también uno pensaba que como hay varias güillillas que les gusta también andar metidas ahí, y entonces el que más sobresale es al que más buscan (...) (El respeto) porque como le digo, por lo que pasó en la escuela con el bullying y todo, yo aprendí a defenderme con agresión. Entonces yo sabía que ahí con agresión no se iban a meter conmigo” (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

“Pero cada vez fue más ambición de querer y tener más cosas que me llevaron hacer el delito por el que estoy ahorita. (...) cometí el error de quitarle la vida a una persona (...) ya era mandado, era pagado. (...) Eran dos millones. A mi edad, dos millones eran... comprarme ropa, pero nunca darle a mi mamá. (...) No de esa plata, jamás. Sería como maldecirla, legalmente. Sería como echarle la maldición a ella si le doy plata de eso, nada que ver. Aparte, nunca me aceptó nada de eso. (...) Yo estaba vendiendo, yo ya vendía en la esquina y llegaron y me dijeron que, si quería ganarme el menudo, díay si (risas). La intención no era matarlo, era quebrarlo como le dice uno” (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

“(Empezé) Como a los 12 y hasta el 2017 que me caí, una tentativa, casi mato a un mae por eso me tienen aquí, no se murió. (Risas) Si tenían que quebrarle la pata a alguien, diay uno tenía que ir y hacerlo para ganar la quincena siempre. (...) Tenía mi plata y diay hacía cosas malas, me iba a drogar y todas esas varas (...) Ketamina, marihuana y tomaba y así. (...) Solo anduve haciendo eso, como dice la gente, sicariato, solo sicareaba. (...) Yo lo hacía solo por la plata. Me pagaban, me pagaban quincenal plata y di [sic] depende la persona, cuánto valía y di [sic] si lo mataba me daban la plata (...) 210 a la quincena” (Comunicación de Ramiro, Centro de Formación Juvenil Zurquí, 31 de agosto de 2018).

La búsqueda de reconocimiento es central en sus relatos porque da cuenta de su empuje por tener un lugar en el mundo, aunque este se resuelva de manera violenta. La falta de afecto y la falta de acceso a lo que el mercado ofrece se convierten en una combinación que los disloca.

Así lo elaboran con sus palabras. Con ellas, nos dicen cómo se les ha esculpido a punta de desigualdad y afectos violentos o ausentes. ¿Por qué afirmo esto? Acaban de ser explícitos al mencionar que buscan el respeto y el dinero. Al respeto acceden por medio de la agresión y el resultado de esta violencia, es una retribución económica inmediata. Con el dinero, pueden acceder a lo que tienen vedado. El problema de esta operación, es la deshumanización de sí y del otro.

La lógica se puede plantear en términos de *o él (tiene) o yo (tengo)*. El otro es enemigo en tanto posee lo que yo no tengo. Harald lo dice con claridad: *“Mi familia es demasiado humilde, nosotros somos humildes, en todo el sentido de la palabra,*

o sea lujos lo mínimo y yo quería cosas que yo veía que mis compañeros de la escuela tenían, entonces ahí empezó a meterse en el cerebro de ¿por qué yo no y por qué ellos sí? Y ahí empezó todo, empecé a empeorar la situación (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

La realidad les ha propuesto a estas y estos jóvenes que la vía de acceso al dinero no es el trabajo porque saben que, sin estudios, sin ropa, sin plata, no se consigue trabajo. Entonces, se les hace necesario encontrar formas para acceder al dinero. Quien logra tenerlo es reconocido porque ha logrado zafarse de la pobreza, aunque eso ponga en riesgo la vida: la suya y la de otras personas.

La búsqueda representa un peligro constante. Salir a la calle, reconocer los territorios vedados, conseguir un arma, imponerse, atacar a otro son acciones que, en el caso de los hombres, los llevan a “hacerse un nombre”, así lo dicen varios de ellos. Generan acciones para tener el dinero que les da acceso a las mujeres y a los objetos, una forma de construirse un nombre. Cuando sus pertenencias (objetos, territorio, novia, familia) se ven amenazadas, el ataque es frontal y violento. Se declara la guerra.

“Iba pasando con mi novia y un muchacho le dijo cosas (a ella) y diay yo me devolví con el arma, tenía cólera y le empecé a dar con el arma en la cara hasta desfigurarlo. Y ya cuando entré en razón otra vez, ya era muy tarde, el muchacho ya estaba muy agredido. Y lo que hice fue irme y lo dejé ahí (...) En el momento no pensaba en el dolor y en el sufrimiento de las familias, de lo que le pasaba a él, los daños que le

estaba haciendo, sólo pensaba en los beneficios que yo quería, o sea, en mis metas y en lo que estaba pensando. No pensaba en nada más. Hasta que llegó el momento en que llegué a matar a una persona, que fue la última vez, ya cuando caí preso (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

Ana ataca a un taxista que no le quería dar el dinero para la droga; Antonio dispara a un joven de su comunidad, cuando ve su imagen y su lugar en el grupo cuestionado. También Dionisio asesina a un hombre cuando le dicen groserías a su novia. Esteban, Ramiro y Harald reciben dinero por acciones de sicariato; Alejandro mata para marcar su territorio.

Dionisio plantea que sus actos de violencia eran *“para poder comprarnos cositas, por ejemplo, ropa, que uno a veces... Pero más que todo era para droga y para mujeres, digamos”* (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

“Es que ahí había diferentes cuadrillas, de bandos. Y yo estaba en una que era la de mi barrio y había diferentes otros que uno sólo pasaba por ahí y ya lo veían mal a uno y uno diay sí, reaccionaba con pleitos. (...) Diay como todo... Personas que se pueden sentir más que otros. (...) Ellos andaban encuadrillados entonces ya uno, como se dice, “sacaba la casta” (Comunicación de Antonio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

Dustchatzky y Corea proponen que, en ambientes de expulsión social, las potencias de cada persona se consumen y quedan determinadas por la impotencia para

imaginar, desear, construir (2002). Sin la posibilidad de construirse como sujeto, su mundo se convierte una serie de reacciones más que de construcciones. Entonces viven en una temporalidad inmediata donde el futuro es siempre actual y presente. Donde la institucionalidad, sea la familia, la escuela, el hospital, no generan espacios de pertenencia a estas poblaciones que están como al borde del abismo. Las palabras libertad, pluralismo, democracia son conceptos a los que no tienen acceso, al menos no desde los conceptos ideales.

Estar en la calle, consumir sustancias y dejar de ir al centro educativo son los primeros actos a vista y paciencia de la mirada adulta de las instituciones: familia, escuela, colegio, comunidad.

La presencia de drogas suele asociarse a la comisión de delitos como si las sustancias fueran las responsables de estos, desoyendo lo que produjo, en primer lugar, el consumo de las mismas. Podría pensarse que el robo y el acceso a las drogas es un primer paso para hacer vínculo social y para el acceso a objetos que suturen la indiferencia que les llega de las instituciones sociales. Si se salen del colegio, no les llaman, no les buscan. Si les ven robando o consumiendo, cruzan la acera. Tal vez piensan, - seguro que con buena fe-, que alguien más se ocupará de ellas o ellos.

El centro educativo que podría representar esa posibilidad de acceso a sus derechos, un lugar donde se visibilicen sus problemáticas para ser atendidas, no parece contar con la preparación para dar la atención especializada que estas

poblaciones requieren. Expongo en las líneas que siguen, desde sus propias palabras, su experiencia en la institución de enseñanza.

¿Qué pasa en la escuela y el colegio?

La escuela o el colegio tampoco representan una fuente de protección para las y los jóvenes entrevistados. *“Cuando usted les pregunta qué estaban haciendo en el momento del crimen, algunos dicen que trabajaban..., pero en nada legal... pero sí, el común denominador es que han abandonado estudios y los retoman aquí (Comunicación de la psicóloga del Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 12 de febrero de 2018).*

Incluso la escuela o el colegio se pueden convertir en una fuente de riesgo. Cuando le pregunto a Dionisio sobre la escuela, me cuenta con pesar *“digamos que sí y no (me gustaba la escuela) porque en ese momento recibía mucho bullying... Recibía golpes en ese momento, me robaban cosas, pasaban cosas que eran difíciles, pero ya después cambiaron las cosas. Primero, segundo, tercer grado, hasta que yo empecé a defenderme con agresión y sé que eso me resultó. La profesora, ella sabía, pero... (Ya después) la orientadora llamó a decirle a mi mamá a decirle que yo ya falté a muchas lecciones, entonces ella le decía que para dónde me iba yo, si ella me estaba mandando a la escuela, que qué estaba pasando, entonces yo le dije que yo ya no había vuelto a la escuela y que ya no quería volver”.* (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

Después de años de un bullying desatendido, Dionisio opta por defenderse solo y deja la escuela, lugar en el que estuvo desprotegido y en riesgo. La omisión de esta situación generó un riesgo mayor para este muchacho: primero su salida del centro educativo y después, la alianza con otras personas con quienes compartía un mundo alternativo, distinto y alejado al que vivió en la soledad de las aulas de su escuela.

Gonzalo también sufre de violencia por parte de un compañero, pero en la escuela nunca se atiende el problema. *(Un compañero) siempre me tenía "monte". Y día y usted sabe, el bullying era fatal. Todo lo que estuve en esa escuela pública yo tenía amigos y salía y me fijaba a ver si estaba él ahí porque a veces me quitaba la bicicleta y yo tenía que ir a decirles a los profesores o a veces hasta a mi mamá* (Comunicación de Gonzalo, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi 31 de agosto de 2018).

En el caso de Alejandro, dejar la escuela se relaciona con la identificación a sus hermanos mayores. *"Yo me salí del estudio, cuando estaba en quinto grado no quise estudiar más, no me gustó y me portaba mal en la escuela porque no quería estudiar, porque muchas varas estaban pasando en mi familia, y también por mis hermanos que yo decía que yo quería ser como ellos, ser respetado y andar en la chusma y así"* (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

Alejandro no fue buscado por el centro educativo ni informada su familia cuando dejó de asistir. En términos generales, de las 9 personas entrevistadas, 8 estaban

fuera del sistema educativo durante la comisión del delito. Esto concuerda con las cifras oficiales que plantean que el 82% de adolescentes y jóvenes en privación de libertad estaban fuera del sistema educativo durante la comisión del delito (Departamento de Estadísticas del Ministerio de Justicia, 2017). Asimismo, solo un 5% tiene secundaria completa o más al momento del ingreso al centro penitenciario, como se muestra en el cuadro siguiente⁶.

Cuadro N° 1
Escolaridad de la Población Penal Juvenil al momento
del ingreso, 2016⁷

	Frecuencia relativa
	100%
Sabe leer y escribir	1%
Primaria Incompleta	15%
Primaria Completa	19%
Secundaria Incompleta	60%
Secundaria Completa	2%
Universidad incompleta	2%
Para Universitaria	1%

El problema que se plantea es complejo. Por un lado, las familias no comprenden la necesidad de sostener a sus hijas e hijos en la escuela o el colegio porque ellas y ellos mismos quedaron fuera del sistema educativo. Por otro lado, al quedar fuera de la institución escolar, las familias no pueden cuidarles porque trabajan o deben

⁶ Estos son los últimos datos de Penal Juvenil, el Departamento de Estadísticas del Ministerio de Justicia y Paz no los ha actualizado.

⁷ Cifras del último censo de población penal juvenil.

ocuparse de otras actividades para la sobrevivencia. En este sentido, sin la vigilancia de la escuela, sin la de la familia y sin recursos para acceder a dinero quedan en exposición ante las realidades de la comunidad en la que habitan, en muchos casos, al acecho de grupos de jóvenes alrededor de la droga y el crimen que les dan una entrada económica y una estructura social clara, incluida la sensación de pertenencia.

Harald, al igual que Antonio, propone que la salida anticipada de la escuela fue por *“malas amistades y los vicios. (...) Sí porque al principio sí, como todo, una rutina porque mi mamá casi que nos mandaba (a la escuela), pero ya cuando comencé con los vicios me escapaba, antes me quedaba, aunque sea obligado, pero ya después me escapaba me iba y así comencé a hacer más maldades”* (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

La afiliación a agrupaciones delictivas o el uso de sustancias lícitas e ilícitas en sus comunidades, el tejido social raído, las relaciones de las personas en ciertas comunidades, la instauración de una legalidad alternativa a la del Estado, aparecen dibujadas en las palabras de estas personas entrevistadas.

En el transcurrir de esas vidas, el acto ilícito llega y la detención posterior que podría ser una posibilidad de reingreso a lo social, no lo es para todos. Incluso en privación de libertad, la convivencia se plantea también comprometida. En las siguientes páginas, propongo un recorrido de sus vivencias en reclusión basado en sus testimonios.

Convivencia en privación de libertad

“Es la propia condena la que se supone que marca al delincuente con el signo negativo y unívoco; (...) Pero la ejecución misma es como una vergüenza suplementaria que a la justicia le avergüenza imponer al condenado; mantiénesese pues, a distancia, teniendo siempre a confiarla a otros, y bajo secreto”.
Foucault, Vigilar y Castigar, p. 17

Tenían entre 14 y 17 años cuando cometieron homicidio. Apenas eran adolescentes, acababan de pasar la niñez y la pubertad. Llevaban poco tiempo de estrenar cuerpo. Algunos incluso aún están en plena transformación física de la adolescencia: un cuerpo nuevo que desconocen y una exigencia social a ser responsables y asumir el castigo por sus delitos.

Toda la violencia previa que existía contra ellos y ellas no entra en la ecuación.

Quiero recordar -a quien lee este texto- que ellas y ellos no inventaron la sociedad en la que viven. Actuaron de acuerdo a los códigos sociales que tenían a mano, con el ejemplo de su familia, de la escuela, de la policía, de la municipalidad, por mencionar algunas de las instituciones sociales. Actuaron con y como parte de su entorno.

El pensamiento que producían y las decisiones que tomaban se basaban en sus experiencias cercanas en el barrio, en la comunidad. Conocen esas violencias y las manejan como domadores de leones. Por eso no es sorprendente que no muestren afecto ante ella, no hay nada de excepcional en la violencia para ellas y ellos.

Ahora bien, la entrada a la reclusión puede representar la última oportunidad que tienen para pensar en una vida distinta. Sin embargo, con toda la tristeza que me embarga, tengo que admitir que no encontré esperanza en sus palabras sino repetición de más violencias y exclusiones.

Incluso aquellos que aprovechaban el tiempo en el encierro estudiando o participando en alguna actividad, mostraban una gran preocupación por su salida. Les costaba pensar en el futuro porque sus condiciones económicas y sociales seguían siendo las mismas una vez que quedaban libres y ellos no habían adquirido alguna capacidad especial que les permitiera “jugársela” en la vida.

En el encierro, –al igual que en sus comunidades- se reproducen las violencias de todos hacia todos. Sus palabras, curiosamente, sostienen y renuevan un discurso social antiguo e insistente en el que se calcan formas de castigo de otras épocas, latitudes, contextos. Castigos equivalentes para adolescentes y para personas adultas, igual para hombres y mujeres.

El castigo, la base del lenguaje jurídico penal general, lo reproducen y lo interpretan desde sus vivencias del encierro. La reinserción no aparece por ningún lado en las personas adolescentes entrevistadas. Les doy la palabra.

Dicen que están para pagar lo que deben

“Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la

importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad.”

Artículo 40

Convención sobre los derechos del Niño (1996)

Lejos de lo que dicta el artículo 40, es decir, la reintegración y asunción de una responsabilidad constructiva de estos y estas adolescentes, encontré una situación desbordada, ayuna de derechos humanos. En el encierro, según explican, deben “pagar” lo que hicieron, “deberán ser castigados”. Y “pagarán” de las maneras más crueles. Incluso, en algunos casos lo que viven se parece a la tortura, por ejemplo, días de aislamiento que sufren algunos como castigo por sus conductas. A esas personas que aún no han cumplido los 18 años y que supuestamente los protege el código de la niñez y la adolescencia, donde la pena (el castigo) no es el pago con sus cuerpos, sino la posibilidad de reinserción social, los derechos humanos no llegan.

Tampoco debemos olvidar que ellos y ellas actuaron lo que aprendieron de la sociedad, repitieron lo que se les dio, no hicieron nada distinto a lo que vieron y aun así ¿les hacemos pagar? Escuchemos en sus palabras la forma en que creen que “deben pagar con sus cuerpos” el daño que hicieron –sin darse cuenta del daño que recibieron.

(La cicatriz en la cara) ah sí, eso fue como hace un mes. (...) Diay es lo que vive uno, todo el que la debe la paga, yo ya había hecho algo, tal vez la vine a pagar.

Ese ya está saldo entonces ya me siento más fresco... (Comunicación de Esteban, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

“Entonces estoy pagando todas las que hice” (Comunicación de Ana, Buen Pastor, 30 de enero 2018).

“Diay salí lastimosamente de donde la abogada y duré mucho y (...) al día siguiente hicieron una requisita. Agarraron unas cosas. Y diay, ellos llegaron a la conclusión de que era culpa mía. De que por eso llegaron a las galletas y llegaron a todo. (Me agredieron) Diay... qué voy a sentir... Todo el daño que había hecho, eso fue lo que pensé yo en ese momento, que estoy pagando por todo lo que yo hice (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

“No tenía razonamiento de las cosas, simplemente vivía el momento a lo loco, entonces tal vez no sentía nada, pero ahora que toca pagarlo es cuando realmente se siente lo que uno hizo. Y de una u otra forma hay que pagar lo que uno ha hecho y yo le doy gracias a Dios que me ha tocado pagarlo estando privado de libertad y no con mi propia familia, porque sería demasiado duro (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

“No es un código que hay entre nosotros porque tal vez no todos lo tienen, pero, diay es lo que vive uno, todo el que la debe la paga, yo ya había hecho algo, tal vez la vine a pagar (Comunicación de Esteban, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

Entonces igual uno hace amigos y en ese momento igual la aplicábamos entonces decíamos este mae nos la debe (...) entonces ahí está pagando... le dábamos con el palo de escoba (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

“Díay es porque uno se portó mal y tiene que pagar encerrado ¿verdad?” (Comunicación de Ramiro, Centro de Formación Juvenil Zurquí, 31 de agosto de 2018).

La reclusión representa para ellas y ellos la moneda de pago por sus actos, incluido el golpe, como nos cuentan todas las personas entrevistadas. Pero también queda evidenciado el peligro que viven en reclusión y el exceso de encierro.

Estos y estas jóvenes parecen coincidir con el concepto que Foucault propuso para estos centros de internamiento: “castigo-prisión, máquina-prisión” (Foucault, 2004, p. 233). Este autor también fue radical al plantear que, a pesar de todo lo negativo e inútil que representa la prisión, incluso lo peligrosa que es, no basta para llamar la atención de la justicia y replantear otras formas de tratamiento al delito. Sobre todo si hablamos de personas que no han alcanzado la mayoría de edad.

La idea de “reforma” o de “atención integral” que exige la Ley de Justicia Penal Juvenil, queda aniquilada con la realidad que viven a diario. Nuevamente, con el corazón dolido, expongo esas vivencias desde sus propias palabras.

Exceso de nada

“Diay, a las 6 de la mañana llega la policía, nos cuenta a todas. Ellos entran, abren el portón y nosotras tenemos que salir para que nos cuenten. Después podemos volver a acostarnos a dormir. A las 7 nos traen el café. Un pan que traen de la panadería y hay que hacer fila para el café. Después se pone uno a lavar ropa o a hacer algo. Después a las 11 llega el almuerzo, comemos y después sacamos los colchones y los acostamos a ver tele... todo el día. Es duro estar encerrado, es muy fuerte. A veces alguna amiga me saca y me invita a la visita de ella para que comamos” (Comunicación de Ana, centro Vilma Curling, 30 de enero 2018).

Ana me cuenta que es adicta y que, a veces pide fiado un poco de crack en prisión para olvidarse un ratito de la evidencia de una vida sin afectos: sin nadie que la visite, sin ver a su hijo y sin tener ilusiones. Luego le toca pagar con golpes en la cara porque debe lo de la droga.

- Alguna vez, ¿alguien te ha ayudado? - Le pregunto.
- *“¿Quién va a hacer algo? Nadie. Ellos me soltaban y yo seguía en lo mismo”*, me responde (Comunicación de Ana, centro Vilma Curling, 30 de enero 2018).

María confirma el relato de Ana en todos sus aspectos y agrega el hacinamiento. *“En el cuarto en el que estoy yo somos 23. Cada una tenemos una cama y un cajón aparte. (El día empieza) a las 6 de la mañana. (Desayunamos) café, y a veces pan cuando mandamos a traer, porque yo comparto con unas compañeras, entonces todas ponemos (dinero) y en la mañana mandamos a traer pan de la pulpería y*

desayunamos en la mañana, como a las 8. (Para el almuerzo) a veces garbanzo con carne y arroz y ensalada. El almuerzo a las 11 y a las 4... (la cena). A las 6, cuando nos van a encerrar dan fresco con galleta soda (Comunicación de María, centro Vilma Curling, 30 de enero 2018).

En el centro Vilma Curling de mujeres, pasan de 6 de la tarde a 6 de la mañana sólo con un café para cortar el ayuno. El almuerzo llega recién a las 11. Es decir que, si no tienen dinero para el pan, pasan 16 horas sin tiempos de comida. En el centro Adulto Joven en Reforma, la descripción es similar pero no tan mala como en el caso de las mujeres. La mejor alimentación, según indican estas y estos jóvenes, se recibe en Zurquí.

Hace muchos años, ya Nelson Mandela lo había vivenciado durante su reclusión en *Robben Island* y desde esa experiencia personal había expresado con meridiana claridad: “Como todo lo demás en el encierro, la dieta también es discriminatoria” (Mandela, 1976, p. 483).

En Adulto Joven en Reforma, les dan café y un pedazo de pan (...) bollitos. Ellos le llaman el pan canero⁸, son los bollitos. Algunos que tienen más apoyo familiar tienen más opciones para comer, uno a veces los ve que están comiendo cereal o galletitas, o así, pero es porque la familia les traen, los chicos que no tienen apoyo familiar pues tienen que comer lo de aquí. (Comunicación de la psicóloga del Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 12 de febrero de 2018).

⁸ “Cana” es sinónimo de cárcel en jerga, de ahí la expresión “bollos caneros”.

Además de la descripción del día a día donde queda en evidencia la escasa actividad que tienen, ¿qué más pasa?

¿Convivencias?

Les doy la palabra.

“(Pasé 7 meses) No (fui al colegio) porque ahí en el Zurquí sólo le dan estudios a los sentenciados (...) (las cortadas) Diay eso fue en el Zurquí, como le digo era un espacio muy cerrado entonces uno... (se cortaba) (...) para salir de ahí aunque sea que lo cosieran a uno.” (Comunicación de Antonio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

(En Adulto Joven) (estudio) como dos (veces por semana) porque ahora, el estudio, no nos sacan mucho (...) Cuando me da papeles, como hojas o lápices dibujo, porque yo dibujo mucho, paso dibujando, hago muchos dibujos y se me gastan entonces no hago nada y a veces me compro un lapicero y hago dibujos para mandarlos también a mi casa, hago ejercicio, lavo mi ropa y cocino algo si mi hermano me regala plata o algo (...) paso pintando pintura, haciendo artesanías, pulseras. Diay ahí uno mata el tiempo” (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

“Aquí cuesta mucho que lo atiendan a uno. Yo me apunto todos los lunes a trabajo social, pero si no me llaman no puedo hacer nada. He llamado a la defensoría de los habitantes, a todo lado a ver que pueden hacer, pero no me ayudan. Y yo estoy presa y no tengo apoyo. Ni mi familia ni la de él nos quiso ayudar con el bebé. ¿Qué puedo hacer? Me da cólera, pero no puedo hacer nada. Si trabajo social no me llama y yo hago todo lo posible para ver al bebé y no me ayudan” (Comunicación de Ana, Buen Pastor, 30 de enero 2018).

El tiempo de “nada” además de ser un acto de omisión institucional infringida contra estas personas adolescentes, promueve las violencias. En las siguientes líneas, transcribo fragmentos de dos entrevistas en las que expresan este elemento con claridad.

Esteban: *(En Zurquí) sólo hacer desastres. Aparte de cortar a la gente, apuñalear, torturar (ríe). ¿Qué más le puedo decir? A veces era así, por pleito como le llaman: liderazgo es que le llaman. A veces era porque uno tenía que ser así. (...) Para que supieran quién era quién. Sí, como todo.*

Investigadora: ¿A vos te mandaron al hospital en algún momento?

Esteban: *¡Uf! Varias veces... Díay me apuñalearon.*

Investigadora: ¿Cada cuánto había conflicto?

Esteban: *Ah díay... Eso era almuerzo, desayuno, cena...*

Investigadora: ¿Qué hacían en todo el día? Aparte de los pleitos...

Esteban: *Nada... Dormir.*

Investigadora: ¿Crees que no hacer nada tenía relación con la cantidad de pleitos que tenían?

Esteban: *Sí... Porque si hubiera habido juegos o terapia como le llamamos nosotros aquí... Uno se hubiera ido en otro viaje yo creo... Y diay, también porque éramos muchos, (en Zurquí) éramos como 7 personas. Aquí somos como 16 en cada cuarto. Pero aquí hay más terapia, obvio...*

Investigadora: ¿Y qué hacés acá vos, en un día normal?

Esteban: *A mí me gusta peluquear, dibujar... juego play.*

Las actividades dependen de los gustos de las personas pero no necesariamente obtienen herramientas emocionales y laborales para la libertad.

También Harald describe las violencias del encierro, primero en el Centro de Formación Juvenil Zurquí y luego en Adulto Joven.

Investigadora: En esos tres meses ¿Qué hiciste en Zurquí? ¿Alguna actividad?

Harald: *No, nada.*

Investigadora: ¿Encerrado?

Harald: *Sí, encerrado, encerrado ahí en el pabellón, hasta después que me llegó el firme ya me pude poner a estudiar.*

Investigadora: Y ¿Cuántas veces a la semana te llevaban? ¿Te acordás?

Harald: *Eran como 3 veces por semana.*

Investigadora: ¿Cuántas horas?

Harald: *3 horas por semana.*

Investigadora: Y ¿eso era todo? ¿O también salían a algo más?

Harald: *Mejengas cuando habían. Cuando había mejengas y las horas de sol, la mejenga una hora y la hora de sol una hora.*

Investigadora: ¿Una hora cada cuánto?

Harald: *Las horas de sol son cada dos días creo, y las mejengas creo que son cada tres días.*

Investigadora: ¿Eso era todo? ¿El resto encerrados?

Harald: *Encerrados.*

Investigadora: ¿Había problemas entre ustedes por pasar tanto tiempo encerrados?

Harald: *Sí claro, como todo, tal vez un cuarto guerreaba con otro cuarto.*

Investigadora: “Guerreaba” ¿qué significa?

Harald: *A golpes, con puñales, con lo que fuera.*

(Ya en Adulto Joven)

Investigadora: ¿Aquí te dan alguna capacitación para aprender a hacer algún oficio?

Harald: *¿Oficio en qué sentido?*

Investigadora: Aprender computación, inglés o algo que te dé alguna herramienta para trabajar después?

Harald: *No.*

Investigadora: ¿Nada?

Harald: *Aquí nada de eso. Ya estaba como loco, ya. Es que estar tanto tiempo como privado de libertad cansa, ya la mente se aturde. Es lo mismo siempre, siempre, vea saber que usted abre los ojos y siempre es lo mismo y saber que en el transcurso del día va a ser la misma rutina del día pasado, o sea, ¿qué gracia va a tener? Para serle sincero, ¿qué gracia tiene? Es como repetir lo mismo todos los días, es la misma rutina todos los días, y esto es lo que más me saca de la rutina, el venir aquí (a trabajar) y gracias a Dios con todos me llevo, todo bien y entonces ahí ando, normal (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).*

Por otro lado, Dionisio nos alecciona con sus palabras. El paso por la privación de libertad no incide en la reducción de su violencia, más bien la exacerba: *“(Entro a Zurquí) pero no duro mucho ahí. Duré de 2 a 3 meses. Y volví a salir, pero la estadía en el Zurquí no me ayudó en nada. No porque en el momento en el que llegué ya había amigos que estaban ahí entonces se dice que uno cae bien porque a uno lo reciben. Entonces cuando yo entro, al principio me siento incómodo por el lugar, día, no sé nada, es una cárcel, es la primera vez, me siento incómodo y con miedo desde el principio, pero ya conforme paso al día siguiente yo veo las cosas como son, mis amigos tienen ya parte en el pabellón y nadie les dice nada y ellos me decían que tranquilo que ahí nadie me iba a hacer nada. Entonces en ese momento, pongámosle que yo no sufrí. Fue como vacaciones, ahí pasé unas vacaciones nada más. Es más, en el momento casi pensé que eran unas vacaciones para que se bajaran las aguas mientras estaba feo (...) y cuando uno sale a uno mucha gente lo recibe: “que eso no es nada, más que usted es menor, a usted no lo pueden enjuiciar” ... Y ya ahí comencé a cometer más delitos, y ya empecé a robar y a meterme con todo el mundo, incluso hasta cuando robaba era más agresivo. Ya ahí fue cuando tuve 3 tentativas de homicidio por estar agrediendo a la gente, ya era muy violento a la hora de robar. (...) No pensaba en nada más. Hasta que llegó el momento en que llegué a matar a una persona, que fue la última vez, ya cuando caí preso (...) Simplemente llegué y me dijeron que fuera al Pabellón A y ahí me metieron. Una colchoneta y ya. Eso fue. Me metieron aquí a la de menores y salí, pero cuando salí no seguí estudiando... me descarrilé un toque. Y duré unos años en libertad esperando el juicio por lo que me habían acusado y en esos años en libertad no estudié y después volví a caer, pero ya con la sentencia en firme*

(Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

Encierro. Soledad. Ausencias. Inequidades. Violencias. Tiempo de nada. ¿Cuál es el mensaje que les damos? Que el encierro es eso, puro encierro. Lo que les decimos es que la exclusión de la que provienen se perpetúa en la institución carcelaria.

Esto sucede a pesar de que el artículo 5 de la Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles indica claramente:

“Artículo 5 - Principio de proporcionalidad e interés superior de la persona joven. En la ejecución de las sanciones penales juveniles, cuando proceda imponer una medida disciplinaria o cualquier otra disposición administrativa, deberá escogerse la que perjudique menos a la persona joven y sea acorde con la falta cometida, utilizando, en la medida posible, el abordaje restaurativo para preparar su inserción, integración y restauración individual y social en la familia y la sociedad, así como el desarrollo de sus capacidades y sentido de responsabilidad” (LESPJ - 8460).

Sin embargo, se les restringirle la libertad, pero no se ve una estrategia para construir un lugar en una sociedad que les incluya de una manera distinta a la que conocen. ¿Cuál es esa manera? ¿Sabemos verdaderamente qué hacer? ¿Sabemos cómo cumplir con la parte de la ley que toca a las instituciones del estado? ¿Sabemos cómo trabajar con estas poblaciones? Más aun, ¿Podemos contestar a la pregunta sobre el homicidio cometido por adolescentes?

El filósofo Maimónides escribió en 1190, que “solo de vez en cuando brilla la verdad (...) y entonces nuestra naturaleza y hábito corren un velo sobre lo que percibimos y volvemos a la oscuridad casi tan densa como al principio” (Maimónides, 1947, p. 65). Si el conocimiento es así de escurridizo, ¿por qué nos aferramos a mantener viejas formas de juzgar y castigar a adolescentes que cometen delitos graves? ¿Por qué no pensar el delito que cometen adolescentes desde otro lugar?

Puede que haya una confusión entre lo que significa jurídicamente el trabajo individual de la pena y la atención integral de adolescentes que han cometido delitos contra la vida. Se captura entonces jurídicamente a estos muchachos y muchachas y no se atiende la parte afectiva, que es probablemente la única que podría darles herramientas para la inclusión social.

Con este tipo de encierro, sin estrategia afectiva, con la ausencia de derechos, la violencia, el consumo y el tráfico se exacerbaban. Retomo el tema de la violencia primero, que ha sido un eje transversal en sus vidas y busco en sus palabras cómo se dan y se vivencian.

Más violencia en privación de libertad

*“We would fight inside as we had fought outside.”
Nelson Mandela.
“Long Walk to Freedom”*

Si bien Nelson Mandela escribió: *“lucharemos dentro como lo hicimos fuera”*, desde una propuesta política por la libertad, propongo que la frase sirve también para

pensar desde la perspectiva del encierro de jóvenes. Se lucha en la vida como se ha aprendido a hacerlo, como medio para sentir pertenencia.

Ahora bien, estas formas de violencia que viven en sus comunidades y lo que pasa dentro del penal, se parece bastante. En sus palabras veremos que se repiten, incluso se calcan situaciones del afuera en el adentro:

“Algunos vienen de Zurquí y vienen muy peleados entonces entran aquí y no se pueden ni ver” (Comunicación de la psicóloga del Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 12 de febrero de 2018).

“Se dan golpes, este año que pasó no hubo apuñalados, pero sí ha habido emergencias donde hemos tenido que sacar apuñaleados” (Comunicación de la psicóloga del Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 12 de febrero de 2018).

“(En Zurquí) a mí me apuñalaron una vez, sí. Aquí en el brazo. Pero fue una riña que fue por diferentes bandas, una es de San José y otra de Limón. Y como le digo yo era del lado de San José y en algún momento, yo no busqué ningún problema, pero se armó un zafarrancho ahí y como era amigo de los otros entonces hay que respaldarlos a ellos. Ese fue el único problemilla... Pero, no fue nada. (Ese día) hubo algunos “tableados”, “destapados”, brazos fracturados... (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

(En Zurquí) sólo hacer desastres. Aparte de cortar a la gente, apuñalea, torturar (se ríe) ... Qué más le puedo decir... (...) A veces era así, por pleito como le llaman...

Liderazgo es que le llaman. A veces era porque uno tenía que ser así. (...) Para que supieran quién era quién... Sí. Como todo... (...) Varias veces me apuñalearon. Es que, ahí era mucha inmadurez, y usted sabe que uno viene caliente, uno quiere... Uno conoce el sistema de un centro penal y a lo que uno escucha uno viene a hacer... usted sabe. Uno no viene a ser el gancho, y que el gancho sea otro, no uno” (Comunicación de Esteban, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

“(En Zurquí) tal vez un cuarto guerreaba con otro cuarto. (...) A golpes, con puñales, con lo que fuera. (Aquí en Adulto Joven) el régimen totalmente cambiado, a como era cuando yo caí era totalmente diferente, usted veía a las personas salir amarradas como un chancho, pero amarradas, lo amarraban de pies a manos. (...) En el cuarto de nosotros habemos [sic] 17 personas, somos una familia, o sea somos nosotros mismos. (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

(En Zurquí) me apuñalaron una vez (...) en la cintura, me pegaron como 4. No fui al hospital, ahí me cosió una doctora. (...) Tenía que cuidarme de varios de ellos porque me querían hacer daño, entonces tenía que hacer amigos y andar con ellos en la cárcel de menores y diay apoyarme con otra gente, en ese momento me peleé con más de uno y entre más de uno me agredieron (...) Al principio tuve problemas, muchos problemas, tuve que defenderme mucho porque ahí la gente digamos... tal vez uno estaba sentado en el cuarto y tal vez este se hace amigo de este, y este de este, y entre los tres dicen: maes, este mae me caen mal y como se llevaban bien entonces dicen, diay voy a pegarlo y yo también y entonces cuando usted ve lo

agarran entre los tres y llega el oficial y lo salva siempre, pero ya cuando lo salva está moreteado uno (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

“Más que todo se golpean se cortan, hace poco un muchacho le cortó la cara a otro, por ajustes de cuenta entre ellos. Ellos dicen que están de moda cortarse la cara, porque en los últimos años hemos tenido como 3 muchachos que les han cortado la cara” (Comunicación de Custodio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 12 de febrero de 2018).

Las situaciones relatadas dan cuenta de una violencia sostenida desde afuera –en sus comunidades- y renovada en el encierro. Las violencias de las que provienen, tienen una base de indiferencia o desidia o negligencia o inacción, como se le quiera llamar. Las instituciones -familia, escuela, colegio, hospital- por nombrar algunas, “hacen lo que pueden”. Pero no es suficiente porque dejan que estas personas jóvenes se pongan permanentemente en riesgo, en peligro.

Finalmente, cuando llegan a la justicia –si llegan-, se les fija una medida correctiva que deben cumplir. En este caso, le toca al Ministerio de Justicia y Paz administrar la pena. Desde “Adaptación Social”, quienes tienen el deber de hacer cumplir lo dictado por la ley, alegan no acceder a recursos técnicos, monetarios ni estratégicos.

En Costa Rica, la cantidad de jóvenes retenidos en centros de internamiento ha crecido en los últimos años. Se pasa de una población de 34 jóvenes en el 2006 a un total de 250 jóvenes en 2018 (Ministerio de Justicia y Paz, 2018). El crecimiento

se presenta sostenido como las cifras lo denotan. Sin embargo, los recursos tanto financieros como de personal especializado para cumplir una atención apegada a los derechos de las personas menores privadas de libertad, no van en la misma dirección.

Es así que es importante señalar que no son quienes están en la primera línea a quienes debemos señalar, sino a las decisiones políticas que no apuestan por dar los recursos para cumplir el mínimo que señala la Ley de Justicia Penal Juvenil.

¿Qué hacer?

A esas personas adolescentes que han cometido delitos, primero debemos devolverles todos los derechos arrebatados, sobre todo para que comprendan aquello de lo que han sido excluidos y excluidas. Los derechos, lo han relatado en sus propias palabras, son desconocidos para ellas y ellos al igual que las leyes.

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.” (Convención sobre derechos del Niño, Artículo 19).

Lo que no tuvieron en sus comunidades, tendríamos que dárselos en el encierro. ¿Cómo? Devolviéndoles los derechos. Una educación que cumpla con las

condiciones idóneas y no solo tres horas por semana. Un uso del tiempo que implique también la recreación; un espacio para que su palabra y surja, que sus competencias sean fortalecidas, por último, una preparación para la vida en el afuera.

En el penal, se *“puede regular el tiempo de vigilia y de sueño, de la actividad y del reposo, el número y la duración de las comidas, la calidad y la ración de los alimentos (...) el tiempo de la oración, el uso de la palabra y por decirlo así, hasta del pensamiento”* (Lucas [1838], citado por Foucault, 2004, p. 239), pero y ¿las formas de convivir? ¿Cómo hablar al otro? ¿Cómo considerar al otro? ¿Cómo reclamar al otro sin ser violento? En eso, la atención en el penal no ha cambiado mucho desde hace dos siglos o más.

Ahora bien, si el afán es de control, definitivamente ese no se logra con el exceso de nada en el encierro. La nada, lo dicen ellas y ellos, genera desesperación, desesperanza, ausencia de futuro. Prefieren hacerse daño y sentir que al menos, al cortarse, algo controlan de sus cuerpos y en sus días monótonos, donde su subjetividad desaparece y se convierten solo en cuerpos presos.

Lo que produce “la nada”

“La negación de la realidad también produce realidad”

Elianne Brum

El País, 8 de abril 2020

“Cuando vienen del Zurquí, la mayoría se cortan, aquí para la práctica porque el representante de sección los contiene muchísimo, es una práctica que está muy mal

vista porque ellos dicen que el que se corta es porque está mal, entonces el representante es el que los contiene porque nosotros no podemos estar muy encima y también a ellos no les gusta que estemos ahí encima. Entonces ellos los contienen “no se corte, no se corte” (Comunicación de la psicóloga del Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 12 de febrero de 2018).

(Las armas que usan los muchachos para cortarse) son hechizas, hay algunos que les dicen los cocos que son como los que no tienen visita y ocupan plata y entonces desarman estructuras y las afilan y las venden. Los de la cara son con gillete y usted sabe que pueden usar gillete para cortarse la barba y ellos las desarman y las meten en las pretinas de los pantalones y seguridad no se las siente porque son de las chiquititas” (Comunicación de Custodio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 12 de febrero de 2018).

“(Las cortadas) Diay eso fue en el Zurquí, como le digo era un espacio muy cerrado entonces uno... (me cortaba) (...) para salir ahí aunque sea que lo cosieran a uno” (Comunicación de Antonio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

(Me cortaba por) Estrés, inmadurez, usted sabe de estar como loco por estar preso, y no llevaba nada (Comunicación de Esteban, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

“Entonces a veces uno se “agüeva”, a veces uno se sofoca y quiere salir corriendo de aquí pero uno mejor” (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

Cortarse para salir un rato, aunque fuera para que lo cosan. ¿Cortarse como un símbolo de libertad? Definitivamente con esos actos nos llaman la atención de la desesperación de una vida circular en donde todo se repite: la violencia, la ausencia de afectos positivos, de tiempos sin sentido, sin producción y sin palabra.

He presentado, mediante sus palabras las omisiones institucionales en el afuera y he remarcado lo mismo en el encierro. Pero también existen en el encierro aquellas situaciones en las que se fomentan inequidades.

Jerarquías en prisión

El llamado líder de sección es aquel privado que lleva y vigila las reglas y los demás deben acatar lo que dice. Esta es una disposición del equipo técnico de los centros de internamiento y los muchachos y muchachas así lo entienden. Sin embargo, esta jerarquización de las relaciones no necesariamente produce convivencia.

“En una sección de 15 muchachos hay uno que es como el representante de sección, ellos le dicen el líder, nosotros le decimos el representante de sección, verdad. Y entonces todos se someten a ese líder y hemos tratado de trabajar con los líderes para que sea un liderazgo lo más positivo posible, para que les genere a ellos y a nosotros un ambiente lo más en paz posible porque hace mucho tiempo cuentan las compañeras que el liderazgo más bien era muy negativo, entonces hacían prácticas bastante rudimentarias, agresivas. Ahora ya no lo vemos así y cuando sucede algo así, pedimos cuentas al representante de sección, “bueno, usted lo permitió, ¿por qué lo permitió?”, porque nada se mueve si ellos no los dejan

moverse por así decirlo. (...) Ellos lo eligen voluntariamente. Ellos se ponen de acuerdo y ellos dicen, este es el que nos va a representar. El líder define incluso quién sale y quien no de la sección, decide en qué momento. Hace poco, nos pasó que un muchacho se sale de la sección, le preguntamos por qué se sale y dice que él tenía un problema con otro y él pidió punta y el líder le dijo “si quiere dele unos golpes pero nadie se va a meter punta” entonces dice “yo me voy” (Comunicación de la psicóloga del Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 12 de febrero de 2018).

“El E estaba subdividido y habían dos líderes entonces eso provocaba que se enfrentaran entre ellos, ahora solo hay un líder entonces eso ha bajado un poco el enfrentamiento” (Comunicación de la psicóloga del Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 12 de febrero de 2018).

“Pasaban muchas cosas. Nosotros le decíamos discordia. Llegó un punto en que era muy inestable. Los otros 2, no le voy a decir que son injustos, pero tenían un pensamiento muy inmaduro, les gustaba andar haciendo mucho feo, andar haciendo muchas cosas. Entonces, como todo, los privados ven las cosas, muchos empezaron a decidirse a estar conmigo porque yo me la tiraba más tranquilo. Diay, yo me imagino que, por temor de no salir agredidos, igual que como uno ha pasado las cosas. Entonces llegó un momento en el que muchos me conversaron las cosas de que mejor fuera yo y que sólo yo. Hasta que se dio que yo soy el único líder de la sección” (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

(El líder) Él es el que manda, es el que (la chusma) pone a cargo (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

(En Zurquí) Es que digamos siempre en un pabellón va haber uno que manda y ese era como apestoso, como decir necio entonces le cuadraba andar pegándole codazos a la gente y así. En el B ya éramos como 12 personas que estamos ahí todos. Pero de un punto a otro el que mandaba, mandó como a 5 personas que quebraran a otros, que le pegaran entonces se despichó el pabellón, entonces mandaron como 3 para bochos, para máxima seguridad como le dicen aquí, mandaron 3 y al que le pegaron lo mandaron solo a un cuarto y así y dejaron como 5 ahí. Que era yo y otros maes, yo cumplí la mayoría de edad entonces me pasaron para el D (Comunicación de Ramiro, Centro de Formación Juvenil Zurquí, 31 de 2018).

Como se precisa en las palabras de las personas entrevistadas, el llamado líder tiene un poder inusitado sobre sus compañeros. Algunas de las decisiones en sí mismas pueden ser arbitrarias y violentas y no producen convivencia ni libertad. Me pregunto si esta es la única solución para el manejo de la violencia o será más bien el hecho de devolverles sus derechos.

La experiencia policial y judicial

Llevaban meses o años de caminar por la comunidad cuando debían estar en la escuela o en el colegio. Tiempo de robar y ser vistos, de matar y ser vistos, de drogarse y ser vistos. Desde niños y niñas se dieron cuenta que en la calle podían aprender sobre la vida. Cuando los apresaron, sintieron sorpresa. Incluso, algunos ya habían estado en detención, pero la cosa no había pasado a más. Otras personas tuvieron sus juicios años después de sus capturas iniciales y pensaban que ya nada les iba a pasar.

Los procesos policiales y judiciales se describen con poca claridad.

“Ya me habían agarrado 3 veces y nunca había quedado preso” (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

La abogada nunca se sentó a charlar conmigo del caso, nunca me explicó nada, nunca me dijo cómo estaban las cosas, nunca me ofreció un abreviado, nunca nada, nada, nada. O sea, a ella lo que le importaba era terminar el juicio finalizarlo ella fija ya estaba cansada de juicios (risas) no mentira, del todo el proceso. (...) No me atendió como debió haber sido. (...) Nunca había estado en un proceso de esos, yo nunca había estado en eso, nunca esperé estar en un momento de esos hasta que sucedió, o sea, yo no sabía nada. Yo me di cuenta de los abreviados y toda esa carajada hasta que estaba privado de libertad, pero yo nunca supe nada, nunca tuve otras opciones, simplemente lo que me dijera y eso era lo que se hacía (risas), así fue las cosas. Fue (el juez) el que me explicó, por así decirlo, en lo que estaba, todo

lo que había cometido, cómo tenía que pagarlo y así sucesivamente las cosas hasta que me sentenció (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

“Eso decía el papel que me dieron, 6 delitos a robo agravado y una agresión con arma. Pero yo no me acuerdo qué fue lo que hice. (...) Si yo estaba en una acera y estaba fumando piedra y ya no tenía que fumar, y pasaba así una güililla yo llegaba y le decía “deme la vara para no joderla hijueputa” y la chamaca se asustaba y me daba todo. Me llevaban a la delegación y me dejaban un día en celdas y después me soltaban por ser menor de edad” (Comunicación de Ana, Buen Pastor, 30 de enero 2018).

“Agarré abreviado. (...) Diay uno no sabe cómo es el sistema entonces uno va...Diay, raro, temeroso también de lo que podía pasar... Pero diay, como iba herido entonces todo en la entrada fue bien ahí” (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

“Me dieron 9 años en un abreviado. Negociaron un abreviado, pero con libertad condicional. Entonces yo acepté. Salí en el 2011 con la condición de 5 años firmando, 2 años estudiando y 2 años trabajando. Entonces salí y, cuando uno sale a uno mucha gente lo recibe: que eso no es nada, más que usted es menor, a usted no lo pueden enjuiciar ... Y ya ahí comencé a cometer más delitos” (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

“En esos años en libertad no estudié y después volví a caer, pero ya con la sentencia en firme. (...) Un día vino mi mamá de visita y me dijo que el viernes siguiente tenía audiencia. Yo ni sabía. Le dije que estaba bien. Y fui y me dijeron: nada más no se acerque adónde usted cometió el delito. No me podía acercarse a XXX, ni a XXX... Es más, ni a la casa iba (...) Entonces yo me fui para allá. La amistad de él era una muchacha que era profesora de colegio. Entonces me dijo que me metiera al colegio y que esto y lo otro, y sinceramente yo no quise. Tenía como un mes ahí y no estaba haciendo nada. Y entonces le dije a mi mamá que no había trabajo y que no quería estudiar. Entonces me fui para dónde otra amistad de mis papás en Cartago y ahí sí conseguí trabajo, era chequeador de buses en una ruta ahí de Cartago. Y ahí estuve mientras esperé el juicio. Trabajando. Era un trabajo fácil, no hubo problema. Porque eran amistades de mis papás... Y me meten 10 años de cárcel. Después de 3 años de estar ahí afuera” (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

“Y un día nos encontramos así de frente y él me disparó en dos ocasiones y yo me escondí en un muro me escondí y yo andaba una 38 y yo le disparé en cuatro ocasiones así “pá, pá, pá” y lo pegué aquí y le salió por aquí el tiro, y el salió corriendo y se metió en una casa y llegó la ambulancia y se lo llevó. Y yo un día andaba en la plaza pijeandome ahí y llegó los pacos y frenaron y me dicen “¿usted es Ramiro? ¿Usted es Ramiro?” me dicen y le digo yo sí, y me dicen acompañeme a la delegación y yo me monté a la patrulla, cuando vi fue que estaba en Goicochea y me dicen “va para Penal Juvenil Zurquí” y yo díay sí está bien. Y me metieron 3

meses de preventiva (Comunicación de Ramiro, Centro de Formación Juvenil Zurquí, 31 de agosto de 2018).

Sus palabras describen un proceso que no comprenden. Las cosas les ocurren. Son llevados por pasillos, introducidos a través de puertas, escoltados por policías, atendidos por abogados, sentenciados por jueces. Pasan por personajes y escenarios desconocidos, palabras que no entienden.

Son metidos a un orden ajeno. Lo jurídico es bien conocido para juristas pero para quienes somos de otras áreas, nada es tan obvio. Tampoco lo tiene que ser para adolescentes o jóvenes que inician una experiencia judicial.

En la atención a las poblaciones penales juveniles, cada área habla su propio idioma. La familia, la escuela, la policía, la municipalidad, la justicia. También la educación, la psicología, el trabajo social, la orientación, la sociología, la custodia, los compañeros o compañeras de celda. Es un Babel donde diferentes sentidos y lógicas irreconciliables se presentan a estos jóvenes cada día.

Es decir, que se les incluye a un orden simbólico desconocido y no está claro que lo comprendan. Durante una de mis visitas al Centro de Formación Juvenil Zurquí para una investigación previa (2016), una joven nos explicaba que no había ido ni a primer grado. Su padre era un desconocido, su madre no la había mandado a la escuela y su función era atender la casa: limpiar, cocinar, ver por sus hermanos menores. Su comprensión del lenguaje se presentaba disminuido. Le costaba armar frases simples, le costaba entendernos. En Zurquí estaba llevando el primer grado con dificultad a sus 19 años.

La pregunta por la comprensión de toda la complejidad a la que se ven expuestas estas personas adolescentes se abre. Primero, la pregunta por la comprensión del acto que cometieron; en segundo lugar, del proceso policial y judicial que llevarán y por último, el significado y el impacto de estar en privación de libertad.

Por sus palabras, ni la comprensión ni con el acompañamiento de las instituciones estatales llegan a tiempo ni de la manera adecuada. Podría incluir más testimonios, pero este trabajo se convertiría únicamente en una mención de lo que no funciona. Voy a parar ahora para tomar un tiempo para la reflexión. Me interesa que dejemos de mirar lo que hacen y tratemos de entender por qué lo hacen.

Violencias e instituciones

Nos cuentan las vivencias que tienen en sus comunidades. Es innegable que, en su decir, cuentan cómo se relacionan desde su niñez. Hablan del vínculo con sus madres, sus padres, hermanas y hermanos, abuelas y abuelos. Hablan de sus pares, del colegio, del hospital y de la vecindad. Hablan de sus violencias. ¿De dónde provienen esas violencias? ¿De sus seres queridos, de sus docentes, de sus médicos, de sus munícipes, de la policía?

¿Cómo se les transmite la violencia? Con golpes, castigos, gritos; con hambre, al vivir con inseguridad, al dejarles ausentarse del colegio y no hacer nada; al volver la vista hacia otro lado para no ver. Reciben y aprenden de las relaciones con los otros a partir de una genealogía común: la institución de la violencia.

El jurista y psicoanalista Pierre Legendre propone que:

“Hay que recordar que las instituciones son un fenómeno de la vida (...) Cada vez que se pierde para un sujeto el cariz genealógico, la vida no vive. Esto es lo que está en juego a escala social: aplastar la vida o hacerla vivir, porque no basta con producir la carne humana, además hay que instituir la” (Legendre, 1996, p. 9).

Sin embargo, la violencia en lo institucional está presente y afecta de manera directa y decisiva a jóvenes de Costa Rica. Los porcentajes de homicidio perpetrados por adolescentes en Costa Rica ha ido en aumento. Del total de los delitos cometidos por adolescentes en el año 2000, el homicidio representaba un 9% y para el 2016, este ascendió al 30%⁹.

¿De qué situaciones provienen? Lo hemos remarcado con sus palabras, ahora ahondaré en los datos duros. El último censo de la población penal juvenil revela que, el 32% de los adolescentes en procesos de Ley Penal juvenil indicaron haber sido abusados y/o maltratados (la mayoría por familiares cercanos). Asimismo, el 96% contaba con escolaridad baja o muy baja debido a su condición socioeconómica¹⁰.

Son jóvenes que ni están en el sistema educativo ni están bajo el cuidado de sus familias que están ocupadas buscando la subsistencia. Esta soledad puede ser una de las causas de algunos de los datos más aterradores que encontré: el 55% de los

⁹ Ministerio de Justicia y Paz “Censo de población Penal Juvenil 2013-2016”.

¹⁰ Ministerio de Justicia y Paz “Censo de población Penal Juvenil 2013-2016”.

jóvenes en procesos de Ley Penal Juvenil aseguró tener experiencia en el manejo de armas. De estos, la mayoría (el 86%) practicó con amigos o pandillas.

Otros datos dolorosos que pueden resultar de este abandono social lo representan la violencia contra sí: un 32% indicó haber incurrido en autolesiones y/o tentativas suicidas. Y un 77% confirmó el consumo de drogas, que en la mayoría (69%) inició antes de los 14 años. Incluso hay 49 muchachos que indicaron haber iniciado el consumo antes de los 10 años (10%). ¿Qué implicaciones tienen estas vivencias de violencia contra estos jóvenes?

En una de mis investigaciones previas les consulté a algunos muchachos lo que sentían después de matar. La mayoría respondía: “nada”. Esa respuesta siempre me sorprendía. ¿Qué significa “nada”? No sentir nada puede querer decir que el otro no les importa, que el otro es visto solo como objeto, no como sujeto. Pero, ¿cómo se llega a sentir que el otro es “nada”? ¿Quiénes son esos muchachos que no sienten “nada”? ¿Qué les pasó? ¿Acaso ellos mismos sienten que no tienen lugar? ¿Sienten que están fuera? ¿Qué no son nada? Entonces me pregunto, ¿es acaso el homicidio un acto subjetivo que fractura su situación de expulsión? ¿Se convierten en seres hechos de nuevo (para ingresar a lo social) al matar?

Al matar a otro, son inmediatamente reconocidos en su barrio, como aquellos que poseen cualidades de valentía, independencia, fuerza, inteligencia. Son señalados, son buscados para los trabajos más peligrosos, son deseados. Forman grupos, asumen lealtades, socializan y crean una “institucionalidad” alternativa. Fundan sus reglas, sus códigos, sus jerarquías. Tienen su propia forma de hacer negocios.

Tienen sus estrategias para tener todo lo que tenemos quienes accedimos a los derechos de los que ellos se vieron expulsados.

Además, y esto es central en el tema que me ocupa, ellos no produjeron un acto homicida de golpe. Iniciaron con delitos menores, probando los límites de la institucionalidad, esperaban una respuesta que, o fue tímida o nunca llegó. ¿Qué significa esa insistencia en romper los límites? Al igual que el profesor Hinkelammert, también propongo que cometer un delito se convierte en un llamado para entrar a lo social.

¿Que pasó entre la institucionalidad y estos adolescentes? Intentaron acceder a la mirada y la escucha adulta de sus figuras de crianza, de su familia, de sus docentes, de la policía y ¿qué respuesta hubo? Aunque llamadas a funcionar como entes de protección, las instituciones también se pueden convertir en agencias violentas y expulsoras.

Ahora bien, quiero recalcar algo que propuse en páginas anteriores. Los factores de riesgo a los que estuvieron expuestos no resultan necesariamente en la comisión de delitos. Muchas personas viven en esas condiciones y nunca cometen delitos. Pienso, como hipótesis que sí hubo fue una mirada externa ante los primeros hechos ilícitos de estos jóvenes y las respuestas fueron insuficientes, inadecuadas o nulas. Cuando las leyes solo se aplican para algunas personas y no para otras, probablemente se obtienen consecuencias. ¿La criminalidad adolescente será una de esas consecuencias? Por ello, en esta investigación, pongo el foco en la mirada y la voz de estos adolescentes ante la institucionalidad.

Propongo que estos y estas jóvenes están cumpliendo una condena individual de un acto que se construyó en una vivencia social, una idea que planteó el sociólogo Durkheim en 1897 en su análisis del fenómeno del suicidio (2000). Es decir, la subjetividad se articula con una realidad social específica. De esta alianza, el ser ataca aquello que le hirió –la sociedad-, por exeso o por omisión, hiriéndose a sí mismo paradójicamente.

Esta adolescencia que proyecta la violencia que recibieron, ha construido una ley distinta a la del estado. ¿Pero acaso la sociedad no desoye las leyes también? ¿Acaso el estado no queda impune ante el incumplimiento de normas y leyes de protección a esta adolescencia que padece por omisión?

¡Fuera!

Fuera de la escuela, fuera de la posibilidad de encontrar trabajo, es decir, sin proyecto posible de sobrevivencia, “la marginalidad avanzada parece haberse desacoplado de las fluctuaciones cíclicas de la economía. La consecuencia es que las alzas en la ocupación y el ingreso agregados tienen pocos efectos benéficos sobre las posibilidades de vida en los barrios relegados (...) mientras que las bajas producen más deterioro y aflicción en ellos” (Wacquant, 2001, p. 173).

¿De qué son parte? ¿De una familia? ¿De una escuela? ¿De un país? ¿De qué elementos significantes se agarran estas personas adolescentes? ¿Con qué insignias sociales y bajo qué estructura pueden sentirse acogidos?

Cuando la ley simbólica –en tanto límite y posibilidad- no opera, el semejante no se configura (Dustchatzky y Corea, p. 25). Tampoco se comprende el límite del otro. Porque es la ley la que organiza las relaciones e instituye la figura del semejante. Si esta ley no está habilitada, entonces no se tiene percepción de estar yendo contra ella. Sabemos por las palabras de estas personas privadas de libertad que la sociedad que conocen es caótica, donde la ley en sus barrios o comunidades se parece más a un lugar de todos contra todos. Nunca un lugar de convivencia.

Lo que resulta es una suerte de repetición sin fin de buscar el límite en el acto. Por ello, varios autores (Hinkelammert, Kaufmann, Camargo, entre otros), proponen que la infracción a la ley es una forma de ingresar nuevamente al campo de lo social del cual están excluidos.

En estas condiciones, es primordial retomar las preguntas de esta investigación. En el proyecto que presenté al INIE, me preguntaba por los atributos de la convivencia. Quería saber si en el proceso que llevan estos y estas jóvenes que cometen delitos contra la vida, aparecen las concepciones relacionadas con la convivencia, es decir, el pluralismo (diversidad y respeto al otro), la democracia (participación, respeto a las leyes y a la institucionalidad); afiliación (sentido de pertenencia, empatía y confianza en los otros).

En sus relatos confirman conocer las leyes de la calle y desconocer las leyes del

estado. La ley primordial es sobrevivir al otro. El respeto al otro se convierte entonces en un respeto a la vida propia porque entran a una lógica social de “o él o yo”.

Estas personas adolescentes, comprenden pronto en sus cortas vidas que las leyes no se cumplen para todos por igual. Que el acceso a los derechos no llega de la misma manera al conjunto de la sociedad. El filósofo italiano Esposito propone que, la carencia es el elemento común que mantiene junta a una colectividad (2003, p. 34). Sin embargo, ¿qué pasa cuando las carencias son desiguales y a algunos les falta más que a otros?

Freud señala en Totem y Tabú de 1913 (1980) que lo que iguala a los seres humanos es la muerte. Es lo que parecen entender estos y estas jóvenes a tal punto que no temen al peligro, pues parece ser que es lo que los incluye en lo social.

Dionisio nos dice: *“Nunca sentía temor ni de que me fueran a agredir, ni que me fueran a agarrar, ni que yo fuera a pagar”* (Comunicación de Dionisio, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

Harald también lo expresa a su manera: *“Pensaba en la vida loca, en vivir la vida, vivir el momento, vivir la fiesta, no me importaba nada, ni lo que dijeran de mí, ni lo que pensarán de mí”* (Comunicación de Harald, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 13 de febrero 2018).

Alejandro lo expresa con meridiana claridad: “Yo ya no quería nada con la vida para serle sincero” (Comunicación de Alejandro, Centro Especializado Adulto Joven Ofelia Vincenzi, 7 de agosto de 2018).

Esposito propone que “Lo que los hombres tienen en común –que los hace semejantes más que cualquier otra propiedad- es el hecho de que cualquiera pueda dar muerte a cualquiera (2003, p. 41) Este filósofo continúa: “Si la comunidad conlleva delito, la única posibilidad de supervivencia individual es el delito contra la comunidad” (2003, p. 42).

¿Acaso estos jóvenes agreden a la comunidad en la misma intensidad en que han sido vulneradas y vulnerados? ¿De dónde procede esta forma de tratar a la infancia y adolescencia vulneradas? Propongo una visita corta por el pasado de lo que ha sido la producción social alrededor de estas poblaciones.

Los espejos del pasado

¿Desde cuándo empezaron a cometer delitos niños, niñas y adolescentes? Para responder a esas preguntas, sería menester rastrear este elemento en la historia de la infancia y la adolescencia, ¿es eso posible? Según deMause (1974), esa tarea topa con dificultades muy concretas ya que, en el pasado, la historia no consideró serios los hechos de la vida privada quedando los sufrimientos de la niñez y la adolescencia escondidos en las cuatro paredes de lo doméstico.

Ariès y Duby (2003), más tarde Dolto (1986), resaltan que la Edad Media propone una imagen de niñez pobre, apestada, paria. Algunos textos históricos recuerdan que el niño es un ser del que hay que desconfiar porque puede ser asiento de fuerzas ocultas. Rusche y Kirschheimer (1984) encuentran que, en la escala de valores de las sociedades primitivas, la niñez y la adolescencia estaban en la categoría más baja.

Con esta ausencia de sensibilidad de base, el encierro “sin delito” en la niñez y la adolescencia no se hizo esperar. Internaban a aquellos que vagaban y mendigaban por las calles. En Europa, se formalizó el encierro de estas poblaciones en 1552 con la apertura del Palacio de Bridewell en Londres, dónde se les confinaba. Ahí encerraban niños y jóvenes para la adquisición de “hábitos laborales”. Probablemente, como parte de la tendencia de ese siglo en el que también aparecen las “*work-houses*” y los “reformatorios”. Esos afectos institucionales desde el siglo XVI hasta nuestros días se fundan sobre la idea de que “es dócil un cuerpo que puede ser sometido, (...) utilizado, (...) transformado y perfeccionado”, concluye Foucault (2004).

La invención de la delincuencia

La producción ideológica en torno al delito y el consecuente encierro de la niñez en Europa, llegó a su apogeo con las propuestas llevadas a cabo por diferentes sociedades filantrópicas “preocupadas” por la “infestación” de niños en las calles, así como de vagos y mendigos. Por ejemplo, en Alemania, se fundó en 1695 en Halle, la *Spinnhaus*, una “escuela” para niños desamparados e indigentes. En

Francia, (1840) Mettray como pivote de esta experiencia, se consolidó por lo que los ciudadanos internaban en ellas a hijos “extraviados” y parientes pródigos (Foucault, 2004). En 1835 entró a la corriente del Parlamento británico la propuesta para integrar los reformatorios al sistema de prisiones. A raíz de este hecho, en 1838 se creó el Reformatorio del Gobierno de *Parkhurst* en la isla de Wight. Este consistía en un sistema híbrido que mezclaba escuela-prisión-fábrica y granja. Los jóvenes que eran aislados en celdas individuales por un período de tiempo no determinado para luego ser gradualmente incorporados en el esquema de escuela/trabajo (1984, p. 48).

En Estados Unidos, la producción de reformatorios para jóvenes tomó fuerza con la creación de la Asociación para la Prevención del Pauperismo en 1818. Un grupo de personas poderosas que consideró la miseria y la pobreza como una epidemia.

Durante los siglos XVIII y XIX, tanto las sociedades europeas como las estadounidenses tomaron el fenómeno social del abandono de la niñez y lo subvirtieron inventando una nueva categoría: la delincuencia juvenil. Sus castigos arbitrarios hacia la niñez y adolescencia en abandono iban desde la esterilización hasta la cárcel de por vida. El sustento “teórico” de este movimiento para justificar el encierro se produjo a partir de estudios sobre la delincuencia y en ese ejercicio iban creando, nuevas formas de delito antes no consideradas como tales (Platt, 1982).

La corriente “los salvadores del niño” (Platt, 1982), como se conocía a quienes dictaban las directrices del encierro para estas poblaciones en Estados Unidos,

tomaron de las diferentes ramas positivistas aquello que les ayudara a sostener su ideología: de la medicina usaron, la patología, la inmunología, el tratamiento y, por supuesto, el concepto de cura; del darwinismo social, la justificación de la condición moral inferior de las clases más desposeídas. Una buena mezcla de estas, dio un florido grupo de científicos que propusieron sus teorías sobre la delincuencia basados en aspectos físicos o anatómicos, siguiendo las propuestas del italiano Lombroso y el británico Spencer (Kaufmann, 2013), por mencionar algunos.

Ninguno de los autores que lideraron el encierro de estas poblaciones parecía sensible a las razones sociales y económicas por las cuales decenas de miles de niños en Europa y Estados Unidos vivían condición de abandono. Solo pensaron en la urgencia por dar respuesta a la apertura desenfrenada de fábricas y su consecuente necesidad de trabajadores entrenados, dóciles y baratos.

¿Qué pasó en Costa Rica con la niñez en abandono? En Costa Rica, según indica Barrantes “la literatura y los periódicos de la época (finales del XIX) dibujan un mundo urbano plagado de problemas sociales protagonizados por los «plebeyos de la urbe»: artesanos, jornaleros, servidoras domésticas, ladronzuelos, niños, mujeres y ancianos que mendigan por las calles” (2000, p. 79).

Algunas respuestas de los gobiernos de turno a este fenómeno de callejización, abandono y situación de vulneración social, respondieron a lo que “los historiadores recientes han denominado «el modelo de higiene social o Estado científico y civilizador»” (Ibid.).

Desde esta perspectiva, consideraban a la niñez en abandono como “residuos de la sociedad, nacidos prematuramente, enfermos, molestados en sus primeros meses de vida fetal con intentos criminales, hijos del vicio y de la miseria, en su mayor parte enfermos, hambrientos, sucios, moribundos” (Ibid.). Estos conceptos no se quedaban en los círculos de poder, también estaban presentes en ámbito de lo jurídico.

Según el Código de Carrillo de 1841: Una persona mayor de siete años podía ser condenada a pena de muerte e incluso al destierro (González, 2000, p. 44). Aunque no se conocen casos en que se haya aplicado, el hecho simbólico de existencia de la ley, da cuenta de la posición que se tiene en la Costa Rica del siglo XIX sobre la niñez.

Luego, los Códigos Penales de 1880 y 1924 elevan de siete a diez años la responsabilidad penal. En ellos se propone la valoración médica con el fin de aportar pruebas sobre el discernimiento de las conductas de los niños de edades entre 10 y 16 años. Para la “corrección” de los niños, se crea el Hospicio de Huérfanos de San José que data de 1887, aunque también se les interna en la Penitenciaría (Barrantes, 2000, p. 105-106).

En 1931 se realiza en Costa Rica el Primer Congreso Nacional del Niño (una tendencia heredada de Estados Unidos y Europa). Uno de sus principales temas es la creación de tribunales tutelares para menores. En 1932, se crea el código de la infancia, probablemente como insumo para iniciar una legislación que tipifique el

tema del delito en la infancia. Este código se basa en la doctrina de la situación irregular, arbitraria desde todo punto de vista.

A la niñez se le categoriza en tres grupos: los abandonados, los vagabundos y los libertinos. Además, se instituye o legaliza el trabajo infantil. Puesto que no existe para ese entonces un juzgado de menores, es la policía la encargada de juzgar los actos cometidos por los niños, niñas y jóvenes. Finalmente, en 1937 se crean los tribunales de menores. Tanto las leyes de 1963 (Ley 3260), como el Código de Familia de 1974 siguen la línea de la situación irregular en el ámbito jurídico. Se mantiene un concepto niñez basado en la inferioridad social y psíquica.

Es hasta 1996 que se cuenta con la Ley de Justicia Penal Juvenil basada en la Convención sobre los Derechos de la Niñez. Sin embargo, la pregunta acerca del trato a la niñez y la adolescencia proviene de una historia de arbitrariedades y ausencia de reflexión. ¿Algo de eso permanece en el trato que les damos hoy? ¿Acaso la ausencia de reflexión alrededor del crimen realizado por adolescentes tiene su base en esa historia?

La pregunta surge porque, a partir de la revisión actual de estudios alrededor del homicidio, se encuentra que a nivel internacional no siempre se hace una distinción entre los que son cometidos por adolescentes y los perpetrados por personas adultas. Estos estudios proponen variables sociales generales que parecen incidir en las altas tasas de homicidio de ciertos países: la desigualdad, la inequidad en los ingresos, el crimen organizado, la zona donde se vive y la ausencia de democracia, entre los más significativos (UNODC, 2015). Si bien los datos y sus consecuentes

análisis son un punto de partida necesario, no alcanzan para comprender el fenómeno.

V. Conclusiones

En este trabajo de investigación, encontré en las historias de vida de jóvenes que están en el encierro, un relato singular de las formas en que convivieron en sus comunidades y conviven hoy en el penal. Sus decires me permitieron entrar a sus mundos, conocer sus casas, sus calles, sus relaciones, sus tristezas y sus callejones sin salida. Me ayudaron a comprender también cómo viven sus adolescencias inquietantes, sin apoyo adulto que les acompañe.

Agradezco su apertura, que no se restringieran al hablar de sí, incluidos los delitos que cometieron. Verbalizaron una vida llena de giros duros y peligrosos que ojalá, sirvan a las autoridades para tomar decisiones que cambien la inequidad, la desigualdad y la violencia que han vivido en sus cortas vidas.

Evidenciaron que la apuesta social costarricense por ellas y ellos debe ser repensada dentro de la política pública. A pesar del compromiso y los esfuerzos enormes de las personas que trabajan con estas poblaciones –docentes, administrativos, custodios, por nombrar algunos, dentro del penal-, las políticas públicas quedan debiendo tanto en estrategia como en presupuesto.

No se percibe estrategia de prevención para atender a estas poblaciones cuando están en sus comunidades, fuera de la escuela o el colegio, expuestos a las drogas, al robo, al pleito. Y, durante el encierro que viven, los tiempos muertos, la ausencia de formación en actividades productivas (artísticas, culturales, laborales, entre

otras) algunos de sus derechos humanos ausentes que se pierden en el silencio y las soledades. Ni siquiera se cumple con la Ley de Justicia Penal Juvenil. Será que ¿“lo que es económicamente *posible*” le da permiso a Costa Rica para que la atención de niños, niñas y jóvenes sea “económicamente imposible”? (Baratta, 1998).

Es decir, se aprueban leyes, pero no presupuestos que aseguren su puesta en marcha. La exclusión es triple: primero, se decide por ellos y ellas, después se decide no hacer nada y, por último, nunca se les incluye en este proceso (Kaufmann, 2018).

Las personas adolescentes entrevistadas muestran cómo sus actos empezaron desde su niñez. Sus palabras dan cuenta de las formas en que fueron violentados y cómo de regreso, también ellas y ellos violentaron a otras personas y se auto-dañaron física y mentalmente en una escalada que empezó de manera tímida y se fue tornando cada vez más agresiva. Pero las respuestas institucionales no llegaron en tiempo ni forma.

En este sentido, he venido planteando que la institucionalidad no ha aprendido a trabajar con estas poblaciones. Se sigue pensando desde un marco adultocéntrico. No se toma en cuenta la importancia del desarrollo emocional y cognitivo que atraviesa la niñez y adolescencia. Y entonces, como lo propone el psiconalista Camargo, no son ellas y ellos quienes están en conflicto con la ley sino la sociedad está en conflicto con las poblaciones menores de 18 años que han sido vulneradas.

Las violencias sociales en las que están inmersos, inmersas, la soledad, la clausura de su palabra y de sus derechos en general, así como las formas en que devuelven las violencias que se les da, no han sido analizadas de tal modo que podamos prevenirlas y trabajarlas.

La efectividad de la privación de libertad no se revisa. Se trabaja con las poblaciones jóvenes de la misma manera que se hace con las personas adultas. Justamente la Ley de Justicia Penal Juvenil hace hincapié en la especialización y en la reinserción social. Pero tampoco se encuentra que haya seguimiento a los efectos positivos o negativos del encierro. Hace más de tres años que no se realiza un censo de esta población, así que parece que se trabaja a oscuras.

En Costa Rica, por otro lado, no se valora, por ejemplo, la condición cognitiva de las personas; la edad afectiva, la red de apoyo, entre otras a la hora de dictar sentencia. El seguimiento a esas normas tampoco cumple una estrategia ni tiene el personal suficiente para garantizarla.

Algunos jóvenes comentaron, por ejemplo, que a pesar de que se les impuso medidas alternativas a la privación de libertad mientras se definía la fecha del juicio (que a veces se concretaba varios años después), no pudieron cumplirlas. Tampoco nadie les dio seguimiento o apoyo para obedecerlas. Incluso algunos siguieron delinquirando, otros hasta volvieron a asesinar. Las órdenes quedaron en el papel.

También encontré, gracias a sus palabras, que los procesos tanto policiales como judiciales no son comprendidos por ellas y ellos. Falta que se piensen las formas de comunicación de estos procesos desde la perspectiva de estos y estas jóvenes.

VI. Recomendaciones

Es importante no olvidar que durante la niñez, el sujeto accede a lo social a través del Otro (madre, padre, figura de crianza, institución, quien encarna y transmite las leyes de la convivencia humana). Llegada la adolescencia, ocurre un punto de giro: en la relación del sujeto con la Ley y con los otros, la pregunta por el pasado en el presente se hace fundamental. Pero también, el porvenir: “así como la infancia está presente en la adolescencia, también la adultez lo está, en la medida en que es imposible recrear una imagen del pasado que no parta de la postulación acerca del futuro” (Tubert, 1998, p. 17).

En ese escenario adolescente, momento fecundo de la puesta a prueba de la Ley y del acceso a los ideales, la pregunta alrededor de con qué herramientas se cuenta para estar en el mundo, aparece y con ella la pregunta por los semejantes. ¿A quién se le habla? ¿A quién o a qué se ataca? ¿Desde qué lógica actúan? ¿Acaso lo que se da se parece a lo que se recibió?

Estos jóvenes que han matado y están en privación de libertad vivían una ética del barrio. Pasaron muchas cosas antes de que jalaran el gatillo o hundieran el puñal en otro. Pero nadie quiso ver, nadie preguntó, nadie hizo nada. Entonces, ese último acto, el de matar a otro, fue el único límite que encontraron para entrar a la legalidad del estado de derecho.

La consecuencia de ese acto es la privación de su libertad, una que les permita un tiempo y un espacio no solo para responsabilizarse y asumir una posición de

reconocimiento hacia una ley común. Sino también encontrar un lugar distinto al que recibieron en sus familias y comunidades. El encierro puede marcar una diferencia, un antes y un después que valga la pena.

¿Cómo hacerlo? Primero, permitir que el encierro sea un espacio transicional –es decir, que pasen de la soledad que han vivido a aprender a convivir en comunidad- donde la calidad de la experiencia de estar vivos sea muy buena, sea la mejor.

Tomo de Winnicott el término “holding”, que nos ayuda a pensar una mejor forma para atender a estos chicos. Una experiencia que sea buena, parte de pensar en su momento de vida, la adolescencia donde construyan una idea de pertenencia a la sociedad. Que valen, que aportan, que tienen anhelos, que producen. Donde puedan vivenciar todos sus derechos. Donde lo que les faltó, debe estar presente, ¿saben por qué? Porque es nuestra última oportunidad como sociedad para hacer bien las cosas.

Aunque la relación inicial con las familias marca la historia del sujeto, las experiencias posteriores también lo hacen. Y, que cuando el primer ámbito de crianza falla, la niña, el niño o la persona adolescente puede buscar en otros lugares construir vínculos alternativos. Otros parientes, la escuela y, por qué no, abre la pregunta por la institución penitenciaria (Kaufmann, 2018).

Propongo pensar que el encierro puede convertirse en “espacio transicional”, donde el sujeto encuentre ese holding que le permita construir, anudar o articularse a la comunidad, que le aleje de la pulsión de muerte radical en la que vive y que se adentre en una propuesta subjetiva hacia la vida.

Solo se trata cumplir con la Ley, como lo están haciendo estos jóvenes privados de la libertad.

En este sentido, la institucionalidad deberá pensar en las personas adolescentes no solo la estrategia cuando ya se haya cometido el crimen, esa es muy importante de ser revisada y construida. Las políticas deberán también revisar: qué hacer contra el hambre, la exclusión estudiantil, la violencia en las familias, la inequidad en el acceso a lo que el mercado ofrece. Asimismo, deberán construir las acciones especializadas de la policía, las de la justicia, las formas de comunicar, de hablar y de escuchar a estas poblaciones que tanto lo necesitan.

VII. Requisitos administrativos

Formulario para cerrar estudio



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
Teléfonos:(506) 2511-5006 Telefax: (506) 224-9367

INIE

Aplicación para revisión continua o para cerrar el estudio*

Por favor complete TODAS las secciones ya sea en el caso de revisión continua o cierre del estudio

Proyecto #:724-B7-339

Fecha de expiración de la vigencia de la revisión inicial otorgada por el CEC:31 de diciembre del 2018

Investigador(a) principal: Ety Helen Kaufmann Kappari

Título de la investigación: APRENDIZAJES DE LA CONVIVENCIA EN EL ENCIERRO A PARTIR DE LA PALABRA DE ADOLESCENTES EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD.

1. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN

Marque la opción que describe mejor el estado actual de esta investigación:

- A la fecha no se ha enrolado ningún participante.
- Continúa el reclutamiento de participantes nuevos / revisión de registros / recolección de muestras.
- Se acabó el reclutamiento, pero los participantes permanecen recibiendo intervenciones relacionadas con la investigación.
- Ya no se recluta más y los participantes completaron las intervenciones relacionadas con la investigación. El estudio permanece activo solamente para darles seguimiento a largo plazo.
- El reclutamiento se ha cerrado permanentemente, los participantes han completado todas las intervenciones relacionadas con el estudio y se ha completado el seguimiento a largo plazo. Las actividades de investigación remanentes se limitan a análisis de datos que puede requerir contacto con información sobre la que usted normalmente no tiene acceso, tal como registros médicos, académicos, especímenes de laboratorio, patología, etc.

Estudio cerrado. El reclutamiento y el seguimiento se han completado y no se anticipa un contacto futuro con los participantes / registros / especímenes, para obtener información a la que usted normalmente no tiene acceso. **Por favor adjunte un informe final, que incluya el total de participantes enrolados, las razones para cerrar el estudio y cualquier publicación relacionada con el mismo.**

2. CANTIDAD DE PARTICIPANTES

Complete con la información correspondiente:

- A. Máximo número de participantes, a quienes se les va a solicitar consentimiento para participar y que el CEC aprobó previamente, por toda la vigencia de este estudio:
- B. Número total de participantes que han consentido a la fecha:
- C. Número total de participantes que luego de firmar el consentimiento, se han retirado por cuenta propia o han sido retirados por no satisfacer criterios de inclusión, a la fecha:
- D. Total que ha consentido desde la última revisión continua:
- E. Total que ha consentido pero se ha retirado por cuenta propia o han sido retirados por no satisfacer criterios de inclusión, desde la última revisión continua:

3. RESUMEN DEL AVANCE DENTRO DEL ÚLTIMO PERIODO DE APROBACIÓN DEL CEC

Conteste todas las preguntas, para las que no aplican a su estudio indique NO.

- A. SI NO ¿El estudio está en la fase de reclutamiento de participantes?
- B. SI NO ¿El estudio ha estado reclutando participantes? Si la respuesta es NO, pero la de A. fue SI, incluya un resumen describiendo las razones por las cuales no se ha producido.
- C. SI NO ¿Alguno de los participantes se ha retirado del estudio, ha sido sacado o se ha perdido? Si la respuesta es SI, incluya un resumen narrativo describiendo las razones para esto.
- D. SI NO ¿Algún participante se ha quejado de la investigación? Si la respuesta es SI, incluya un resumen narrativo de las quejas recibidas.
- E. SI NO ¿Se ha publicado literatura científica relevante para esta investigación, durante este periodo, que pueda alterar las apreciaciones iniciales de riesgos o de beneficios asociados a este estudio? Si la respuesta es SI, adjunte copias de esta publicación y un resumen narrativo.
- F. SI NO ¿Ha habido hallazgos preliminares, incluyendo informes interinos, manuscritos, resúmenes, publicaciones y hallazgos clínicos, que puedan tener impacto sobre el estudio? Si la respuesta es SI, adjunte copias de estos informes y un resumen narrativo. Anote cualquier evento o descubrimiento que pueda alterar la razón riesgo/beneficio del estudio, incluyendo informes favorables.
- G. SI NO ¿Se han realizado informes de avance del estudio como los que se envían a la Vicerrectoría de Investigación, a las agencias financiadoras y otros? En caso afirmativo, adjunte las copias y un resumen narrativo.
- H. SI NO ¿Se han realizado informes de avance del estudio por parte de otros investigadores participantes, fuera de la UCR, para enviar a sus respectivas instituciones (estudios multicéntricos y otros)? En caso afirmativo, adjunte las copias y un resumen narrativo.
- I. SI NO ¿Se ha descubierto alguna otra información relevante a este estudio, sobre todo relacionada con los posibles riesgos y beneficios asociados al mismo? En caso afirmativo, adjunte copias de esta información y un resumen narrativo.
- J. SI NO ¿Se ha detectado algún problema no anticipado, relacionado con riesgos para los participantes u otras personas, en la UCR o algún otro sitio donde se desarrolle el estudio? En caso afirmativo, enumere y describa estos problemas en un resumen narrativo.
- K. SI NO ¿Se han reportado al CEC todos los problemas no anticipados que conllevan riesgo para los participantes u otras personas, que requieren ser informados con prontitud? Si la respuesta es negativa, envíe al CEC la información requerida antes de que transcurran 5 días hábiles. Indique si estos eventos o problemas cambiaron la razón riesgo/beneficio o requirieron cambios en el documento de consentimiento informado.
- L. SI NO ¿El perfil de reacciones adversas experimentado por los participantes difiere del esperado? (reacción adversa/evento adverso significa cualquier acontecimiento desfavorable e indeseado, tanto serio como no serio, esperado o inesperado, relacionado o no con el estudio). Si la respuesta es afirmativa, adjunte un resumen narrativo describiendo las diferencias entre el perfil de reacciones adversas esperado y el encontrado.
- M. SI NO ¿Se ha asignado a un Comité Independiente de Monitorización de Datos la revisión periódica de los riesgos para los participantes? Si la respuesta es afirmativa indique la frecuencia con que se realiza esta tarea y un resumen narrativo de sus informes.

- N. SI NO ¿Los participantes han experimentado algún beneficio derivado del estudio? *En caso afirmativo, adjunte un resumen narrativo describiendo estos beneficios.*

4. INFORMACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

- SI NO ¿El CEC requiere el uso de un documento escrito de consentimiento informado para la ejecución de este estudio?

En caso afirmativo, adjunte una copia del documento aprobado y sellado que ha estado en uso Y otra copia idéntica y limpia para volver a sellar una vez aprobada la revisión continua, para ser usado durante el siguiente periodo de aprobación (excepto si ya concluyó el reclutamiento).

5. INFORMACIÓN SOBRE CONTACTOS

Investigador principal:

Nombre: Etty Helen	Apellido: Kaufmann Kappari	Cédula # 160400229827	Unidad académica: INIE
Teléfono: 22731071	Celular: 89988877	Fax:	Email: ettykauf@gmail.com

Profesor(a) tutor(a) (complete si el investigador principal es estudiante):

Nombre:	Apellido:	Cédula #	Unidad académica:
Teléfono:	Celular:	Fax:	Email:

Persona encargada del contacto con el estudio (complete si el contacto primario no es alguno de los anteriores):

Nombre:	Apellido:	Cédula #	Unidad académica:
Teléfono:	Celular:	Fax:	Email:

6. DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES DEL INVESTIGADOR(A)

- SI NO ¿Se ha desarrollado algún nuevo conflicto de intereses para el investigador(a) principal o para el personal clave del estudio? *En caso afirmativo adjunte una narración detallada de las características del conflicto cuando los investigadores, personal clave o cualquier otra persona responsable del diseño, ejecución o reporte del estudio tiene un interés financiero en, o actúa en representación de, una entidad externa cuyos intereses financieros, pareciera razonable pensar, que podrían afectarse por la investigación.*

7. DECLARACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Lea cuidadosamente esta declaración antes de firmar.

Adicionalmente a las respuestas anteriores, yo confirmo que el documento de consentimiento informado en uso, aprobado por el CEC, ha sido firmado, fechado y guardado en mis archivos para cada participante enrolado en este estudio y una copia del mismo fue entregada a la persona que lo firmó como participante (cuando el uso de documento de consentimiento informado fue requerido). Asimismo confirmo que no se han realizado cambios en los procedimientos del estudio o en el documento de consentimiento sin previa aprobación por parte del CEC.



2 de mayo 2020

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Para ser sujeto de investigación)

Aprendizajes del aprendizaje en el encierro desde la palabra de adolescentes y jóvenes en privación de libertad

Código (o número) de proyecto: 724-B7-339

Nombre del Investigador Principal: Ety Helen Kaufmann Kappari

Nombre del participante: _____

- A. **PROPÓSITO DEL PROYECTO:** La investigación pretende dar respuesta a dos preguntas centrales: ¿Cómo es la convivencia en el encierro? Es decir, conocer cómo se relacionan las personas adolescentes y jóvenes en el cotidiano del encierro. ¿Qué comparten? ¿Qué les genera conflictos? ¿Cómo los resuelven? ¿Qué situaciones de solidaridad se encuentran? ¿Cómo socializan? ¿Qué les hace bien? ¿Qué les hace mal? ¿Qué aprendizajes obtienen del “estar juntos”? ¿Cómo se relacionan con el afuera? A partir de la comprensión de la convivencia entre adolescentes y jóvenes en privación de libertad, se propone una segunda pregunta que permita producir un aporte adicional: ¿Es posible aprender a convivir para la libertad en el encierro? Es decir, ¿se puede pensar en formas de convivencia positiva, cooperativa, solidaria que permitan a esta población cautiva entrar al círculo virtuoso de la convivencia?
- B. **¿QUÉ SE HARÁ?:** Se realizará una entrevista donde la entrevistadora y la persona entrevistada conversarán ampliamente sobre la temática de la convivencia en privación de libertad. Será importante que la persona entrevistada se sienta cómoda y confiada de que la información que dé será tratada con suma discreción.
- C. **RIESGOS:**
1. La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para usted por lo siguiente: por recordar situaciones difíciles, por sentir que no puede hacer nada para resolverlas o que extraña su libertad en prisión.
 2. Si sufriera algún daño como consecuencia de los procedimientos a que será sometido para la realización de este estudio, los investigadores participantes realizarán una referencia al profesional apropiado para que se le brinde el tratamiento necesario para su total recuperación.

- D. BENEFICIOS:** No obtendrá ningún beneficio directo, sin embargo, es posible que los investigadores aprendan más acerca de las formas que conviven las personas adolescentes y jóvenes en privación de libertad y y este conocimiento beneficie a otras personas en el futuro.
- E.** Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Ety Kaufmann o con alguno de los investigadores sobre este estudio y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante, puedo obtenerla llamando a Ety Kaufmann al teléfono 2511-1411 en el horario de 8:00am a 12md y de 1:00pm a 4:30pm. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 22-57-20-90, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.
- F.** Recibirá una copia de esta fórmula firmada para mi uso personal.
- G.** Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención médica (o de otra índole) que requiere.
- H.** Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.
- I.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, cédula y firma del sujeto (niños mayores de 12 años y adultos)
fecha

Nombre, cédula y firma del testigo
fecha

Nombre, cédula y firma del Investigador que solicita el consentimiento
fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO (CEC) NO. 149 REALIZADA
EL 4 DE JUNIO DE 2008.
CELM-3 05 2020 INFORME FINAL.docx

VIII. Referencias Bibliográficas

Alvarado, Natalia y Ortiz, Arianna, "Factores psicosociales e institucionales que intervienen en la convivencia carcelaria entre jóvenes privados de libertad del Centro Especializado Adulto joven. Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica, 2015.

Amador, Gary, *La detención provisional en la Ley de Justicia Penal juvenil*. Costa Rica: Editorial Jurídica Continental, 2006.

Araya, Mario, "¿Es la cárcel violenta en sí misma? Violencia y legitimación de la dinámica institucional en el Centro de Formación Juvenil Zurquí", *Cuadernos de Antropología*, Vol 26 n^a 1 (2016): 85, DOI 10.15517/CAT.V26I1.25196

Ariès, Phillipe y Duby, Georges. *History of Private Life, Revelations of the Medieval World* (Cambridge: Harvard University Press, 2003).

Baratta, A. Infancia y Democracia, en Infancia, *Ley y Democracia en América Latina*, Emilio Gracia Méndez y Marie Beloff, compiladores. Bogotá: Temis, 1998.

Barrantes, Osvaldo *et al.* "Liberalismo, políticas sociales y abandono infantil (1890-1930)". *En Entre silencios y voces, Género e Historias en América Central*, ed. por Eugenia Rodríguez. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000.

Bourdieu, P. «La ilusión biográfica», *Acta Sociológica* N^o. 56 (2011): 121-128, tomado de la red internet el día 4 de agosto de 2018. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/29460/27409>

Bravo, Amaia, Sierra, Jesús y Valle, Jorge "Evaluación de resultados de la ley de Responsabilidad penal de menores, Reincidencia y factores asociados", *Psicothema*, Vol. 21, n^o 4, pp. 615-621. Oviedo, 2009.

Brum, Elianne, *El virus somos nosotros*. Brasil: *El País*, 2020.

Burgos, Álvaro, *Manual Derecho Penal Juvenil*. Costa Rica: Editorial Jurídica Continental, 2011.

Burgos, Álvaro, *La pena sin barrotes en la jurisdicción penal juvenil*. Costa Rica: CONAMAJ. 2005.

Calderón, Rodolfo, *Delito y cambio social en Costa Rica*. México: UNODC, 2010.

Camargo, Luis, *Encrucijadas del campo psi-jurídico, Diálogos entre el Derecho y el Psicoanálisis*, Argentina: Letra Viva, 2005.

Campos, Mayra, *La criminalización de la delincuencia juvenil: funciones y disfunciones del sistema penal juvenil costarricense*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2007.

Chan, Gustavo, *Adultocentrismo y Culpabilidad Penal*. Costa Rica: Investigaciones Jurídicas S.A. 2007.

Código General del Estado de Costa Rica, Código de Carrillo, 1841.

Carranza, Elías y García, Emilio, *Del revés al derecho, La condición jurídica de la infancia en América Latina, Bases para una reforma Legislativa*. Argentina: Unicef, 1992.

CONARE, *Séptimo Estado de la Educación Costarricense*, Costa Rica: Estado de la Nación, 2017.

Coninck, Frédéric y Godard, Francis, «El enfoque biográfico a prueba de interpretaciones». En *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales. II*, ed. por Thierry Lulle, Pilar Vargas, Lucero Zamudio. Bolivia: Anthropos Editorial, 2015.

Cordie, Anny, *Malestar en el docente. La educación confrontada con el psicoanálisis*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2003.

DeMause, Lloyd. *The Evolution of childhood*. New York: The Psychohistory Press, 1974.

Denzin, Norman. *The discipline and practice of qualitative research*. London: Sage Publications, 2010.

Denzin, Norman. «The reflexive interview and a performative social science». *Qualitative Research* vol. I, 2001, Tomado de la red Internet el 28 de julio del 2018 <https://www.nyu.edu/classes/bkg/methods/denzin.pdf>

Dolto, Françoise. *La causa de los niños*. Barcelona: Paidós, 1986.

Duschatzky, Silvia y Corea, Cristina. *Chicos en banda, Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Argentina: Paidós Tramas, 2002.

Espósito, Roberto. *Communitas, Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.

Freud, Sigmund, *Totem y Tabú*. Buenos Aires: Amorrortu, 1980.

Freud, Sigmund, *La interpretación de los sueños* (Buenos Aires: Amorrortu), 1980.

Freud, Sigmund. *La Represión*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1980.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar, Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI editores, 2004.

González, Mauricio. *De la arbitrariedad a la justicia; adolescentes y responsabilidad penal en Costa Rica*. Costa Rica: UNICEF, 2000.

Hart, Rachel *An Analysis of Global Homicide Patterns*. Berkeley: University of California, 2015 Recuperado de la red Internet el 18 de agosto de 2018 <https://www.econ.berkeley.edu/sites/default/files/HART-Honors%20Thesis.pdf>.

Heide, Kathleen, *Youth homicide: A review of the literature and a blueprint for action*, Int. J. Offender Ther. Comp. Criminol. 2003 DOI: 10.1177/0306624X02239272

Hernández, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, Pilar, *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill, 2010.

Hinkelammert, Franz. *El sujeto y la ley, El retorno del sujeto reprimido*. Costa Rica: EUNA, 2003.

INEC, tomado de la red internet el día 4 de agosto de 2018, <https://www.inec.cr/>

Jiménez, Franklin, *Análisis del antecedente familiar de delictividad y la historia personal de consumo de sustancias psicoactivas, en los menores de edad infractores de la ley, privados de libertad en Costa Rica, como factores de vulnerabilidad para su conducta delictiva*. Tesis, Costa Rica: UCI, 2008.

Kaufmann, Ety, “Estado de la Educación en jóvenes privados de libertad”, Informe Final, INIE, Universidad de Costa Rica, 2018.

Kaufmann, Ety, «Cuidar lo propio: Derechos humanos, adolescencias y riesgo social», en: *Reflexiones desde la investigación socio-educativa en contextos de exclusión* Costa Rica: INIE, 2017.

Kaufmann, Ety “Detrás de la escena: Jóvenes en privación de libertad en Costa Rica”. Tesis de maestría, UCI, 2013.

Lacan, Jacques. *El Seminario 10, La Angustia*. Argentina: Paidós, 2006.

Legendre, Pierre, *El crimen del cabo Lortie, Tratado sobre el padre*. México: Siglo XXI editores, 1989.

Ley 8460, de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles. Costa Rica: La Gaceta Nº 229, Imprenta Nacional, 20 de octubre, 2005.

Maimónides, *Guía de los descarriados, Tratado del conocimiento de Dios*. México: Editorial Orión, 1947.

Mandela, Nelson, *Long walk to freedom*. London: Little, Brown and company, 1974.

Ministerio de Justicia y Paz, “Censo de Población Penal Juvenil 2013-2016, Informe de resultados del censo penal juvenil, Ministerio de Justicia y Paz, 2017.

Mora, Ada e Gámez, Isabel, *En busca de Oportunidades para Adolescentes y Jóvenes Infractores: una propuesta de intervención*. Costa Rica: UNICEF, 2001.

Platt, Anthony. *Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia*. Siglo XXI, México, 2006.

Ricoeur, Paul. *Tiempo y narración. III: El tiempo narrado*. México: Siglo XXI Editores, 2006.

Rusche, George. y Kirschheimer, Otto. *Pena y estructura social*. Bogotá: Editorial Temis, 1984.

Salazar, Alonso, *No nacimos pa'semilla: La cultura de las bandas juveniles de Medellín*. Colombia: Editorial CINEP, 1990.

Sickmund, Melissa and Puzanchera, Charles (eds.). *Juvenile Offenders and Victims: 2014 National Report*. Pittsburgh: National Center for Juvenile Justice, 2014.

Simoës, Celeste, Matos, Margarida y Batista-Foguet, Joan, Juvenile delinquency: analysis of risk and protective factors using quantitative and qualitative methods, *Cognition, Brain, Behavior, An Interdisciplinary Journal*, volume XII, No. 4, 389-408 Romania: Romanian Association for Cognitive Science, 2008.

Soler, Colette. *Finales de análisis*. Buenos Aires: Manantial, 2007.

Tiffer, Carlos, *Ley de Justicia Penal Juvenil comentada y concordada con exposición de los motivos del proyecto de Ley*. San José: Editorial Jurídica Continental, 2011.

Tiffer, Carlos y Llobet, Javier, *La Sanción Penal Juvenil y sus Alternativas en Costa Rica*. Costa Rica: UNICEF, ILANUD, CE, 1999.

Tubert, Silvia, *La muerte y lo imaginario en la adolescencia*. Madrid: Editorial Saltés, 1998.

UNICEF, “Diagnóstico del Sistema Penal Juvenil en Costa Rica, Informe de estado de situación y recomendaciones”, Informe, San José: UNICEF, 2012.

UNICEF, “Convención sobre los Derechos del Niño”. Madrid: Nuevo Siglo, 2006.

UNICEF, Informe “Privados de Libertad: la voz de los adolescentes”. Uruguay: Movimiento Nacional Gustavo Volpe y UNICEF, 2008.

UNODC, “Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal”. Nueva York: Naciones Unidas, 2015.

Valdebenito, Sara, “Jóvenes que transitan de la cárcel a la comunidad: ¿qué hay después de la privación de libertad?” Revista *El Observador*, nº8 (2011): 8-21 Recuperado de la red Internet el 1 de agosto de 2019 http://www.mercops.org/Vigentes/24.Jovenes_transitan_carcel_comunidad.pdf

Wacquant, Loïc. *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos de milenio*. Buenos Aires. Manantial, 2001.

Wines, Enoch. *State of prisons and of Child-Saving institutions in the civilized world* Cambridge: University Press, 1880.

ANEXO

Sistematización de las entrevistas

ANA

Edad	21
Sexo	Femenino
Lugar de procedencia	Pérez Zeledón
Tiempo en privación de libertad	2 años
Sentencia	4 años y 6 meses
Edad de inicio de privación de libertad	19 (empezó a delinquir a los 13).
Delito	Delitos de robo agravado y una lesión con arma
Escolaridad al momento del ingreso al encierro	Primer grado.

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
Familia	Vivía con la madre y dos hermanas mayores. "Mi mamá no	No tengo visitas.	

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
	<p>trabaja, no hace nada (...) tomaba”.</p> <p>El papá es de Palmar Norte “Casi no le importo a mi mamá”. “(Mi hijo) Tiene 2 años y 3 meses. Me lo quitaron a los 7 meses. El papá del bebe estaba preso y yo me fui a un lugar a comprar drogas y me quedé ahí varios días, entonces mi mamá llamó al PANI y me lo quitaron. Me dieron 6 meses para recuperarlo y lo que hice fue caer presa”.</p> <p>“es uno de los sueños que más quiero, verlo, por lo menos. Tengo mucho de no saber nada de él. Para una madre es muy duro, que le quiten un hijo de la noche de la mañana.”</p> <p>Llamé al papá (de mi hijo), él me vino a buscar a ver si lo recuperábamos entonces nos pusimos a robar para irme a San José, porque no teníamos plata. Y ahí fue cuando me agarraron...”</p> <p>(el papá de mi hijo) él tenía un mes de haber salido. Y nosotros</p>		

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
	vivíamos en Heredia y yo me enojé con él porque una noche no llegó, entonces me fui con el bebé donde mi mamá. Estuve ahí un mes y él nunca me buscó ni al chiquito entonces yo me agüevé y me puse a fumar. Más bien lo perdí todo.		
Escuela/colegio	“Me salí de la escuela a los 8 años”.	“No, cuando entren las clases es diferente porque uno va a la escuela y hace cosas diferentes” “Quiero terminar mis estudios, porque no tengo ni el sexto grado”.	
Comunidad	Después de salirse de la escuela no hacía “nada” “Robaba y robaba. Fumaba piedra. Me volvía loca y me robaba todo” “Diay, carajilla (de 13 años) como nunca pasaba con mis papás y ellos pasaban en otras. Una vez salí con una amiga y fuimos a pasear y ahí probé la droga (...)	“Tuve un problema con una privada de libertad y me golpearon... tenía que pagar una plata y como nunca tengo visita. Me pasé de ámbito”. “Antes me cortaba”. “Es que una vez a la semana, cada 15 días tenemos que pagar 3000 pesos para la limpieza del cuarto. Hay una privada que cobra y limpia el ámbito del cuarto”.	

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
	<p>Ojalá nunca en mi vida la hubiera probado porque me quitó muchas cosas (...) Mi hijo, mi familia, mi libertad, muchas cosas”.</p> <p>“¿quién va a hacer algo? Nadie. Ellos me soltaban y yo seguía en lo mismo. Hasta que hice un robo siendo mayor de edad, pero gracias a Dios me quité el robo de mayor de edad y me empujaron los de menor de edad. Entonces estoy pagando todas las que hice menor de edad. (...) Íbamos a un taxi, agarramos a un hijueputa y lo apuñaleamos y le quitamos todo. Pero nos quitamos la bronca. Nos iba a empujar 8 años. Yo caí con el papá de mi hijo, él salió y yo quedé presa.</p>	<p>“Diay, a las 6 de la mañana llega la policía, nos cuenta a todas. Ellos entran, abren el portón y nosotras tenemos que salir para que nos cuenten. Después podemos volver a acostarnos a dormir. A las 7 nos traen al café. Un pan que traen de la panadería. Y hay que hacer fila para el café. Después se pone uno a lavar ropa o a hacer algo. Después a las 11 llega el almuerzo, comemos y después sacamos los colchones y los acostamos a ver tele... todo el día”.</p> <p>“Es duro estar encerrado, es muy fuerte”</p> <p>“A veces alguna amiga me saca y me invita a la visita de ella para que comamos”.</p> <p>“Aquí cuesta mucho que lo atiendan a uno. Yo me apunto todos los lunes a trabajo social, pero si no me llaman no puedo hacer nada. He llamado a la defensoría de los habitantes, a</p>	

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
		todo lado a ver que pueden hacer, pero no me ayudan. Y yo estoy presa y no tengo apoyo. Ni mi familia ni la de él nos quiso ayudar con el bebé. ¿Qué puedo hacer? Me da cólera, pero no puedo hacer nada. Si trabajo social no me llama y yo hago todo lo posible para ver al bebé y no me ayudan”.	
Subjetividad	<p>“Quería más droga y más droga”.</p> <p>“Eso decía el papel que me dieron, 6 delitos a robo agravado y una agresión con arma. Pero yo no me acuerdo qué fue lo que hice. (...) Si yo estaba en una acera y estaba fumando piedra y ya no tenía que fumar, y pasaba así una güililla yo llegaba y le decía “deme la vara para no joderla hijueputa” y la chamaca se asustaba y me daba todo. Me llevaban a la delegación y me dejaban un día en celdas y después me soltaban por ser menor de edad”</p>	<p>“Me da cólera hablar de tantas estupideces que he hecho en mi vida.”</p>	<p>No estoy preparada (para salir). Todavía no.</p> <p>Sí, yo soy una persona muy impulsiva y me da cólera hablar de esas cosas. Yo le pido mucho a Dios.</p>

ANTONIO

Edad	20
Sexo	Masculino
Lugar de procedencia	Sagrada Familia
Tiempo en privación de libertad	3 años
Sentencia	10 años
Edad de inicio de privación de libertad	17

Delito	Homicidio y dos tentativas de homicidio.
Escolaridad al momento del ingreso al encierro	6to.

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
Familia	<p>Vivo con mi mamá y mis 5 hermanas.</p> <p>“(Mi papá) él fue por aparte. Sí se acercó, pero diay, se acercaba nada más a verlo a uno y se iba. (...) Es operario de gibson Entonces más que todo me relaciono sólo con mi mamá.”</p> <p>“Mi mamá es ama de casa”</p> <p>Lo peor es no hacerle caso a la mamá de uno.</p> <p>Mi abuelo era indigente y diay sí, era alcohólico más que todo pero que él siempre llegaba a la casa y me llevaba juguetitos, que seguro se los encontraba en la calle. Y estuve varias veces con él ahí. Cuando estuvo mal estuvo</p>	<p>Mi mamá, triste, preocupada, pero apoyándome siempre en todo.</p>	<p>Diay, pienso primero salir y primero ayudar mucho a mi mamá que ella es la que se ha estado esforzando todos estos años</p>

	<p>en mi casa, antes de morir y diay si yo lo quería mucho.</p> <p>Mi tío está, ya lleva 10 años de estar en la cárcel (por) homicidio.</p> <p>Mi mamá hubo una historia que me contó, que ella anduvo un tiempo, antes de tener...creo que solo tenía a mi hermana y ella consumía crack, y lo dejó.</p>		
Escuela/colegio	<p>Sí me costaba aprender, pero uno ahí poniéndole. Me costaba y a veces uno ahí que no quería. el cole ya fue otra experiencia porque ahí uno llega a conocer personas que talvez lo influyen mal y diay sí, y lastimosamente deserté 3 años en el colegio. Y diay, no progresé. Iba unos meses y después ya no iba más. (me salí) Como a los 15, 16. Iba porque me gustaba el ambiente en el colegio, pero no iba a estudiar. Es que ahí había diferentes cuadrillas, de bandos. Y yo estaba en una que era la de mi barrio y había diferentes otros que uno sólo pasaba por ahí y ya lo veían</p>	<p>No (fui al colegio) porque ahí en el Zurquí sólo le dan estudios a los sentenciados (estuvo 7 meses sin actividades).</p>	

	<p>mal a uno y uno diay sí, reaccionaba con pleitos. (...) Sí, y ellos andaban encuadrillados entonces ya uno, como se dice, “sacaba la casta” (...)Es que más que todo, las miradas y todo eran adentro pero cuando ya iba el pleito pleito, uno le decía al otro “vámonos para afuera” y nos íbamos para afuera.</p>		
<p>Comunidad</p>	<p>andaba en la calle. Primero probando vicio. La marihuana, ese fue el enganche. Conseguí la marihuana y ya empecé a andar con ellos y empecé a andar delinquiendo.</p> <p>Diay, uno se parqueaba por ahí, y uno veía pasar a unas pintillas y uno nada más veía al otro y decía “diay, esos son”. Iba y los asaltaba, con cuchillo o con lo que tuviera. Diay íbamos y lo vendíamos.</p> <p>Una (condena) era una tentativa de un asalto, y diay el sujeto se puso a... como dicen, a no querer dar nada y uno diay si, pegaba una estocada en el estómago o en el pecho. Diay uno siente rabia porque no le</p>	<p>Aproximadamente 1 día en celdas. (Luego) para Juvenil Zurquí.</p> <p>“(Me dicen) tome la cuchara, el jabón, el vasito y vámonos para el pabellón”.</p> <p>Llegué así... Como todo. Como dicen; “como barco”. Como nuevo. Y entré y había varias pintillas y la vara y vieron que el brazo lo tenía muy hinchado y morado, morado, entonces entré ahí, me acomodaron en un cuarto y ahí estuve. Pero me recibieron bien también en el pabellón.</p> <p>y el brazo cada vez se me ponía más morado y en el</p>	<p>Es que en ese entonces uno no pensaba igual a cómo yo pienso ahora. Como yo la pienso no lo pensaba igual que cuando estaba en el colegio. Entonces yo digo que uno terco como siempre, talvez no hubiera aceptado ninguna ayuda de alguien y hubiera seguido en lo mismo.</p>

	<p>quieren dar las pertenencias, por eso uno, diay si... Pero nada más.</p> <p>Fue un 24 de diciembre. De casualidad ese día yo no andaba fumando ni tomando. Igual, fue por una bronca con los amigos míos, con mis amigos. Y yo ahí fui y sacaron armas y todo y empezaron a tirar bala.</p> <p>Entonces... diay, yo andaba armado también. Y diay, le pegué un disparo a una pinta en una pierna y se murió. Le di una arteria... Y se murió. Y yo, a mi ese día también me hirieron. Aquí...Me pegaron un arponazo (en el brazo). Con un tenedor de asar carne.</p> <p>Agarré abreviado.</p>	<p>hospital lo que hicieron fue coserme nada más. Y a los 3 días de estar en el Zurquí me dio una hemorragia interna en el brazo, y me llevaron de emergencias al médico y me hicieron un ultrasonido. Tenía la arteria y el nervio cortados. La arteria cubital. Entonces me operaron de emergencia y me hicieron un ligamento arterial.</p> <p>(Zurquí) Diay, nada ahí.... Porque es un espacio muy pequeño. El pabellón ese es muy pequeño entonces uno se salía ahí a sentarse a la banca y a ver tele. Eso era lo único que uno hacía.</p> <p>Eso era lo peor. Talvez una persona tenía problemas con otra, se metían al famoso "candado". El candado es que se metían a un cuarto solos y ahí se quedaban solos. Entonces ya ellos por meterse al candado, ya le quitaban una hora de tiempo a las otras personas para sacarlos a ellos. Entonces tras de eso</p>	
--	--	---	--

		<p>salíamos menos tiempo. (...) Diay, ahí el que estaba en el candado en cualquier momento salía y... Diay sí. El gancho.</p> <p>Cumplí 18 y me trajeron para acá.</p> <p>Fue diferente fue, porque aquí no se ve tanta chiquillada como allá. O sea, tanto pleito entre la gente. O por nada discutían... Aquí no.</p> <p>Sí, claro. Y allá como todo, varias personas se enfrentaban a otras, enfermaban inyectando a otros para que le pegaran y cosas así. Diay tal vez, yo estoy con alguien y hay otra persona pero esa otra persona me cae mal entonces yo le puedo decir a esa persona que está conmigo que él puede estar diciendo algo de él, para que los dos le demos al otro.</p> <p>Aquí, diay más que todo, me gusta jugar bola, entonces ahí</p>	
--	--	--	--

		<p>paso jugando, hago ejercicio y ahora estoy esperando que empiecen las clases para estudiar. Estoy en el grupo de baile. ya estoy en quinto año este año</p> <p>(las cortadas) Diay eso fue en el Zurquí, como le digo era un espacio muy cerrado entonces uno... (me cortaba) (...) para salir ahí aunque sea que lo cosieran a uno.</p>	
<p>Subjetividad</p>	<p>Después seguimos y seguimos hasta que ya uno comenzó a hacerse así, peores los daños, ya no sólo asaltaba, sino que hasta podía hacerle un daño a alguien. Asaltaba y por nada lo puñaleaba o le pegaba un balazo o algo. en ese momento uno no piensa nada. Uno no siente lástima ni nada. Uno piensa que no está haciendo nada. Como si no fuera una persona, un ser humano... En esos momentos no le importa a uno si la familia de esa persona va a sufrir o cómo van a sufrir por él.</p>	<p>Diay uno no sabe cómo es el sistema entonces uno va...Diay, raro, temeroso también de lo que podía pasar... Pero diay, como iba herido entonces todo en la entrada fue bien ahí.</p>	<p>“No todos los jóvenes piensan así también. Así, de andar con maldades y todo eso, y no querer estudiar, pero la mayoría sí.”</p> <p>yo cuando cuento lo mío lo veo como algo que fue, y no quiero que nunca vuelva a ser.</p> <p>casi todo vienen siendo parecido, por las drogas, conflictos familiares o cosas así entonces diay entonces cada cabeza es un mundo.</p>

	<p>“como todo, son las juntas que uno hace. Yo me considero que yo no era así, más pequeño yo no era así... las amistades.”</p> <p>sí pensé que iba a caer preso en cualquier momento. Pero como le digo ahí iba uno, tercamente, igual. Uno lo pensaba, pero eso no le impedía a uno andar haciendo eso.</p>		<p>Esa es mi meta, salir y tener otra vida, otro estilo de vida, andar tranquilo, saber que no le debo a la ley o a otras personas y más que todo saber que no le quiero volver a hacer daño a nadie, porque es feo eso y ya ahorita uno pensando todo lo que uno hizo, más bien le ha ido bonito (...) Tuve, gracias a Dios tuve esta oportunidad, y no es lindo estar preso pero por algo estoy preso porque pude cambiar mi mentalidad, la manera de ver las cosas y porque me tiene vivo, tal vez no hubiera estado vivo allá.</p>
--	---	--	--

Dionisio

Edad	24
Sexo	Masculino
Lugar de procedencia	Tres Ríos
Tiempo en privación de libertad	5 años
Sentencia	41 años
Edad de inicio de privación de libertad	16
Delito	7 robos agravados y una lesión simple
Escolaridad al momento del ingreso al encierro	6to.

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
Familia	<p>(Vivo) con mis padres y mis hermanas. Ya ahorita mi mamá y mi papá están separados. Pero por dicha tienen una comunicación buena.</p> <p>Mi papá trabajaba (en hojalatería) y mi mamá mantenía la casa</p> <p>cuando nos metíamos en problemas (mami) nos regañaba y nos quitaba cosas, como los nintendos, que no</p>	<p>Gracias a Dios mi familia tampoco nunca me faltó, no me faltó nada. O sea, estuve bien nada más que estuve privado de libertad, pero nunca estuve mal.</p> <p>Vienen cada 15. (vienen) Mi mamá, mi hermana de vez en cuando porque ella trabaja. A veces traen a mi hermana menor y</p>	<p>yo ahora me planeo, como le digo, estar con mi hijo, quiero mi vida, superarme, como le digo... Primero trabajar. Ahora iría a trabajar con mi papá. el patrón de él nos está ayudando con eso. Voy a ver cómo hago, si aquí no saco los estudios para tratar de terminar afuera, como un curso o algo... Estar con mi familia porque tanto tiempo, 7 años</p>

	<p>salga... Pero, como le digo, yo me fui convirtiendo en violento entonces mi mamá veía que las cosas así yo ya no... Me volví retador. Y mi mamá me castigaba, hasta que llegó el punto en que me comenzó a agredir, me fajeaba [sic] porque ya veía que los castigos no me hacían efecto.</p>	<p>traen a mi hijo (que tiene 9 años, es decir, que lo tuvo a los 15 años). cuando yo estaba en libertad él ya había nacido, pero no sentía sentimiento de padre, sino que, como le digo, estaba enfocado en los vicios y en lo que estaba haciendo. No velaba mucho por él. Es más, a veces robaba cosas sólo para regalarle a él, pero iba, le regalaba y luego me volvía a ir.</p> <p>(mi papá) viene como cada mes, dos meses... Por el trabajo. Y como era la visita antes era los sábados, ahora son los domingos, entonces él tenía que trabajar sábados entonces a veces se le hacía difícil. Por allá cada mes o cada dos meses sacaba un permiso para venir. Pero mi mamá y mis hermanas, y a veces vienen amistades.</p>	<p>ya es difícil, más que todo mi hijo. Y cada día superarme, ser mejor persona.</p>
Escuela/colegio	<p>Digamos que sí y no (me gustaba la escuela) porque en ese momento recibía mucho bullying... Recibía golpes en ese momento, me robaban cosas, pasaban</p>	<p>No fui al colegio porque era en noviembre.</p>	

	<p>cosas que eran difíciles, pero ya después cambiaron las cosas. Primero, segundo, tercer grado, hasta que yo empecé a defenderme con agresión y sé que eso me resultó, La profesora, ella sabía, pero... la orientadora llamó a decirle a mi mamá que yo ya falté a muchas lecciones, entonces ella le decía que para dónde me iba yo si ella me estaba mandando a la escuela, que qué estaba pasando entonces yo le dije que yo ya no había vuelto a la escuela y que ya no quería volver.</p>	<p>Ya saqué el 9no grado, estoy cursando el 10mo. Ya empecé a salir con las psicólogas. O sea, ya puse de mi parte. Ya vi un cambio que era lo que quería. Ya sabía que estar ahí era estar perjudicándome a mí sólo. Empecé a comprender, a buscar mi libertad, a estar con mi familia.</p>	
<p>Comunidad</p>	<p>Diay me iba a andar con mis amigos, a consumir drogas...</p> <p>Y hacíamos fiestas, hacíamos puestos y ahí nos íbamos a hacer loco. Y ya después fue cuando comencé a cometer delitos, a robar... Tenía unas metas diferentes, agarré unas metas que yo pensaba que eran el bien para mí, pero sin darme cuenta me estaban haciendo mal.</p> <p>Ya después cuando empecé a estar ahí, empecé a asaltar gente, a meterme a casas en las que se veía algo, como andaba con varia gente uno decía que por allá había cosas</p>	<p>(entro a Zurquí) pero no duro mucho ahí. Duré de 2 a 3 meses. Y volví a salir, pero la estadía en el Zurquí no me ayudó en nada. No porque en el momento en el que llegué ya había amigos que estaban ahí entonces se dice que uno cae bien porque a uno lo reciben. Entonces cuando yo entro, al principio me siento incómodo por el lugar, diay, no sé nada, es una cárcel, es la primera vez, me siento incómodo y con miedo desde el principio, pero ya conforme paso al día siguiente yo veo las cosas como son, mis amigos tienen ya parte en el</p>	

	<p>para ir a robar, que allá había una gente... siempre estábamos viendo qué robábamos, qué hacíamos. Para mantener el vicio de las drogas y del alcohol. (...) para poder comprarnos cositas, por ejemplo, ropa, que uno a veces... Pero más que todo era para droga y para mujeres, digamos. Al principio amenazábamos. Ya después andábamos con cuchillos y ya después empezamos a andar con armas de fuego.</p> <p>Como a los 14, 15 me fui a vivir con un amigo de esos. Ya mis metas eran andar en eso, ir jalando ya en la organización.</p> <p>La plata para drogas, la posición para que te respetaran, y también uno pensaba que como hay varias güilillas que les gusta también andar metidas ahí, y entonces el que más sobresale es al que más buscan.</p> <p>La lesión fue un problema defendiendo a una mujer. Ella era mi novia y diay, como le digo, uno siente que lo tienen que respetar, se siente más superior que mucha gente. Iba</p>	<p>pabellón y nadie les dice nada y ellos me decían que tranquilo que ahí nadie me iba a hacer nada.</p> <p>Entonces en ese momento, pongámosle que yo no sufrí. Fue como vacaciones, ahí pasé unas vacaciones nada más. Es más, en el momento casi pensé que eran unas vacaciones para que se bajaran las aguas mientras estaba feo.</p> <p>(en Zurquí) a mí me apuñalaron una vez, sí. Aquí en el brazo. Pero fue una riña que fue por diferentes bandas, una es de San José y otra de Limón. Y como le digo yo era del lado de San José y en algún momento, yo no busqué ningún problema, pero se armó un zafarrancho ahí y como era amigo de los otros entonces hay que respaldarlos a ellos. Ese fue el único problemilla... Pero, no fue nada. (Ese día) hubo algunos “tableados”, “destapados”, brazos fracturados...</p> <p>me dieron (9 años) en un abreviado. Negociaron un abreviado, pero con libertad</p>	
--	--	--	--

	<p>pasando con mi novia y un muchacho le dijo cosas y diay yo me devolví con el arma, tenía cólera, y le empecé a dar con el arma en la cara hasta desfigurarle. Y ya cuando entré en razón otra vez ya era muy tarde, el muchacho ya estaba muy agredido. Y lo que hice fue irme y lo dejé ahí.</p>	<p>condicional. Entonces yo acepté. Salí en el 2011.) Con la condición de) 5 años firmando, 2 años estudiando, y 2 años trabajando.</p> <p>Entonces salí, y cuando uno sale a uno mucha gente lo recibe: “que eso no es nada, más que usted es menor, a usted no lo pueden enjuiciar” ... Y ya ahí comencé a cometer más delitos, y ya empecé a robar y a meterme con todo el mundo, incluso hasta cuando robaba era más agresivo. Ya ahí fue cuando tuve 3 tentativas de homicidio por estar agrediendo a la gente, ya era muy violento a la hora de robar.</p> <p>No pensaba en nada más. Hasta que llegó el momento en que llegué a matar a una persona, que fue la última vez, ya cuando caí preso.</p> <p>Me llegó un abreviado que quedó de 41 años, eran 3 sentencias. La de 9, después tenía otra que me dieron 14 años y 6 meses, que fueron por las tentativas y unos robos. Después tenía unos robos... y un abuso sexual.</p>	
--	--	--	--

		<p>También tenía amenazas, daños a la propiedad y hurtos.</p> <p>Consumía droga.</p> <p>No me gustaba tampoco salir. Igual llegando uno aquí uno no salía a nada porque cuando llegué aquí el ambiente era muy diferente, demasiado diferente al Zurquí. Incluso antes, como estaba esto, te agredían por nada, si usted salía y duraba mucho como ahorita, más de 5 o 10 minutos, pensaban que usted andaba diciendo cosas que no tenía que decir.</p> <p>Diay salí lastimosamente de donde la abogada y duré mucho y cuando entré, es más, iba entrando, y al día siguiente hicieron una requisa. Agarraron unas cosas. Y diay, ellos llegaron a la conclusión de que era culpa mía. De que por eso llegaron a las galletas y llegaron a todo. Me amarraron en un baño, me agredieron...</p>	
--	--	--	--

		<p>Diay no, es que somos un grupo. Es que en un momento la sección estaba muy inestable. Pasaban muchas cosas. Éramos 3 líderes, pero a veces las decisiones chocaban. De que “uno le quería dar a otro, pero ese otro es compa mío entonces como le va dar” ... Pasaban muchas cosas. Nosotros le decíamos discordia. Llegó un punto en que era muy inestable. Los otros 2, no le voy a decir que son injustos, pero tenían un pensamiento muy inmaduro, les gustaba andar haciendo mucho feo, andar haciendo muchas cosas. Entonces, como todo, los privados ven las cosas, muchos empezaron a decidirse a estar conmigo porque yo me la tiraba más tranquilo. Diay, yo me imagino que, por temor de no salir agredidos, igual que como uno ha pasado las cosas. Entonces llegó un momento en el que muchos me conversaron las cosas de que mejor fuera yo y que sólo yo. Hasta que se dio que yo soy el único líder de la sección.</p>	
--	--	---	--

		<p>Es que a veces se torna difícil el ambiente ahí adentro. Porque yo, a como lo veo, uno tiene que saber lidiar con el ambiente. Yo no soy adivino como para saber qué están pensando otras personas, pero más o menos uno, con el tiempo que uno lleva, uno ve lo que hacen y cada acción uno ve cómo se reflejan. Entonces a veces trato de lidiar conversando, no soy ningún santo, a veces pasan agresiones, no es porque yo las quiera sino porque también se las buscan.</p> <p>siento que uno tiene que tener cierto grado de madurez para hacer las cosas. Porque como todo hay gente que quiere hacer las cosas que yo las veo y no están bien. En el momento, al principio pensaba que era para hacer cosas, para que todo el mundo me viera, pero ahora ya son cosas que no tienen que estar pasando... Como le digo son injusticias. Injusticias son como que alguno le robe algo sin que se dé cuenta, de que uno quiere hablarle feo, como ya en el sentido como de sentirse superior a otra persona, agredirlo o como</p>	
--	--	---	--

		tener algún bullying aquí adentro. Para mí eso es injusticia entonces yo ya no lo dejo. Yo dejo que todos tengan un nivel igual.	
Subjetividad	<p>ya conforme pasaba el tiempo yo fui agarrando cosas que no tenía que agarrar, ya empecé a juntarme con gente que no debía, empecé a robar, empecé a hacer otro tipo de cosas, agredir, robar, andar con gente, consumir droga... Entonces mi mamá veía cómo me ayudaba, hasta fue al Patronato cuando yo tenía 13 años, pero ahí le dijeron que no, que ya no me podían ayudar porque ellos se meten en los casos de 12 para abajo... Y ella trataba de ayudarme y alejarme y mandarme a otro lado, pero yo siempre volvía.</p> <p>Diay sentía adrenalina, a veces sólo pensaba en tener mis cosas, la adrenalina y como tontamente uno pensaba en ganarse el respeto de los demás, como yo era más niño, para que los mayores me respetaran a mí...</p>	<p>No sentía empatía por nadie tampoco. No pensaba en los sentimientos ni en lo que le pasaba al otro sino sólo en lo que yo quería y en lo que viví.</p> <p>yo... cómo se dice... como que me cizañé con él. Hasta el punto en el que le dejé caer un aro de carro que usan para unas cadenas ahí de parqueo que fue cuando ya... ahí fue cuando le quité la vida porque se le desapareció la mitad de la cabeza. Y en ese momento yo ya me quedo así... y no sé qué hacer y los otros se quedan así y salen corriendo entonces lo que hago yo es irme a la misma casa dónde estaba, pero yo veo a todo el mundo asustado y ya ahí, casi que no recuerdo más porque como estaba muy alcoholizado hasta que al día siguiente ya me desperté en</p>	

	<p>Entonces también lo hacía por esas cosas. Sí. Como para que me vieran, como para que vieran que uno es alguien, para ser alguien en ese grupo, para tratar de sobresalir. Como le decía nos hacíamos una fiestilla, íbamos a buscar fiesta y drogas y estábamos ahí en el vacilón. Y ya después te tomaban en cuenta para robos más grandes, ya robos planeados.</p> <p>porque en el momento uno tiene la mentalidad de que nunca lo van a agarrar. Que “yo sé hacer las cosas”. Nunca sentía temor ni de que me fueran a agredir, ni que me fueran a agarrar, ni que yo fuera a pagar. Sino que yo pensaba “me va a salir bien para la fiesta y todo”.</p> <p>para ser tomado en cuenta, para ir pasando las cosas y para que lo respeten. Porque como le digo, por lo que pasó en la escuela con el bullying y todo, yo aprendí a defenderme con agresión. Entonces yo sabía que ahí con agresión no se iban a meter conmigo. Como le digo me enfoqué en otras metas, en ganar respeto.</p>	<p>celdas. Es más, no me acordaba de lo que había hecho hasta que el del OIJ me dijo que yo había matado un señor entonces ya ahí fue cuando pensé muchas cosas. Ahí sí pensé que tantos años, que qué problema tan grande, me vinieron muchas cosas a la cabeza. Ya después volví a llegar al Zurquí y ya empezó la condena que he hecho hasta el día de hoy.</p> <p>E- ¿Y qué sentías mientras te agredían?</p> <p>-Diay... qué voy a sentir... Todo el daño que había hecho. Eso fue lo que pensé yo en ese momento, que estoy pagando por todo lo que yo hice.</p>	
--	--	---	--

	que nadie se metiera por ti y entonces te tocó a ti solo salirte de eso.		
--	--	--	--

Esteban

Edad	21
Sexo	Masculino
Lugar de procedencia	Siquirres
Tiempo en privación de libertad	4 años
Sentencia	10 años
Edad de inicio de privación de libertad	17
Delito	Homicidio
Escolaridad al momento del ingreso al encierro	9no.

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
Familia	<p>Primero vivía con mi mamá y tres hermanos después solo (desde los 13).</p> <p>Hermanos: Uno se fue a jugar bola a Guatemala o no sé adónde, pero por ahí andaba. Y la otra estudiaba igual entonces sacó una carrera y por ahí anda (es la que me ayuda).</p> <p>Mi mamá trabaja.</p> <p>Primero me fui para donde mi abuela.</p>	<p>(mi hermana) sí, es la que me ayuda.</p>	<p>Tiene un hijo de seis años. (Recibe visita) de vez en cuando.</p>

	A mi papá nunca lo vi.		
Escuela/colegio	pero primero estaban los estudios... es que me gustaba estudiar.		
Comunidad	<p>ya venía comportándome mal... Diay la vida fácil... Diay usted sabe, robando y así...Vendiendo droga... como de todo.</p> <p>(Me fui de la casa) Primero me fui para donde mi abuela. Y diay, usted sabe, ahí empecé a ver más libertad, a lo que le llamamos nosotros y después de ahí ya usted sabe. Calle, calle, calle... Andaba con chapulines y con viejos que tenían plata y fama y andaban en sus carrillos y sus loqueras entonces diay ahí lo guindaban a uno (...) veía cuánto ganaban, entonces diay... (...) era una buena raíz... (...) en ese momento qué le puedo decir yo... Que eran todo. Porque andaba sonado¹¹, qué no me voy a sentir yo... (...) Porque diay sí andaba con ellos, pero casi que yo me la tiraba casi que como soy aquí, solo.</p>	<p>(En Zurquí) sólo hacer desastres. Aparte de cortar a la gente, apuñalear, torturar (se ríe) ... Qué más le puedo decir...</p> <p>A veces era así, por pleito como le llaman... Liderazgo es que le llaman. A veces era porque uno tenía que ser así. (...)Para que supieran quién era quién.. Sí. Como todo...</p> <p>E- ¿A vos te mandaron al hospital en algún momento?</p> <p>- ¡Uf! Varias veces... Diay me apuñalearon. Es que, ahí era mucha inmadurez, y usted sabe que uno viene caliente, uno quiere... Uno conoce el sistema de un centro penal y a lo que uno escucha uno viene a hacer... usted sabe. Uno no viene a ser el gancho, y que el gancho sea otro, no uno.</p> <p>E- ¿Cada cuánto había conflicto?</p> <p>- Ah diay... Eso era almuerzo, desayuno, cena...</p>	Diay seguir estudiando, para ver si después me voy a las bananeras o a las piñeras.

¹¹ Con dinero.

	<p>para hablarle al chile era engañado, no era la persona que era. Pero diay, ya por haber llegado... No iba a gastar gasolina. Diay es que en esos momentos andaba, cómo le digo, con los efectos de la marihuana. Y diay, a uno le da risa, aunque esté haciendo algo malo. andaba con arma, pero ahí donde estaba era muy complicado detonar el arma o así porque ahí nomás quedaba la delegación. Entonces diay lo teníamos secuestrado como le llamo y diay, torturado, qué más le puedo decir.</p>	<p>E- ¿Qué hacían en todo el día? Aparte de los pleitos... - Nada... Dormir. E- ¿Crees que eso tenía relación con la cantidad de pleitos que tenían? ¿Que no tenían nada que hacer? - Sí... Porque si hubiera habido juegos o terapia como le llamamos nosotros aquí... Uno se hubiera ido en otro viaje yo creo... Y diay, también porque éramos muchos, (en Zurquí) éramos como 7 personas. aquí somos como 16 en cada cuarto. Pero aquí hay más terapia, obvio... E- ¿Y qué hacés acá vos, en un día normal? - A mí me gusta peluquear, dibujar... juego play. ¿Por qué te cortabas? - Estrés, inmadurez, usted sabe de estar como loco por estar preso, y no llevaba nada... (Le señalo la cicatriz de su cara) Ah sí, eso fue como hace un mes. Diay, de todo lo que quedó en el Zurquí aquí se vino a topar. Dios guarde yo pudiera decirle algo,</p>	
--	--	---	--

		<p>porque fuera ahí yo primero... era una actividad.</p> <p>diay es lo que vive uno, todo el que la debe la paga, yo ya había hecho algo, talvez la vine a pagar.</p> <p>Ese ya está saldo entonces ya me siento más fresco...</p>	
Subjetividad			<p>Es que diay sinceramente la vara en la calle está dura... Si uno quiere llegar a la media teja tiene que culebrearse... Y diay, hacer mi casita, mi hogar, mi peluquería y seguir estudiando, mantener a mi familia.</p>

Dionisio

Edad	22
Sexo	Masculino
Lugar de procedencia	Guápiles
Tiempo en privación de libertad	3 años
Sentencia	10 años
Edad de inicio de privación de libertad	19
Delito	Homicidio y tentativa
Escolaridad al momento del ingreso al encierro	9no.

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
Familia	<p>(Vivía) Con mi mamá, mi hermano y mi papá. (la vida) era, cómo le digo, normal, bonita... Yo vivía en el centro, pero en un pequeño barrio, cómo una calle y ahí era dónde jugaba, ahí crecí y todo... Mi papá antes era trailerero. Nunca estaba. Y viajaba al extranjero... La verdad lo único que tengo de mi papá es que pasaba trabajando... cuando</p>		

	<p>llegaba era a tomar guaro y pasaba regando los camiones. Tenía tres camiones y pasaba regándolos ahí... ese es uno de los recuerdos míos que él me llevaba a ayudarlo los fines de semana. Sí me gustaba, pero diay, hubieran [sic] (podido ser) otros recuerdos ... Y cuando terminaba de regar los camiones se iba. Los 24 y 31 de diciembre a veces llegaba, pero faltando como dos horas para que todo terminara. Seguro andaba trabajando, pero diay... Vivía para trabajar, pero no trabajaba para vivir. Cae preso por tráfico internacional.</p> <p>Mi mamá es estilista. Ella tiene un salón de belleza. Mi mamá es la que me ha acompañado toda mi vida gracias a Dios.</p>		
Escuela/colegio	<p>Y yo iba a la escuela sólo y volvía sólo y no sé qué más decirle...</p> <p>E- ¿Y no sabés hasta qué año cursó tu mamá en la escuela/colegio?</p> <p>- Ella terminó el colegio y luego sacó un curso en belleza.</p> <p>E- ¿Y tu papá?</p> <p>- Ah no papi creo que con costos sacó sexto... creo.</p>	<p>Saqué 10mo y 11mo aquí. Imagínese que yo ya salí del cole el año pasado. Tardé 2 años sacando 10mo y 11mo.</p> <p>Ahora estoy matriculado en la UNED para sacar Generales y ahí en el ratico en la noche me pongo a estudiar.</p>	

		Y si Dios dice que todavía no me voy entonces tengo que empezar a sacar una carrera. Tal vez Administración o algo así. Pero no me gusta.	
Comunidad	<p>es que estaba a punto de entrar a décimo y caí en delito. Hice lo que hice.</p> <p>Yo tenía un compañero en la escuela pública (después de salirme de la privada) y el ambiente era un toque diferente. Y había un mae ahí que, diay, yo no sé... A veces la envidia existe. Tal vez el veía que yo era muy unido con mi mamá y así. Yo no sé qué habrá pasado la verdad. Y siempre me tenía "monte". Y diay usted sabe, el bullying y era fatal. Todo lo que estuve en esa escuela pública yo tenía amigos y salía y me fijaba a ver si estaba él ahí porque a veces me quitaba la bicicleta y yo tenía que ir a decirles a los profesores o a veces hasta a mi mamá. Pero yo casi no le decía nada a mami... Si le dije un par de veces, pero... a veces el me pegaba y todo y yo callado siempre. Nunca le comentaba nada.</p>	<p>Simplemente llegué y me dijeron que fuera al Pabellón A y ahí me metieron. Una colchoneta y ya. Eso fue.</p> <p>Me metieron aquí a la de menores y salí, pero cuando salí no seguí estudiando... me descarrilé un toque. Y duré unos años en libertad esperando el juicio por lo que me habían acusado y en esos años en libertad no estudié y después volví a caer, pero ya con la sentencia en firme. Entonces ahora estoy estudiando aquí en el "tavo".</p> <p>y un día vino mi mamá de visita y me dijo que el viernes siguiente tenía audiencia. Yo ni sabía. Le dije que estaba bien. Y fui y me dijeron "nada más no se acerque adónde usted cometió el delito."</p>	<p>Ya tengo la oferta laboral mía y gracias a Dios tengo cómo defenderme porque si salgo puedo ser peluquero. Pero ahora mi oferta laboral es un gimnasio, nada más voy y saco el curso de entrenador físico y me meto en el gimnasio.</p> <p>Y luego me meto a la U. Lo que pasa es esto; "peluqueando" se hace mucha plata. Es la verdad. Y tengo amigos, o mi propia mamá que me dice "yo hago 150000 un viernes y otros 150000 el sábado" y me pongo a pensar que me podría quedar haciendo eso porque "uuu qué montón de plata". Pero paso todo el día aquí "peluqueando" entonces tal vez va a ser más duro para mi estudiar. Y no, no. Mejor me meto al gimnasio a un trabajo de medio tiempo, y la muchacha que me da trabajo ahí es una señora que me</p>

	<p>Pasó el tiempo y yo entré al cole y yo lo dejé de ver por un buen rato a él... Yo ya había sacado el 9no y yo tenía una motillo verdad... y me lo topé a él y diay yo ya andaba en bares y todo. Y un día me lo topé y me quería quitar hasta la moto y yo ya estaba como resentido con él... y yo pensaba que talvez la mente mía era otra y que ya no me iba a dejar. Un día me lo topé en el parque y me comenzó a ofender, entonces yo le dije que nos peleáramos. Y nos peleamos. Otro día me lo vuelvo a topar yo, por una veterinaria ahí, y yo quedé engañado sinceramente porque ahí fui yo el que cometió el error. Cómo ya habíamos peleado antes le dije que volviéramos a pelear. Y cuando empezamos él me sacó un cuchillo. Y yo pensé “si me vuelvo a topar a éste mae me va a salir matando”. Y yo seguía sin decir nada.</p> <p>Mi papá cayó preso por un tráfico internacional. Cayó en la frontera con Nicaragua. Y diay, diciembre, mi papá cae preso...Yo sentía como un... Diay, yo no sé ni qué sentía. Y un día yo llego a mi casa como a las 11 de la mañana un sábado y mi</p>	<p>No me podía acercar a Guácimo, ni a Guápiles... Es más, ni a la casa iba.</p> <p>Sí. Entonces yo me fui para allá. La amistad de él era una muchacha que era profesora de colegio. Entonces me dijo que me metiera al colegio y que esto y lo otro, y sinceramente yo no quise. Tenía como un mes ahí y no estaba haciendo nada. Y entonces le dije a mi mamá que no había trabajo y que no quería estudiar. Entonces me fui para dónde otra amistad de mis papás en Cartago y ahí si conseguí trabajo, era chequeador se buses en una ruta ahí de Cartago. Y ahí estuve mientras esperé el juicio. Trabajando. Era un trabajo fácil, no hubo problema. Porque eran amistades de mis papás... Sino uno no consigue trabajo.</p> <p>Y me meten 10 años de cárcel. Después de 3 años de estar ahí afuera.</p> <p>(el instante del crimen sentía) Diay... Cólera, ira, desesperación, rencor... Se me juntó todo y tomé</p>	<p>conoce desde pequeño entonces ella me da chance de estudiar. Entonces mejor trabajo ahí y puedo estudiar también ahí. Y diay, mami me ayuda. Sería así para hacerme estudiando. Digo yo ¡ah! Igual hay que estar afuera pa’ ver qué hace. Pero diay, pienso yo eso ahorita. Ya cuando salga...</p>
--	---	---	---

	<p>mamá me dice que va a ir a visitar a mi papá. Y yo entro y me acuesto a ver tele en el cuarto de mi mamá y no sé por qué, estoy cambiando los canales y vuelvo a ver para arriba y, de hecho el cielorraso tenía como un hueco de dónde salía una luz y yo me quedé viendo y salía el cañón de una pistola. Yo me subí y la agarré. La agarré y estaba toda sucia y herrumbada. Yo la limpié y todo y le fui a buscar tiros a la ferretería. compré un montón, compré como 2 cajas. Y después me vine para la casa y yo me quedaba viendo a la pistola. Y en la noche me fui con un amigo mío, bueno, “un amigo”. En fin, me fui con una “amistad”, íbamos a ir a ver a unas muchachas ahí. Y resulta que cuando yo llego al bar dónde estaban las muchachas, también estaba el muchacho ese... Y le disparé.</p> <p>Le pegué 6 balazos a él... Bueno y, en resumen, yo entré y él me enjachó y esto y aquello y yo le disparé. Y le pegué 6 disparos a él y...Diay... Otro balazo a otro en la cabeza. Pero el de la cabeza yo no sé ni quién era sinceramente.</p>	<p>la decisión de hacer eso. Y no pensé en nada más. Sólo pensé “le voy a disparar”. Y eso fue todo. Y salí de ahí nervioso y con miedo. Eso fue lo único que pensé. Por qué le voy a mentir. Eso fue lo único que pensé. No puede justificarse uno. Esa fue mi decisión.</p> <p>Entonces pienso que en el momento tomé la decisión equivocada sin saber que estaba tomándola y sin saber que había otras opciones. O sea, mi visión se volvió un túnel. Esa fue la única opción que vi ahí en el momento. Y lo hice.</p> <p>El 17 de diciembre de éste año cumpla 3 años de estar acá. Cuando caí aquí, caí en el pabellón más feo. Y diay sinceramente mi actitud ya era otra después de un tiempo. Antes era más carajillo. Sinceramente desde que llegué no tuve muchos problemas. Sólo un par de problemas tuve, pero sólo por encimita. En ese pabellón estuve como 7 meses y luego me pasaron a Preferencia E-1 y ahí</p>	
--	---	---	--

		<p>estuve 4 meses. Y me jalé una torta y me volvieron a pasar al otro lado. Es que tenía una máquina de tatuar hechiza y entonces yo la alquilaba para que hicieran tatuajes. Y no la van agarrando y no vieron que era mía.</p> <p>Yo soy el peluquero aquí de todo el lugar. Yo tengo un salón.</p> <p>Entonces yo soy el peluquero y yo paso todo el día trabajando. Desde las 8am hasta las 3 y media.</p>	
<p>Subjetividad</p>	<p>Mi papá cayó preso por un tráfico internacional. Cayó en la frontera con Nicaragua. Y diay, diciembre, mi papá cae preso...Yo sentía como un... Diay, yo no sé ni qué sentía.</p>	<p>Y es que no tengo justificación para lo que hice, pero mi papá venía... Cómo le explico. Yo no tuve muchas experiencias con mi papá, él pasaba trabajando. Y yo crecí pensando ¿cuál es la visión de mi papá? Un hombre que trabaja mucho. Entonces yo me digo ¿cómo van a decir que mi papá está traficando drogas? ¿qué es ese circuito? Dicen que mi papá está traficando drogas, o sea, no lo puedo creer. Y diay, en ese momento uno está más pequeño y hay cosas que uno no entiende. Y</p>	

		<p>yo me decía “no puede ser”. Y tras de eso el otro mae ya me tiene obstinado. Y pasa eso de mi papá y no sé, fue como que eso me dio el permiso o no sé... Se juntó todo y yo decía qué se puede hacer. A veces hasta pensaba “voy a ir a acompañar a mi papá ahí adentro.” Y diay, tomé esa decisión. Pero diay, en el momento no entendía muchas cosas verdad...</p> <p>Es un “shock” para mi mamá también. Ahora yo hablo con ella después de todo lo que pasa y yo le pregunto que si ella no sabía nada de lo que hacía mi papá y ella me decía que no. ¿Qué es esa contradicción? ¿Por qué por un lado da una cara y por el otro hace otra cosa? Entonces siento que se me juntó todo y diay...</p> <p>a veces yo le doy gracias a Dios de que permitió que yo estuviera aquí.</p> <p>Es que sinceramente tuviera otra mentalidad. No sé qué hubiera pasado. ¿Usted se imagina que yo hubiera seguido matando gente ahí? Entonces a veces uno se</p>	
--	--	--	--

		<p>“agüeva”, a veces uno se sofoca, y quiere salir corriendo de aquí pero uno mejor... diay gracias a Dios que me permitió estar aquí porque gracias a que estuve aquí me ha cambiado la forma de pensar y a entender cosas que antes no entendía. Yo voy a psicología y llevo 2 años trabajando mi delito, ya lo voy a terminar, voy por la cuarta fase.</p> <p>He pensado que muchas cosas me llevaron a eso...talvez no muchas, pocas, pero pesan. Talvez el hecho de que mi papá cayera preso y, siendo lo que sea, yo igual lo quería. Es mi papá. Y talvez eso me dio un poco el permiso de hacer lo que hice, pero siempre fue mi decisión, o sea hubo muchas más opciones, yo no tuve porqué dispararle. Yo tengo el derecho de estar enojado, pero tengo qué saber con quién y porqué estoy enojado, pero no tengo el derecho a reaccionar violentamente o agresivamente. No estoy en el derecho de reaccionar así.</p>	
--	--	--	--

Harald

Edad	22
Sexo	Masculino
Lugar de procedencia	Finca San Juan, Pavas
Tiempo en privación de libertad	5 años
Sentencia	13 años
Edad de inicio de privación de libertad	15 (cometió el delito) 18 entró en privación de libertad
Delito	Homicidio y robo
Escolaridad al momento del ingreso al encierro	5to. grado

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
Familia	<p>(somos) cinco con mi mamá. Somos cuatro, dos y dos. (Soy) el tercero.</p> <p>Me pegaron y no me dejaban salir pero yo me iba.</p> <p>E- ¿te pegaban?</p> <p>- Sí, por ley.</p> <p>E- Y a tus hermanos ¿también?</p> <p>- Sí, a todos por igual, al que se lo merecía le pegaba.</p>	<p>(mi mamá) hasta para venir a verme [risas] cada quince y me trae algo. Gracias a Dios ella ha sido un apoyo para mí en estos momentos.</p> <p>E- ¿Y la chiquilla? ¿Cómo se llama tu hermanita?</p>	

	<p>E- ¿Con qué les pegaba? - Con faja normal. E- ¿Y ustedes que...? - Normal, por aquí entraba el dolor y por aquí salía y seguíamos en lo que hacíamos. E- No tenía ningún efecto el golpe. - No, por desgracia no tuvo ningún efecto porque si no, no estuviera aquí.</p> <p>Me pegaba, y me encerraba y no me dejaba salir, me castigaba en la casa. E- Pero no fue muy efectivo. - Ahí no, me le escapaba, ella cerraba por un lado y yo por el otro.</p>	<p>- Sheila, la mayor. Tiene veinte..., ayer o antier [sic] cumplió, 27 o 28. E- Y ¿te viene a ver a veces? - Me llevan. E- ¿Cómo te llevan? ¿Podes salir? - Sí, a mí me llevan a la casa. E- Ah, puedes salir cada cierto tiempo, ¿cada cuánto? - Cada seis meses. E- ¿Por cuánto tiempo? - Tal vez lo que me dejan dentro de la casa es como 30 minutos, media hora. E- ¿Eso es todo lo que podés salir? - Por bajarme del carro, me empieza a correr el tiempo. E- 30 minutos...cada seis meses. - Cada seis meses. E- Contáme qué significa para vos ese momento que vos... - Es el único momento que desearía que no se acabara porque diay, aparte de que estoy en mi casa, estoy con mi hermana que la veo cada seis meses.</p>	
Escuela/colegio	<p>Cuando estaba libre no saqué ni sexto en la calle. Todo eso vine a cursarlo aquí. (Me salí de la escuela) por malas amistades y los vicios.</p>	<p>E- ¿Estás en décimo? Y después ¿querés sacar undécimo? - Si Dios lo permite. E- Y ¿después querés la U?</p>	<p>para meter cambio de medidas no tengo recursos, puedo tener domicilio pero no tengo trabajo. No se hace nada así.</p>

	<p>E- ¿En la escuela hicieron algo para que vos volvieras? - ¿En qué sentido? E- ¿Te llamaron, te buscaron? - No, nada (risas). Sí porque al principio sí, como todo, una rutina porque mi mamá casi que nos mandaba (a la escuela), pero ya cuando comencé con los vicios me escapaba, antes me quedaba aunque sea obligado pero ya después me escapaba me iba y así comencé a hacer más maldades.</p>	<p>- Si Dios lo permite este año sacaría bachiller, si el año pasado yo me hubiera puesto las pilas, este año estuviera sacando bachiller. E- Y ¿Qué paso el año pasado? - Me achanté, era increíble, no quería nada con el estudio, no quería nada nada. E- ¿Te aburría? - Sí, ya estaba como loco, ya. Es que estar tanto tiempo como privado de libertad cansa, ya la mente se aturde. Es lo mismo siempre, siempre, vea saber que usted abre los ojos y siempre es lo mismo y saber que en el transcurso del día va a ser la misma rutina del día pasado, o sea, ¿Qué gracia va a tener?, para serle sincero, ¿Qué gracia tiene? Es como repetir lo mismo todos los días, es la misma rutina todos los días, y esto es lo que más me saca de la rutina, el venir aquí y gracias a Dios con todos me llevo, todo bien y entonces ahí ando, normal.</p>	
Comunidad	<p>Diay (andaba) con pillas de carajillos y cuando ya me di cuenta alguno ya</p>	<p><i>El proceso</i> E- ¿Tenías un abogado defensor?</p>	

	<p>andaba fumando y ya yo me apunté a fumar también.</p> <p>mi mamá no trabaja, tiene una hermana que padece de síndrome de down, bueno yo tengo una hermana que padece de síndrome de down entonces mi mamá tiene que cuidarla. Mi papá se fue hace muuucho [sic] tiempo de la casa, no nos ayudaba, no colaboraba entonces diay no sé.</p> <p>Robábamos. (...) Solo a hombres, mujeres no, respeto ante todo. Comenzó a pasar el tiempo y cometí el error de quitarle la vida a una persona (...) ya era mandando, era pagado.</p> <p>E- ¿Te ofrecieron buena cantidad de plata? - Buena cantidad de plata.</p> <p>E- ¿Cuánto te ofrecieron? ¿Se puede saber? - Eran dos millones. A mi edad, dos millones eran...</p> <p>E- Y ¿Qué pensabas hacer con esa plata? ¿Qué te imaginaste? - Gastarla, comprarme ropa, pero nunca darle a mi mamá. (...)No de esa plata, jamás, sería como maldecirla,</p>	<p>- Sí, por ley. Una abogada defensora, sí.</p> <p>E- ¿Tuviste un juez que te explicó las medidas que te iban a dar? - Yo digo que fue mejor el juez que el abogado o abogada. La abogada nunca se sentó a charlar conmigo el caso, nunca me explicó nada, nunca me dijo cómo estaban las cosas, nunca me ofreció un abreviado, nunca nada, nada, nada. O sea, a ella lo que le importaba era terminar el juicio finalizarlo ella fijo ya estaba cansada de juicios (risas) no mentira, del todo el proceso.</p> <p>E- O sea, ¿no te atendió bien? - No me atendió como debió haber sido.</p> <p>E- ¿Cambiaste de abogado? - Nunca. No sabía, nunca había estado en un proceso de esos, yo nunca había estado en eso, nunca esperé estar en un momento de esos hasta que sucedió, o sea, yo no sabía nada. Yo me di cuenta de los abreviados y toda esa carajada hasta que estaba privado de libertad, pero yo nunca supe nada, nunca tuve otras opciones, simplemente lo que me dijera y</p>	
--	--	---	--

	<p>legalmente. Sería como echarle la maldición a ella si le doy plata de eso, nada que ver. A parte nunca me aceptó nada de eso. (...)Yo estaba vendiendo, yo ya vendía en la esquina y llegaron y me dijeron que si quería ganarme el menudo, diay si (risas). La intención no era matarlo, era quebrarlo como le dice uno, al día siguiente fue que yo me di cuenta que había muerto. (...)Quebrarle los pies, balearlo nada más. (...)debía plata. Lo pusieron, simplemente me dijeron “va a estar aquí, a tal hora, espere el mensaje cuando vamos para afuera” y ya, y cuando yo recibí el mensaje ya venían para afuera las dos personas. (...) una persona era el que lo ponía y la otra tenía que dispararle.</p> <p><i>Trataron de ayudarlo</i> Cuando mi mamá quería sacarme del consumo, ya me estaba metiendo en muchos problemas en el barrio, ya tenía conflictos, muchas cosas, entonces mi mamá me mandó para Guápiles [risas]</p> <p>¿Qué me mandaran a mí? Uh (sic) gracias a Dios nunca me tocaron las balas. Me tocó correr como una</p>	<p>eso era lo que se hacía (risas), así fue las cosas.</p> <p>E- Y el juez, ¿qué te dijo? - Él fue el que me explicó, por así decirlo, en lo que estaba, todo lo que había cometido, cómo tenía que pagarlo y así sucesivamente las cosas hasta que me sentenció. Fue más bien una jueza yo creo.</p> <p><i>Zurquí</i> (la entrada) Dura al principio, porque no conocía el sistema, no sabía cómo era el sistema, menos privado de libertad. Me imaginaba algo totalmente diferente a como llegué. (...)</p> <p>E- En esos tres meses ¿Qué hiciste en Zurquí? ¿Alguna actividad o no hiciste nada? - No, nada.</p> <p>E- ¿Encerrado? - Sí, encerrado, encerrado ahí en el pabellón, hasta después que me llegó el firme ya me pude poner a estudiar.</p> <p>Solo la escuela.</p> <p>E- Y ¿Cuántas veces a la semana te llevaban? ¿Te acordás? - Eran como 3 veces por semana.</p>	
--	---	---	--

	<p>gacela, pero Dios me cubrió de todas esas.</p> <p>E- Después del homicidio vos seguiste en tus andadas. - Seguía en las malacrianzas, decía mi mamá.</p>	<p>E- ¿Cuántas horas? - 3 horas por semana.</p> <p>E- Y ¿eso era todo? ¿O también salían a algo más? - Mejengas cuando habían. Cuando había mejengas y las horas de sol, la mejenga una hora y la hora de sol una hora.</p> <p>E- ¿Una hora cada cuánto? ¿todos los días? - Las horas de sol son cada dos días creo, y las mejengas creo que son cada tres días.</p> <p>E- ¿Eso era todo? ¿El resto encerrados? - Encerrados.</p> <p>E- ¿Había problemas entre ustedes por pasar tanto tiempo encerrados? - Sí claro, como todo, tal vez un cuarto guerreaba con otro cuarto.</p> <p>E- “Guerreaba” ¿qué significa? ¿Qué se agarraban a golpes? - A golpes, con puñales, con lo que fuera.</p> <p>La comida, todo, aquí se le llama rancho a la comida. Totalmente diferente, de allá a aquí, más que decían que aquí era totalmente más bravo, que era más</p>	
--	---	--	--

		<p>bravo el ambiente supuestamente. Pero cuando yo caí conocí a dos personas y las dos personas y las dos personas eran jachudas del pabellón donde yo me metí entonces ahí bien, estuve bien con ellos un tiempo y ya después me arrollé a dónde ellos estaban para otro lado, que gracias a Dios estaba bien.</p> <p>E- ¿Jachudos?</p> <p>- La mente, la loza.</p> <p>E- No entiendo.</p> <p>- (risas) el mandamás del cuarto.</p> <p>E- Ah ok ok, te aliaste con ellos que eran jachudos.</p> <p>- Sí, porque eran de mi barrio, ya los conocía</p> <p>E- ¿Ya se conocían?</p> <p>- Desde carajillos.</p> <p>E- Pero, ¿aquí o en Zurquí?</p> <p>- Aquí, ya cuando me trajeron.</p> <p>- No, el régimen totalmente cambiado, a como era cuando yo caí era totalmente diferente, usted veía a las personas salir amarradas como un chanco, pero amarradas, lo amarraban de pies a manos.</p>	
--	--	--	--

		<p>E- ¿Vos sentís que los tratan diferente ahora y que eso bajó la violencia?</p> <p>- Sí.</p> <p>E- ¿O sea los tratan bien?</p> <p>- Les pone más mente a lo que es el panóptico.</p> <p>E- Ok. Y tú ¿estás en el panóptico o en el otro?</p> <p>- En los dos he estado.</p> <p>E- ¿Y son parecidos?</p> <p>- No, obvio que el E tiene más ventaja, el que está en frente.</p> <p>E- ¿Por qué tenés más espacio?</p> <p>- Antes no estaba eso, cuando nosotros estábamos no existía esa libertad de estar ahí afuera</p> <p>E- Que alivio ¿verdad?</p> <p>- No teníamos esa libertad, pero promete más adentro. En el cuarto de nosotros habemos 17 personas, somos una familia, o sea somos nosotros mismos.</p> <p>E- ¿Se llevan bien?</p> <p>- Gracias a Dios, yo con las personas que estoy tengo casi todo mi canazo de tirármela con ellos, los cinco he estado con ellos.</p> <p>Trabaja limpiando las oficinas.</p>	
--	--	---	--

		<p>(tienen dos llamadas al día) Llamo en la tarde, son dos tiempos por día.</p> <p><i>Tiene pareja</i> Cada quince, semana de cónyuge. La conozco desde la calle, llevo 6 años de estar con ella. (tiene) 38. Yo creo que yo tenía como 17 (cuando la conocí).</p> <p>E- ¿En qué te gustaría trabajar? - En lo que Dios quiera tener para mí, ahí voy legal, porque esta vida yo ya no la quiero ni se la dedico a nadie, a nadie. Nombres esta vara... <i>sia loco</i> [sic]</p> <p>E- Y ¿aquí te dan alguna capacitación para aprender a hacer algún oficio? - ¿Oficio en qué sentido? E- Algún trabajo en computación, inglés o algo que te dé alguna herramienta para trabajar después? - No. E- No, nada. - Aquí nada de eso.</p> <p>E- ¿Vos sentís que ya en el tema ilegal no te vas a volver a meter?</p>	
--	--	--	--

		<p>- No podría decirle, ni que sí ni que no, uno nunca sabe el futuro, simplemente en mí yo no quiero nada con eso, nada en absoluto, ya esa vida no es para mí. Ya desperdicié mucho aquí como para seguir desperdiciándola, sinceramente ya no quiero nada, eso pienso yo estando aquí, no sé cómo pensaré estando afuera. Que de la lengua para afuera... [risas] son solo palabras. Entonces habría que ver qué pasa.</p>	
<p>Subjetividad</p>	<p>Así es la vida, uno no elige el destino, simplemente sucede.</p> <p>no tenía razonamiento de las cosas, simplemente vivía el momento a lo loco, entonces tal vez no sentía nada, pero ahora que toca pagarlo es cuando realmente se siente lo que uno hizo. Estar separado de la familia por cosas tan insignificantes, pero diay así es la vida ¿no? Y de una u otra forma hay que pagar lo que uno ha hecho y yo le doy gracias a Dios que me ha tocado pagarlo estando privado de libertad y no con mi propia familia, porque sería demasiado duro.</p>	<p>(en la cárcel) porque esta vida yo ya no la quiero ni se la dedico a nadie, a nadie.</p> <p>Pero yo digo que si mi cucha hubiera aceptado, yo me hubiera puesto más las pilas porque me está permitiendo ser como yo quiero ser, yo no estaba haciendo nada malo, bueno si malo pero no tan a lo gacho.</p> <p>Eso fue lo que pasó. Mi familia es demasiado humilde, nosotros somos humildes, en todo el sentido de la palabra, o sea lujos lo</p>	

	<p>llegué a cometer el error de tocar pertenencias de ella para consumir marihuana y ya después me di cuenta que estaba fatal estarle tocando las cosas a mi cucha [sic] y no, entonces empecé a robar afuera, así de sencillo y de ahí me mantenía el vicio por decirlo así, pero cada vez fue más ambición de querer y tener más cosas que me llevaron hacer el delito por el que estoy ahorita.</p> <p>Tal vez sí, pensaba pero no como pienso ahora en día.</p> <p>En la vida loca, en vivir la vida, vivir el momento, vivir la fiesta, no me importaba nada, ni lo que dijeran de mí, ni lo que pensarán de mí, ni tan siquiera mi mamá. Yo me congregaba en una iglesia y dejé de congregarme y cambié por completo mi rutina de vida, por caer en los vicios.</p> <p>No es una puñalada, fue con una gillete, una astra. Fue por la espalda, e iba por la yugular y apenas vi el reflejo de la gillete me eché para atrás y...</p> <p>E- Te quería matar.</p>	<p>mínimo, y yo quería cosas que yo veía que mis compañeros de la escuela tenían, entonces ahí empezó, meterse en el cerebro de ¿por qué yo no y por qué ellos sí? Y ahí empezó todo, empecé a empeorar la situación.</p> <p>Ya si no pensaba en el vicio pensaba en las cosas materiales que quería tener, ya no pensaba en nada más, no pensaba si mi mamá se preocupaba por mí, si comía o no comía.</p> <p>E- ¿Vos querías ser como ellos? ¿Tener lo que tenían ellos?</p> <p>- Ser no, tener lo que tenían ellos. (...Quería tener las cosas que mi familia no podía brindarme, eso fue lo que pasó.</p>	
--	--	--	--

	- Sí, y me dio ahí, sentí que me metió la mano por la espalda. E- Que episodios más duros has vivido.		
--	--	--	--

Alejandro

Edad	22
Sexo	Masculino
Lugar de procedencia	Tirrases, Curridabat
Tiempo en privación de libertad	7 años
Sentencia	12
Edad de inicio de privación de libertad	15
Delito	Homicidio
Escolaridad al momento del ingreso al encierro	5to. grado

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro

Familia	<p>Son 10 hijos por parte del padre (6 por parte de madre y padre, incluido él).</p> <p>Un hermano murió asesinado.</p> <p>Madre: Salón de belleza, siempre, todavía trabaja en eso.</p>	<p>Mi mamá no viene casi, pero viene mi novia, una muchacha ahí, viene mi abuelo y mis dos hermanas. Mi hermano salió de la cárcel, se porta bien ahora, salió hace dos años, ya no fuma ni toma, se casó con la mujer de él y bueno él va bien, ahora el me ayuda y todo</p>	
Escuela/colegio	<p>(Me salí) como (a los) 13, es que me costaba y estaba en quinto...</p>	<p>Saqué mi estudio, me gradué el año pasado de noveno, ahora estoy en bachillerato.</p> <p>(Mi novia) viene todas las semanas.</p>	
Comunidad	<p>Comenzó a hacer feo de un pronto a otro y mi otro hermano también se tiraron ahí a la esquina con chusma y todo, fumaba y a veces vendía droga y diay el otro trabajaba, pero tenía como una doble vida porque como le explico, el tenía a su mujer y el trabajaba pero a veces hacía cosas que no tenía que hacer, iba a asaltar o se ganaba algo ilícito. Y yo di, yo me salí del estudio, cuando estaba en quinto grado no quise estudiar más, no me gustó y</p>	<p>en ese momento tenía que cuidarme de varios de ellos porque me querían hacer daño entonces tenía que hacer amigos y andar con ellos en la cárcel de menores y diay apoyarme con otra gente, en ese momento me peleé con más de uno y entre más de uno me agredieron y ahí pasamos. (...) y me avisaron que mi hermano andaba con ese mae amigo mío y que andaba orden de captura y que otro señor</p>	<p>Trabajar primero, tengo que trabajar y diay ahí vi un curso de tatuajes y sé tatuar, no profesionalmente, pero sí me la juego algo.</p>

	<p>me portaba mal en la escuela porque no quería estudiar, porque muchas varas estaban pasando en mi familia, y también por mis hermanos que yo decía que yo quería ser como ellos, ser respetado y andar en la chusma y así.</p> <p>Diay mi mamá sabía y ella nos regañaba y todo, pero es que usted sabe cómo la madre trabaja mucho, ella no sabe mucho, o sea, sí sabe, pero no sabe tan a fondo, sí sabe ella sabía.</p> <p>yo empecé a trabajar con él y me empecé a portar bien y todo pero yo no sé cómo que me obstinaba ganarme la plata así, porque me ganaba 35 mil a la semana de lunes a domingo porque los domingos trabajaba 2 horas, tenía que ir a hornear el pan del domingo nada más y yo me obstinaba por eso porque era muy poquito, todas las semanas me obstinaba y yo estaba muy carajillo así, mi mamá me decía que esa plata yo me la ganaba que más bien me comprara cosas</p>	<p>que tenía bronca por venta de droga lo mató mi hermano porque mi hermano andaba armado. (...) Como a los 6 meses me contaron que mi hermano lo mataron.</p> <p>mi hermano cayó preso por una tentativa, y ya éramos tres presos, uno muerto y mi amigo cayó preso. (...) a lo último la guerra la ganó la otra gente y quedó ahí con las plazas, no los que comenzaron sino los que iban subiendo.</p> <p><i>En Zurquí</i> Al principio tuve problemas, muchos problemas, tuve que defenderme mucho porque ahí la gente digamos...</p> <p>tal vez uno estaba sentado en el cuarto y tal vez este se hace amigo de este y este de este y entre los tres dicen maes este mae me caen mal y como se llevaban bien entonces dicen día voy a pegarlo, y yo también y entonces cuando usted ve lo agarran entre los tres y llega el</p>	
--	--	--	--

	<p>y no le diera nada a ella, entonces yo me compraba cosas y así.</p> <p>y miraba el ejemplo de mis hermanos que ellos eran respetados y la chusma hablaba de ellos y así, como que yo miraba que todo les salía bien a ellos portándose mal, tenían muchas mujeres y todo y varias novias y vendían y tenían plata siempre y no trabajaban entonces yo miraba eso que tal vez ellos iban a San José y se compraban las mejores tenis y no trabajaban y diay tenían todo, entonces yo iba creciendo con eso, que yo veía que a ellos en el barrio los respetaban mucho porque ellos vendían droga, los manda-más de ahí ya.</p> <p>(Mami me pegaba) con una faja, pero como veía que no me dolía me daba con el cable entonces ahí si me apagaba una semana pero la siguiente semana se me olvidaba el castigo y así pasaba y a veces yo peleaba con mi mamá y di ella lo hacía por bien pero en ese momento yo no miraba eso. Yo ya la tenía muy cansada porque le daban muchas quejas</p>	<p>oficial y lo salva siempre pero ya cuando lo salva está moreteado uno.</p> <p>me apuñalaron una vez (...) en la cintura, me pegaron como 4. No fui al hospital, ahí me cosió una doctora que se llama Lily.</p> <p>(no fui a talleres artísticos) Es que como yo estaba en ese pabellón, ese pabellón era como los mal portados...</p> <p><i>Reforma</i> aquí es más serio, los problemas de la calle no nos siguen.</p> <p>yo no quería estar ahí (en Zurquí) quería venirme para acá y en ese momento mandaron para ahí, y ahí me tuve que meter en problemas porque si yo no me metía en problemas me iban a tener lavando celdas de gato y me tuve que meter tanto que me apuñalaron una vez ahí.</p>	
--	--	--	--

	<p>mías (...) mi mamá me pegó bastante, bien duro.</p> <p>(Después del robo del celular) me soltaron a las 11:20 de la noche. Y bueno de ahí agarré para San Pedro porque ya no aguantaba el hambre, ya no podía caminar porque no había comido nada.</p> <p>Bueno la cosa estaba que yo me salí del trabajo al tiempo y me compré un arma, tenía varias cosas que me había comprado trabajando, un play, un celular y unas cosas y todo lo vendí por comprarme un arma que me estaban vendiendo en 60 mil.</p> <p>(A los 14) comencé a andar asaltando pero yo asaltaba algo y no me ganaba mucho porque tal vez andábamos tres y a lo último gastaba la plata con ellos fumando y comencé a fumar porque tenía que estar ahí con la pelota ya, y para sentirme ya con la pelota y di ahí comencé hasta que yo no quería ser más asaltante, yo ya estaba perdido, estaba fumando y tomando</p>	<p>yo me vine para acá y acá me fue bien, no me metí tanto en problemas y seguí en los estudios, me metí en los proyectos de baile, aquí lograba ir a la calle. Aquí como que me dieron más churuco por decirlo así, arte y eso entonces me metieron a talleres, ahí la trabajadora social y la psicóloga y diay aquí he logrado cambiar muchas cosas, he laborado mucho, y mi familia y muchas cosas.</p> <p><i>Consumo de drogas</i> ahora yo diay dejé los vicios, para serle sincero fumaba marihuana y tomaba pastillas hasta aquí adentro las compraba (...) las de dormir, pero igual compraba muchas y me tomaba muchas, andaba muy drogado para que se me fuera el día rápido y hace como dos años decidí...año y medio, decidí dejar los vicios.</p> <p>(estudio) Como dos (veces por semana) porque ahora el estudio no nos sacan mucho,</p>	
--	---	---	--

	<p>pastillas y... (...) De esas de clonazepam, ahí las venden las tabletas.</p> <p><i>El respeto</i></p> <p>entonces empecé a robar pero para mí, solo, asaltar solo, ya estaba un poquito más muchachillo. Y andaba robando solo y me metía en más problemas pero ya mucha gente me respetaban porque miraban que yo robaba solo y hacía muchas cosas solo, y que yo no buscaba que alguien me defendía, así como terceras personas sino que me defendía solo, y llegó un punto en que yo solo quería hacerle daño a las personas por gusto solo para que la gente dijera que diay yo era de verdad, que tenía el respeto y el coraje para hacer sonado, ser famoso. Entonces yo comencé a hacer daños que si le asaltaba algo a alguien y yo esperaba que alguien me dijera que no me iba a dar lo que me estaba pidiendo y tal vez ni quería asaltarlo solo quería hacerle daño para que un montón de gente viera.</p>	<p>como 2 o 3, y voy a jugar bola pero no juego porque me golpee la rodilla hace como 3 meses y cuando juego me arratona la rodilla entonces solo veo. Los jueves voy a ese taller (de arte).</p> <p>Cuando me da papeles, como hojas o lápices dibujo, porque yo dibujo mucho, paso dibujando, hago muchos dibujos y se me gastan entonces no hago nada y a veces me compro un lapicero y hago dibujos para mandarlos también a mi casa, hago ejercicio, lavo mi ropa y cocino algo si mi hermano me regala plata o algo (...) paso pintando pintura, haciendo artesanías, pulseras. diay ahí uno mata el tiempo.</p> <p>(El líder) Él es el que manda, es el que (la chusma) ponen a cargo.</p>	
--	---	---	--

	<p>para que la gente viera que uno era malo pero no era que yo quería ser malo sino quería aparentar eso a la gente y bueno yo me acuerdo que ya me mandaron una tentativa de homicidio, le pegué un balazo a un señor en la mano, no me quería dar el bolso y eso fue como a las 5 de la tarde un sábado que él no me quería dar el sueldo y bueno al fin y al cabo no me dio nada, o sea no se dejó quitar la plata y el señor me demandó y le pegué un balazo en la mano porque no me quería soltar el bolso y di sí entonces todo mundo andaba hablando de mí que yo aquí y que yo allá. nos hicieron un atentado, casi nos matan y diay una balacera, unos carros ahí casi...me pegaron (...) después dije di no esa gente me las va a pagar entonces me dieron una 9mm solo para mí, nueva. Y me dijeron "mae esta es para usted para cualquiera que se tope, sea vendedor o no sea vendedor que sea de la 15, mátelo porque nosotros vamos a matar".</p>	<p>Yo retrato a la gente. Y voy a cosas de la iglesia. Me bautice hace poco, hasta en eso creo ahora, bueno siempre creí, pero es que ¿sabe que es la vara? Siempre que maté a alguien yo decía Dios nunca me va a perdonar entonces diay sí.</p> <ul style="list-style-type: none"> - diay un 10 de febrero le dije que se hiciera mi novia en la siguiente visita y desde ahí no ha fallado. <p>E- Ah, qué bueno. Y cuando ellos vienen ¿A dónde viene tu familia?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al pabellón. <p>E- Y ¿ahí normal con toda la gente...?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sí, comparte uno ahí. <p>E- ¿No tienen un lugar más íntimo para estar?</p>	
--	---	---	--

	<p>Se apoderó mucho de Tirrases. Entonces como yo comencé a andar con ellos, diay yo andaba bien en mi barrio, no le voy a mentir andaba bien, como todo tenía enemigos que si agarraban me mataban, también tenía que andar con cuidado, pero...</p> <p>ya esa gente no me dejaban probar cocaína porque decían que la cocaína solo los pedreros, que eso lo hace débil a uno en una guerra y como estábamos en guerra, que me iban a dar un arma más grande.</p> <p>yo les cobraba a los de las esquinas.</p> <p>me mandaban a mí que me miraba más carajillos, y sabían que a mí no me iban a quitar la plata porque yo no me iba a dejar que me quitaran la plata, entonces yo llegaba y les cobrara.</p> <p>ella me pregunta que si yo ando con ella y le digo que no ando con nadie, entonces le pegué un beso y me dijo que anduviera con ella</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sí, son cada 15 días, pero solo por hora y media puede tenerlos. 	
--	---	--	--

	<p>ya, y yo le dije que sí porque estaba solo en ese momento pero lo que yo no sabía era que a ella le habían pagado para que digamos me llevara a un lugar, y para cuando hiciéramos algo o estuviéramos haciendo algo iba a llegar una gente y me iba a matar, yo no sabía eso y entonces ella se hizo mi novia.</p> <p>Bueno entonces yo llegué y baleé a otro muchacho y empecé a hacer feo, agarraba gente inocente solo porque vivían por ese lado y les andaba haciendo el daño.</p> <p>y yo no sé qué fue lo que pasó que al siguiente día me cayó la policía en la madrugada, me llevaron preso para la cárcel de menores, tenía 16 años</p>		
--	---	--	--

<p>Subjetividad</p>	<p>Yo iba creciendo con eso de que tal vez (mi mamá) no me quería... y me gustó mucho otra y así me la estaba tirando, me cansaba de una y tal vez me hacía caso una más bonita entonces dejaba a la otra, o sea no estaba buscando amor ni nada de eso, andaba buscando el momento, lo que yo quería de pequeño, tener todo, ser el centro de atención de todo o de todos. me vieron a mi dijeron si, estos andas asaltando. Y llamó la policía y me llevaron preso y ya tenía 15 años y bueno cuando caímos al juzgado yo me eché las broncas yo dije que era mía el arma, que yo me la encontré en la basura y no me creyeron, y a mí me soltaron de primero y seguí caminando, y a ellos los soltaron y empecé a andar con ellos. La cosa está en que esa gente está vendiendo droga entonces me dijeron que tenía que balear a alguien y ellos me iban a regalar plata, entonces yo baleé a un</p>	<p>hay muchas cosas que la gente lo menosprecia cuando uno es muy débil, o sea lo subestima. como nosotros éramos muchos hermanos, a mí la gente me molestaba y cuando yo me les ponía al brinco me decían "mae es que uno no le puede a usted hacer nada porque sino le echa a su hermano mayor" entonces yo siempre quise valerme por mí mismo y no por ellos, hasta que llegara al punto que tenía 16 años yo ya no respetaba a nadie (...) Diay no sé, cómo le explico, yo quería ser mejor en todo. o sea quería ser el mejor en todo y di ser el centro de atención tal vez, y tal vez tener cosas a la edad mía que otros no tenían a la edad mía, o estar en lugares que no podía estar a la edad mía como a las 9 de la noche o amanecer en la calle o vender droga o manejar plata que no era mía pero</p>	
---------------------	--	--	--

	<p>muchacho ahí y ahí me regalaron 50 mil entonces yo como que me afané (bis) a eso, o sea yo me guindé para serle sincero.</p> <p>yo me fui a robar a Curridabat con unos güilas con una mente menos maliciosa que yo, o sea que yo los quería hacer ladrones a ellos y les empecé a decir que vamos que aquí, que allá, que yo era buen ladrón que entonces yo me los llevaba a robar y caímos presos y mi mamá llegó y me sacó de la cárcel.</p> <p>yo ya no quería nada con la vida para serle sincero,</p> <p><i>El proceso</i> ya me habían agarrado 3 veces y nunca había quedado preso</p>	<p>muchas cosas quería hacer, como todo tuve muchos peligros y tuve mis chascos, no todo me salió bien, muchas cosas me salieron mal a mí, me metí en muchos problemas pero aún así igual no...aún así yo seguía pero si pensé en dejar todo, quería internarme en un lugar que me aconsejaran o un lugar que no fuera mi barrio (...)Otro ambiente, otra cosa y en ese momento yo le dije a mi mamá pero me dijo que yo estaba loco. (...) que quería internarme y me dice ¿usted está loco?, pensó que yo la estaba molestando, ella pasó por la delegación dos veces, que me tuvo que traer dos veces (...) como un centro de rehabilitación que me pusieran hacer actividades, cosas y que no estuviera rodeado de la chusma sino como otro ambiente, desintoxicarme, que me aconsejara otra persona más a fondo.</p>	
--	--	---	--

		En muchas cosas, en controlar mis impulsos	
--	--	--	--

Ramiro

Edad	18
Sexo	Masculino
Lugar de procedencia	Lomas del Río, Pavas
Tiempo en privación de libertad	2 meses
Sentencia	Detención Provisional
Edad de inicio de privación de libertad	18
Delito	Tentativa de homicidio
Escolaridad al momento del ingreso al encierro	8vo.

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
Familia	Vivía con mi mamá y mis hermanas.	Lo visita la mamá y la hermana. mi papá se fue para Nicaragua hace rato.	
Escuela/colegio	Estuve en dos, el Liceo de Pavas y Rincón Grande de Pavas.	Diay dos veces a la semana, cómputo y estudios.	

	<p>En el cole no hice tantos amigos, ahí andaba solo.</p> <p>E- ¿no repetiste ningún año?</p> <p>- Sí, solo en 4to.</p> <p>yo solo llegué hasta 8vo. Me tuve que salir, di me salí porque estoy aquí y porque pasaron cosas en la vida a mí.</p>		
Comunidad	<p>Diay trabajaba con una gente mafiosa y hacía muchas cosas, pagaban por las personas y así, y los días que me quedaban iba al colegio.</p> <p>Muchas cosas, a veces no teníamos que comer y la vara mi mamá y yo, y yo pequeño no sabía qué hacer y me junté con una gente mafiosa y di me pagaban por gente, hacer misiones y la cosa. Me pagaban, me pagaban quincenal plata y di depende la persona cuanto valía y di si lo mataba me daban la plata (...) 210 a la quincena.</p>	<p>Di todo ha sido bien, porque en el pabellón, bueno...en el primer pabellón que caí en menores, cuando estaba en menores caí al B, ahí era un toquecillo más como los chamacos son más inmaduros y todo, entonces les cuadra andarlos al monte entonces yo no me dejaba y después fue que pasé al D, al pabellón D y ahí eran más serios, ya tienen 18 años y todo bien.</p> <p>pegándole, y todas esas cosas. No me pagaban a mí pero yo oía a la gente que los andaban al monte así ya</p>	

	<p>Mi padrastro pero digamos con mi padrastro vivíamos y él le daba la plata a ella, nunca nos faltó el arroz y los frijoles, pero yo también di, quería mis cosas y di quería una moto y todo eso y solo de ahí lo pude conseguir y ya andaba en moto y por andar haciendo cosas malas que no tenía que hacer.</p> <p>(Empezé) Como a los 12 y hasta el 2017 que me caí, una tentativa, casi mato a un mae por eso me tienen aquí, no se murió. (Risas)</p> <p>(Ejemplo) si tenían que quebrarle la pata a alguien, diay uno tenía que ir y hacerlo para ganar la quincena siempre.</p> <p>tenía mi plata y diay hacía cosas malas, me iba a drogar y todas esas varas (...) Ketamina, marihuana y tomaba y así.</p> <p>Solo anduve haciendo eso, como dice la gente, sicariato, solo</p>	<p>Es que digamos siempre en un pabellón va haber uno que manda y ese era como apestoso, como decir necio entonces le cuadraba andar pegándole codazos a la gente y así.</p> <p>En el B ya éramos como 12 personas que estamos ahí todos. Pero de un punto a otro el que mandaba, mandó como a 5 personas que quebraran a otros, que le pegaran entonces e despicho el pabellón, entonces mandaron como 3 para bochos, para máxima seguridad como le dicen aquí, mandaron 3 y al que le pegaron lo mandaron solo a un cuarto y así y dejaron como 5 ahí. Que era yo y otros maes, yo cumplí la mayoría de edad entonces me pasaron para el D.</p> <p>(¿Qué haces todo el día?) Diay, darle vueltas al pabellón [risas]. Y diay el facilitador que a veces nos saca a la hora del sol o nos</p>	
--	--	---	--

	<p>sicareaba. (...) Yo lo hacía solo por la plata (risas)</p> <p>En un tiempo no, mi mamá ya sospechaba porque de dónde agarraba yo plata y le daba plata a ella y todo y me decía “¿pero de dónde agarra usted plata?”, en un tiempo ya estaba sospechando entonces ella se quiso averiguar la vara entonces yo le dije a todo mundo, a todos los que andaban con nosotros que no dijeran nada que mi mamá iba a pasar preguntando ahí algún día entonces ellos me dijeron que no iban a decir nada que yo andaba en esas cosas. Pero después ella...yo tenía problemas con un mae y estaba en la esquina y el mae pasó volándome bala y ella vio cuando yo le saqué el arma y nos comenzamos a mandar bala los dos y lo pegué al mae y por eso estoy aquí. Y ella vio ese día entonces cuando llegué a la casa me cagó todo y sí (risas).</p> <p>hubo un tiempo como a los 15 ya estaba en octavo entonces dejé</p>	<p>saca al planché a jugar, para que nos distraigamos la mente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aja, o si no nos llevan a física. E- ¿Cada cuánto? - Dos veces a la semana ¿verdad? E- y sol ¿cada cuánto? - Di depende del facilitador, si lava hoy o mañana o pasado o mañana E- pero no todos los días - Todos los días no ¿ah? <p>Diay es porque uno se portó mal y tiene que pagar encerrado ¿verdad?, pero sí de que lo sacan lo sacan a uno, a jugar... a qué se distraiga la mente.</p>	
--	---	---	--

	<p>de ir y le dije a mi mamá que no iba a estudiar y me dijo que qué iba a hacer y yo le dije que quería estar ahí en la casa cuando me llamaban nada más a hacer cosas malas.</p> <p>Solo un tiempo me fui de la casa un tiempo a vivir con ellos.</p> <p>Ah, en el barrio siempre ha habido una gente mafiosa que le llaman, ahí en Pavas entonces en la esquina de mi casa siempre han vendido entonces yo ya los conocía y la vara y ya me conocían desde pequeño y ahí me fui enganchando poco a poco, hablándole a ellos y la vara y después conocí al jachudo y me dijo que si quería bretear.</p> <p>E- Y ¿habían conflictos entre los grupos?</p> <p>- Sí, se mataban los unos a los otros. Diay por ventas de drogas y peleas de territorios y todas esas cosas</p> <p>Sí, iban ahí a la soda y se compraban cosas y diay si uno se</p>		
--	--	--	--

	<p>quedaba viendo y nada más pero después era yo el que compraba casi toda la soda [risas], ya tenía plata y todo mundo se quedaba viendo, sacaba un billete de 10 y le decía mae deme esto, esto y esto y yo llegaba ahí a cachete ¿verdad?</p> <p>Es que él tenía una tía y yo un día yo fui a hacer un evento y por desgracia maté a una tía del hombre y él ya sabía que había sido yo y entonces me mandó a decir que me iba a matar donde me viera por matar a la tía. Y un día nos encontramos así de frente y él me disparó en dos ocasiones y yo me escondí en un muro me escondí y yo andaba una 38 y yo le disparé en cuatro ocasiones así “pá, pá, pá” y lo pegué aquí y le salió por aquí el tiro, y el salió corriendo y se metió en una casa y llegó la ambulancia y se lo llevó. Y yo un día andaba en la plaza pijeandome ahí y llegó los pacos y frenaron y me dicen “¿usted es R?</p>		
--	--	--	--

	<p>¿Usted es R?” me dicen y le digo yo sí, y me dicen acompáñeme a la delegación y yo me monté a la patrulla, cuando vi fue que estaba en Goicochea y me dicen “va para Penal Juvenil Zurquí” y yo diay sí está bien. Y me metieron 3 meses de preventiva.</p>		
--	--	--	--

Subjetividad	No tenía plata y yo quería comprarme cosas y todos.		
--------------	---	--	--

María

Edad	22
Sexo	Mujer
Lugar de procedencia	Nicoya, Guanacaste
Tiempo en privación de libertad	1 año
Sentencia	2 años
Edad de inicio de privación de libertad	21
Delito	Venta de drogas
Escolaridad al momento del ingreso al encierro	6to. grado.

Convivencia			
	Antes del encierro	Durante el encierro	Después del encierro
Familia	tengo uno (hermano) preso también en la cárcel de Liberia y mis otros hermanos que están en casa con mi mamá y mis hermanas.	Cada 15 días o cada mes. Mi mamá, mi hermana y mi papá (vienen a verme).	
Escuela/colegio	Fui a la escuela, hasta sexto.	pero ahora gracias a Dios aquí me matriculé y estoy sacando colegio... Tres veces por semana. (...) Aprendo muchas cosas que no aprendí afuera en la calle	

Comunidad		<p>En el cuarto en el que estoy yo somos 23. Cada una tenemos una cama y un cajón aparte.</p> <p>(El día empieza) a las 6 de la mañana.</p> <p>(Desayunamos) Café, y a veces pan... Cuando mandamos a traer, porque yo comparto con unas compañeras, entonces todas ponemos y en la mañana mandamos a traer pan de la pulpería y desayunamos en la mañana, como a las 8.</p> <p>(Para el almuerzo) A veces garbanzo con carne y arroz y ensalada.</p> <p>El almuerzo a las 11 y a las 4... (la cena). A las 6, cuando nos van a encerrar dan fresco con galleta soda.</p> <p>trabajaba en la cocina... y sólo eso</p> <p>Por el momento no (he hablado con psicóloga).</p>	
-----------	--	--	--

Subjetividad			
--------------	--	--	--

